UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

2015

Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Observatorio Astronómico Nacional –
Facultad de Ciencias.
06.11.2015

Edificio de Bellas Artes – Sede Bogotá.
27.10.2015

Peces Ornamentales –
Laboratorio de Ictiología.
03.11.2015

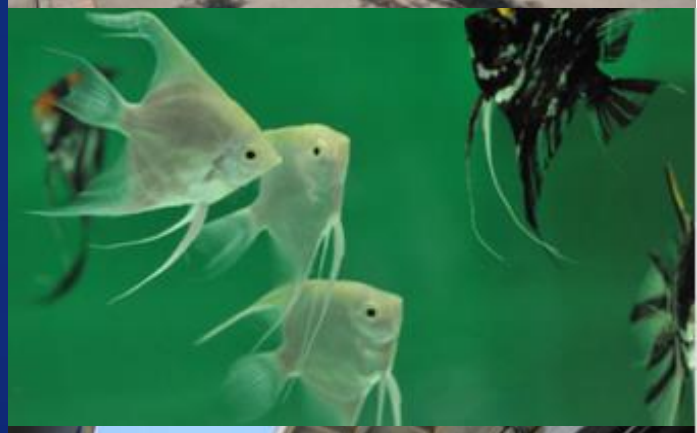

Laboratorios de Química y Biociencias –
Sede Medellín.
03.08.2015

Colección de mariposas –
Instituto de Ciencias Naturales (ICN).
06.10.2015

Fotografías del Archivo de Imágenes de la Universidad Nacional de Colombia.
http://unal.edu.co/archivo-de-imagenes-de-inicio/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Documento elaborado por:

Gerardo Mejía Alfaro
Gerente Nacional Financiero y Administrativo

María Fernanda Forero Siabato
Luis Alberto Quintero Obando
Asesores Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Socorro Cardozo Miranda
Jefe División Nacional de Gestión Presupuestal

Pilar Cristina Céspedes Bahamón
Jefe División Nacional de Servicios Administrativos

María Elvira García Correa
Jefe División Nacional de Gestión de Tesorería

Luz Mery Clavijo Ibagón
Jefe División Nacional de Gestión Contable

Luz Shirley Ramírez Romero
Jefe Grupo de Administración y Soporte al Sistema de Gestión Financiera

Luz Stella Godoy Osorio
Jefe Sección Gestión de Bienes Nivel Nacional

Julio César Morales Castañeda
Jefe Sección Adquisición de Bienes y Servicios Nivel Nacional

Contenido

1. BALANCE DE LA GESTIÓN 1

2. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS 3

2.1. Rendición de cuentas 3

2.2. Reuniones con el Ministerio de Educación Nacional 3

2.3. Comités a cargo de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa 4

2.4. Aplicación de la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013 y el Decreto reglamentario No. 1050 del 5 de junio de 2014 7

2.5. Recursos del Sistema General de Regalías 8

2.6. Modelo de Costos UN 8

2.7. Unificación del Programa de seguros 10

2.8. Recaudo virtual 11

2.9. Memoria Financiera 2004- 2013 17

2.10. Rediseño de la página web 17

2.11. Mejoramiento de los procesos Administrativos y Financieros 18

2.12. Seguimiento a la aplicación de la Función de advertencia de la Contraloría 20

3. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA 22

3.1. Estructura interna de funcionamiento de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa 22

3.2. Reforma a la normatividad contractual de la Universidad – Manual de Convenios y Contratos 24

3.3. Régimen Financiero- Reservas Presupuestales 25

3.4. Elaboración, aprobación de la reglamentación de los Comités Operativos Financieros .. 25

3.5. Documentación asociada al Reglamento Interno de Cartera 25

3.6. Normativa sobre medios de pago 26

3.7. Lineamientos frente a la afiliación y pago de estudiantes a la Administradora de Riesgos Laborales 26

4. ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS 27

4.1. Proceso Presupuesto 27

4.2. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios 34

4.3. Proceso Gestión de Bienes 36

4.4. Proceso Tesorería 42

4.5. Proceso Contable 46

4.6. Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU 51

ANEXOS 56

ANEXO No. 1. Estructura de costos 2014 57

ANEXO No. 2. Seguimiento al Control de Advertencia de la Contraloría General de la Republica 58

ANEXO No. 3. Estadísticas de contratación de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015 62

ANEXO No. 4. Convenios de movilidad de la Universidad Nacional de Colombia 68

ANEXO No. 5. Propiedad, planta y equipo de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015 76

ANEXO No. 6. Proceso baja de bienes muebles de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015 78

ANEXO No. 7. Proceso de verificación de la existencia y estado de bienes de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015 80

ANEXO No. 8. Consolidado reclamaciones de siniestros de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015 81

ANEXO No. 9. Relación de siniestros de la Universidad Nacional de Colombia tramitados para la vigencia 2015 82

Listado de Tablas

- **Tabla 1.** Valor de las fichas de castigo de cartera distribuido por sede y unidad especial, 2015 4
- **Tabla 2.** Comparativo de costos totales anuales resultado de la aplicación del modelo, 2014- 2013 9
- **Tabla 3.** Costo promedio anual de cada estudiante por sede para pregrado y posgrado, 2014- 2013 10
- **Tabla 4.** Total de recaudo por sede a través del aplicativo Universitas XXI de la Universidad Nacional de Colombia, 2015 12
- **Tabla 5.** Estado de la documentación del macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, a diciembre 31 de 2015 20
- **Tabla 6.** Circulares emitidas determinando el plazo para la contratación por Órdenes de Prestación de Servicios, 2015 21
- **Tabla 7.** Estado de avance de la revisión de los proyectos pendientes por liquidar de la Universidad Nacional de Colombia, vigencia 2015 33
- **Tabla 8.** Consolidado de bienes inmuebles registrados en el SIGA, 2015 38
- **Tabla 9.** Contratos de ejecución del programa de seguros para el Grupo No. 1 40
- **Tabla 10.** Contratación de personas naturales mediante orden de prestación de servicios (ODS) objeto de la función de advertencia, enero a diciembre de 2015 58
- **Tabla 11.** Contratación de personas naturales mediante orden de prestación de servicios (ODS) objeto de la función de advertencia, enero a diciembre de 2014 59
- **Tabla 12.** Contratación de personas naturales mediante orden de prestación de servicios (ODS) objeto de la función de advertencia, enero a diciembre de 2014 59
- **Tabla 13.** Montos de contratación por sede y empresa, 2015 64
- **Tabla 14.** Convenio de movilidad con la aerolínea Avianca, 2014 y 2015 69
- **Tabla 15.** Principales rutas internacionales dentro del convenio de movilidad con la aerolínea Avianca, 2014 y 2015 70
- **Tabla 16.** Convenio de movilidad con la aerolínea Lan, 2014 y 2015 71
- **Tabla 17.** Destinos nacionales e internacionales de mayor frecuencia con la aerolínea Lan 72
- **Tabla 18.** Ahorros obtenidos producto de los convenios de movilidad, 2015 73

- **Tabla 19.** Participación y total compra de tiquetes a las Agencias de viajes para el consumo de la Universidad Nacional de Colombia, 2015 75
- **Tabla 20.** Consolidado de bienes de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015 76
- **Tabla 21.** Variación de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia, 2014 - 2015 77
- **Tabla 22.** Variación de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia por grupo, 2014 - 2015 77
- **Tabla 23.** Resultados del proceso de baja de bienes de la Universidad Nacional de Colombia por sede, 2015 78
- **Tabla 24.** Resultados del proceso de baja de bienes de la Universidad Nacional de Colombia por sede, 2015 80
- **Tabla 25.** Estado de las reclamaciones de la Universidad Nacional de Colombia, 201581
- **Tabla 26.** Relación de las reclamaciones de la Universidad Nacional de Colombia realizadas pagadas/ en trámite y objetadas, 2011 a 2016..... 82

Listado de Gráficas

- **Gráfica 1.** Comparativo total del recaudo por sede - UN – Pago Virtual de la Universidad Nacional de Colombia, 2015 11
- **Gráfica 2.** Comparativo total del recaudo generado a través de las diferentes plataformas transaccionales con que cuenta la Universidad Nacional de Colombia, 2015 13
- **Gráfica 3.** Comparativo total del medio de recaudo por sede - UN – Pago Virtual de la Universidad Nacional de Colombia, 2015.....13
- **Gráfica 4.** Pareto de recaudo por servicios ofrecidos en la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, 2015 14
- **Gráfica 5.** Pareto de recaudo por servicios ofrecidos en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, 2015 15
- **Gráfica 6.** Pareto de recaudo por servicios ofrecidos en el Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia, 2015 15
- **Gráfica 7.** Ejecución consolidada de ingresos de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015.....29
- **Gráfica 8.** Ejecución consolidada de gastos de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015 30
- **Gráfica 9.** Ejecución consolidada de ingresos de la Gestión General de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015 30
- **Gráfica 10.** Ejecución consolidada de gastos de la Gestión General de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015 31
- **Gráfica 11.** Ejecución consolidada de ingresos de las Unidades Especiales de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015.....31
- **Gráfica 12.** Ejecución consolidada de gastos de las Unidades Especiales de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015 32
- **Gráfica 13.** Participación de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia por sede, 2015.....37
- **Gráfica 14.** Comparativo montos de contratación para órdenes contractuales de funcionamiento, 2014 - 2015.....60
- **Gráfica 15.** Comparativo número de contratistas vinculados por funcionamiento en cada sede, 2014 - 2015 61

- **Gráfica 16.** Comparativo montos de contratación para órdenes contractuales de funcionamiento por sede, 2014 - 2015 61
- **Gráfica 17.** Montos de la contratación de la Universidad Nacional de Colombia, 2015...62
- **Gráfica 18.** Comparativo órdenes contractuales de compra (ODC) Universidad Nacional de Colombia, 2012 a 2015 63
- **Gráfica 19.** Comparativo órdenes contractuales de prestación de servicios (ODS) Universidad Nacional de Colombia, 2012 a 2015.....63
- **Gráfica 20.** Comparativo contratos (CON) Universidad Nacional de Colombia, 2012 a 2015 64
- **Gráfica 21.** Distribución de cada una de las aerolíneas del país en rutas nacionales e internacionales de los convenios de movilidad de la Universidad Nacional de Colombia .68
- **Gráfica 22.** Principales Rutas Nacionales con la Aerolínea Avianca.....70
- **Gráfica 23.** Principales Rutas Internacionales con la Aerolínea Avianca 71
- **Gráfica 24.** Ventas facturadas con la Aerolínea LAN, 2014 y 2015 72
- **Gráfica 25.** Participación de las Agencias de viajes en el consumo de la Universidad Nacional de Colombia, 2015 74
- **Gráfica 26.** Representación de los bienes inmuebles frente al valor total de los activos de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015.....76
- **Gráfica 27.** Participación bienes dados de baja por sede, 2015 79

Listado de Ilustraciones

- **Ilustración 1.** Unificación- Medición de uso del Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU..... 53

INFORME BALANCE DE LA GESTIÓN 2015

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

1. BALANCE DE LA GESTIÓN

Durante la vigencia 2015 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa se enfocó en el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión de sus procesos al interior de la Universidad Nacional de Colombia, con aspectos a resaltar como la implementación del Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional, la emisión de la Memoria Financiera 2004- 2013, la puesta en marcha de la nueva página web, la actualización del plan de cuentas presupuestales, la construcción del Manual de Supervisión e Interventoría, el diagnóstico y definición del control dual para Superusuarios de portales bancarios, y estandarización de conceptos de facturación, entre otras actividades.

Las actividades estratégicas estuvieron acompañadas del proyecto de agregación e integración de procesos, que busca trabajar mediante cadenas de valor; para ellos se avanzó en la actualización documental y la socialización del proyecto con los pares en las áreas administrativas y financieras de los distintos niveles.

Dentro de las estrategias principales definidas por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa está la divulgación de información de carácter financiero y administrativo en diferentes escenarios, como elemento esencial para la toma de decisiones y conocimiento de la situación actual de la Universidad. Uno de los principales espacios de participación fue la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del Sistema Universitario Estatal –SUE-, donde se evalúan indicadores para establecer la línea de base del desfinanciamiento de la educación superior colombiana.

Otras plazas de socialización de información financiera fueron el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Educación Superior– CESU-, y al interior de la comunidad universitaria en reuniones de estudiantes, grupos docentes, decanos de facultades y grupo de Rectoría; así como la presentación de temas en los diferentes cuerpos colegiados entre los que se encuentra el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, entre otros.

Por otro lado, con motivo de la revisión anual de la calificación de riesgo crediticio de la Universidad Nacional de Colombia por parte de una firma autorizada, el resultado otorgado fue afirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en “AAA (col)”, con perspectiva estable; ésta calificación corresponde a la más alta calidad crediticia en el país, la cual se ha asignado a la institución en los últimos períodos. Los fundamentos de la calificación se encuentran asociados al posicionamiento de la universidad a nivel nacional, a la diversificación que ha tenido su ingreso, al perfil de deuda sostenible, a las presiones en el margen operacional, a los altos requerimientos de inversión para el desarrollo de proyectos relacionados con los fines misionales y el mejoramiento de la prestación del servicio educativo, y el bajo riesgo que presenta la operación del nuevo hospital universitario.

2. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

2.1. Rendición de cuentas

El 26 de marzo de 2015 se realizó la jornada de Rendición de cuentas del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia, donde el Gerente Nacional Financiero y Administrativo presentó como Balance social de la vigencia 2014 los siguientes temas: 1) Información presupuestal de ingresos y gastos para las Unidades de gestión (Gestión General, Unisalud y Fondo Pensional), 2) presupuesto por concepto del Sistema General de Regalías, 3) ejecución acumulada del Plan Global de Desarrollo, 4) Estados contables, 5) Régimen Financiero, 6) Manual de Convenios y Contratos, y 7) otros aspectos como son la Estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades estatales de Colombia, Reglamento Interno de cartera, avalúo de bienes históricos y culturales y muebles, capacitaciones de fortalecimiento del Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, y calificación de riesgos crediticio.

2.2. Reuniones con el Ministerio de Educación Nacional

Desde la alta dirección de la Universidad Nacional de Colombia, en coordinación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, se han realizado reuniones con el Viceministerio de Educación Superior- adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de presentar información que permita conocer las cifras financieras que corresponden al desarrollo académico, investigativo y de demás actividades institucionales. Retomando ese esfuerzo y en un momento oportuno para que la información disponible sea analizada en el marco del desfinanciamiento de la educación superior pública en Colombia, que se trabaja desde el Sistema Universitario Estatal -SUE.

En las reuniones se ha presentado el comportamiento de los datos que ha arrojado el ejercicio económico y financiero de la Universidad Nacional de Colombia, como reflejo de los diferentes factores endógenos y exógenos que dan cuenta del crecimiento y transformación de la institución, en su esfuerzo por mantener altos estándares de calidad, dentro de una dinámica

sociopolítica permeada por el desarrollo legal de diversos derechos fundamentales, civiles y sociales concebidos desde la Constitución Política de Colombia, así como por diferentes variables que impactan la economía del país.

Esto permite una comprensión de los factores que han contribuido al aumento progresivo de los gastos de la institución, principalmente en lo relativo al presupuesto de funcionamiento, debido al faltante que se presenta en la vigencia 2015. Lo anterior, con el fin de que sirva de base para el análisis de la información financiera, el cual cobra mayor importancia teniendo en cuenta las actuales restricciones presupuestales de la Universidad y para que sirva de base para la discusión frente a la reforma de la Ley 30 de 1992.

2.3. Comités a cargo de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa cuenta con cuatro comités estratégicos a nivel nacional, a continuación se presenta la información más relevante y asuntos tratados para la vigencia 2015 en cada uno de los cuerpos.

2.3.1. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

Durante la vigencia 2015 se llevaron a cabo cuatro reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (junio, octubre, noviembre y diciembre) en las cuales se presentaron a los miembros del Comité e invitados los informes de las fichas de castigo de cartera remitidas por las sedes y unidades especiales de la Universidad, para un total de 722 casos por valor de $1.756.973.048, distribuidos por sedes así:

Tabla 1. Valor de las fichas de castigo de cartera distribuido por sede y unidad especial, 2015

COMITÉ	SEDE/ UNIDAD ESPECIAL	TOTAL FICHAS	VALOR	ACTO ADMINISTRATIVO
jun-15	Bogotá	6	178.345.909	Resolución de Rectoría No. 1000 del 7/09/2015
	Manizales	7	26.443.394	
	Medellín	4	7.381.384	
	Unisalud Bogotá	2	1.475.280	
	Palmira	3	1.173.096	
	TOTAL	**22**	**214.819.064**	

COMITÉ	SEDE/ UNIDAD ESPECIAL	TOTAL FICHAS	VALOR	ACTO ADMINISTRATIVO
oct-15	Medellín	283	989.120.747	Resolución de Rectoría No. 1454 del 30/12/2015
	TOTAL	**283**	**989.120.747**	
nov-15	Medellín	*131*	236.865.789	Resolución de Rectoría No. 1455 del 30/12/2015
	Manizales	*16*	149.817.951	
	Bogotá	*56*	54.723.496	
	TOTAL	**203**	**441.407.236**	
dic-15	Medellín	31	7.340.852	
	Bogotá	183	104.285.149	
	TOTAL	**214**	**111.626.001**	
	TOTAL GENERAL	**722**	**1.756.973.048**	

Fuente: *División Nacional de Gestión Contable. Universidad Nacional de Colombia.*

Adicionalmente en las reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se realizó por parte de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa la presentación de las cifras consolidadas de los Estados contables de la Universidad a diferentes fechas de corte, se analizaron temas como el ajuste de la normatividad por parte de la Contaduría General de la Nación en temas como: reconocimiento contable del pasivo pensional Resolución de la CGN No 633 del 2014 y convergencia a normas internacionales de contabilidad pública; se presentó y aprobó la propuesta de circular conjunta Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y Dirección de la Editorial UN para la depuración de las publicaciones de la Universidad (circular No 26 del 2015).

Se planteó y analizó la problemática que se presenta con los rechazos por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN de las solicitudes de devolución de IVA, en especial de los casos relacionados con el incumplimiento del requisito del literal b) del artículo 4º del Decreto 2627 de 1993. Igualmente se acordó que la Dirección Jurídica Nacional realizará el análisis de los casos de devolución de IVA a ser presentados al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para depuración contable.

2.3.2. Comité de Contratación del Nivel Nacional

Dentro de los principales procesos de contratación asesorados por el Comité de Contratación del Nivel Nacional para la vigencia 2015, están los siguientes:

- Contratos para la adquisición de equipos para dotación del Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia: 7 contratos por valor de $10.669.090.740.
- Contrato para la adquisición de las licencias de software Microsoft, para toda la Universidad, por valor de $878.994.868.
- Contrato de negociación global para el servicio integral de impresión, organización, empaque, transporte, distribución, recolección, custodia y disposición final de las pruebas que la Universidad Nacional de Colombia aplica a través de la Dirección Nacional de Admisiones, así como el servicio de empaque, custodia y transporte de honorarios a personal externo que preste sus servicios durante la aplicación de las pruebas de admisión a programas curriculares de pregrado y posgrado en la institución, por valor estimado de $1.330.697.607.
- Contrato para el corredor de seguros con el objetivo de prestar servicios profesionales de intermediación y asesoría en la formulación y manejo del Programa de Seguros de la Universidad Nacional de Colombia.
- Contratos para el programa de seguros de la Universidad Nacional de Colombia: tres contratos por valor de $5.518.544.862.
- Contrato específico para el servicio de comunicaciones de la red WAN e internet para todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia, derivado del Contrato de negociación global suscrito con UNE, por valor de $3.655.165.033.
- Contratos para el desarrollo del Programa de Bienestar para Docentes y Administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, por valor de $5.691.911.233.
- Contratos para los servicios de impresión, inserción y circulación, a nivel nacional, del periódico de la Universidad Nacional de Colombia denominado UN Periódico, por valor de $1.108.802.582.

2.3.3. Comité Nacional Financiero

En concordancia con la Resolución de Rectoría No. 1292 de 2014, la cual reglamentó el Comité Nacional Financiero, el Comité en la vigencia 2015 sesionó en seis (6) ocasiones, cuatro ordinarias y dos extraordinarias para tratar temas como viabilidad para la creación de nuevos cargos, presentación de la ejecución presupuestal y los estados contables de la Universidad, presentación trimestral del portafolio de la Universidad y la autorización de entidades financiera para invertir, lineamientos para anteproyecto de presupuesto vigencia

2016, solicitud crédito MEN – FINDETER, entre otros, como consta en las respectivas actas. La Secretaría Técnica fue ejercida por la Jefe de la División Nacional de Gestión Presupuestal.

2.3.4. Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional

Mediante el artículo No. 08 del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 153 de 2014, por el cual se adopta el Régimen financiero de la Universidad Nacional de Colombia, se establecen los Comités Financieros Operativos, así: "*En los niveles nacional, de sedes, y en Unisalud existirán Comités financieros de carácter operativo con el objeto de hacer seguimiento a la situación financiera de los recursos asignados y realizar los análisis y recomendaciones que se estimen convenientes, de acuerdo con las funciones que le sean asignadas*".

Con el objeto de hacer seguimiento a la situación financiera de los recursos asignados y realizar los análisis y recomendaciones que se estimen convenientes, se implementa el Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional que es presidido por el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, de acuerdo con la Resolución GNFA No. 569 de 2015, por la cual se adopta la composición y funcionamiento de los Comités Financieros Operativos de la Universidad Nacional de Colombia.

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del comité que inició con la presentación de las funciones a desempeñar de acuerdo con la normativa establecida. Adicionalmente se trataron los siguientes temas para el Nivel Nacional y la Sede Tumaco: 1) Ejecución presupuestal a 30 de noviembre de 2015, 2) Estados Financieros a 30 de septiembre de 2015, 3) Portafolio de inversiones, y 4) Propuesta del cronograma de sesiones para la vigencia 2016.

2.4. Aplicación de la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013 y el Decreto reglamentario No. 1050 del 5 de junio de 2014

En la vigencia 2015 la Universidad en aplicación a lo establecido en la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, como beneficiaria del 70% del recaudo de contribución de Estampilla Pro-

Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, recibió ingresos por valor de $35.000.000.000, de los cuales $8.584.000.000 fueron trasladados a la sede Bogotá para amparar la adición del contrato celebrado con la firma Constructora OBREVAL para la construcción del Hospital Universitario UN.

Así mismo, como agente retenedor de la contribución en la ejecución de contratos que constituyen el hecho generador, es decir, contratos de obra y sus conexos, durante la vigencia 2015 la Universidad trasfirió al Ministerio de Educación Nacional el valor de $105.306.074 correspondiente a retenciones practicadas en la vigencia 2014 y el valor de $85.875.705 correspondiente a retenciones practicadas en primer semestre de la vigencia 2015.

El 28 de septiembre de 2015 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa emitió la Circular 017, relacionada con directrices adicionales a tener en cuenta en materia contractual, de tesorería y contable, para la aplicación de la Ley 1697 de 2013 - Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales.

2.5. Recursos del Sistema General de Regalías

Durante la vigencia 2015 la Universidad Nacional de Colombia recibió, en calidad de ejecutor, recursos del Sistema General de Regalías -SGR, por proyectos presentados, aprobados y viabilizados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación -FCTel, y ejecutados por las sede Palmira de la Universidad. El valor de los recursos entregados asciende a $4.270.928.824.

2.6. Modelo de Costos UN

Teniendo en cuenta la necesidad que tiene la Universidad Nacional de Colombia por conocer y controlar los costos en los cuales incurre para lograr su objeto misional, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa emprendió, a comienzos del año 2013, el análisis para la implementación de un sistema de costos, cuyo objetivo principal es determinar el costo de cada uno de los programas de pregrado y posgrado y, posteriormente el costo de los

proyectos de investigación y extensión; siendo la aplicación inicial a nivel de Sedes y gradualmente a nivel de facultad.

Esta tarea quedó reglamentada en el Acuerdo No. 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario, el cual adoptó el régimen financiero y señala en el artículo 7 literal j, como una de las funciones del Comité Nacional Financiero el definir los lineamientos para implementar el modelo del sistema de costos.

Durante el año 2015, se revisó la estructura del modelo, y a los elementos que lo integran, es así como se analizaron las cuentas contables que constituyen las agrupaciones de costos y se evaluaron los inductores utilizados para obtener las tasas de asignación de los costos, como resultado de esta revisión se llevaron a cabo cambios en la aplicación del modelo para el año 2014 realizado en el 2015 y se definieron los ajustes que se requieren para el año 2015 a ser aplicado en la vigencia 2016.

Como resultado del trabajo desarrollado, en la tabla 2 se presentan las cifras comparativas para los años 2014 y 2013:

Tabla 2. Comparativo de costos totales anuales resultado de la aplicación del modelo, 2014- 2013

(Cifras en millones de pesos)

SEDE	COSTOS TOTALES ANUALES									
	PREGRADO		POSGRADO		INVESTIGACIÓN		EXTENSIÓN		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Bogotá	215.664	196.301	121.607	115.232	108.945	94.650	138.832	116.832	585.048	523.015
Medellín	77.513	73.178	33.010	28.658	54.934	45.476	25.538	22.474	190.995	169.786
Manizales	34.877	30.014	12.930	12.114	8.979	9.123	9.946	9.438	66.732	60.689
Palmira	17.228	16.603	9.330	8.155	11.972	6.848	1.048	1.064	39.578	32.670
Caribe	1.262	992	1.933	1.656	891	1.809	3.826	3.266	7.912	7.723
Amazonía	2.921	2.848	1.197	1.190	1.503	2.204	1.275	365	6.896	6.607
Orinoquía	1.606	1.540	88	80	1.202	1.310	1.604	1.411	4.500	4.341
Tumaco	0	0	0	0	0	0	0	496	0	496
TOTAL	**351.071**	**321.476**	**180.095**	**167.085**	**188.426**	**161.420**	**182.069**	**155.346**	**901.661**	**805.327**

Fuente: *División Nacional de Gestión Contable. Universidad Nacional de Colombia.*

Se evidencia con lo anterior, una variación total de los costos para la vigencia 2014 respecto al 2013 de $96.334 millones, la cual se explica principalmente por el incremento en los costos y gastos de nómina, resultado de los acuerdos alcanzados entre la Universidad y los trabajadores en el año 2013 para ser aplicados en el 2014.

Así mismo, en la tabla 3 se presenta el costo promedio anual de cada estudiante por sede para pregrado y posgrado para el año 2014 y 2013.

Tabla 3. Costo promedio anual de cada estudiante por sede para pregrado y posgrado, 2014- 2013

(Cifras en millones de pesos)

AÑO	COSTOS ANUALES PROGRAMAS DE PREGRADO							TOTAL(*)
	Amazonía	Bogotá	Caribe	Manizales	Medellín	Orinoquía	Palmira	
2014	24.8	8.7	70.1	7.5	7.6	12.3	6.4	**8.2**
2013	21.6	8.1	27.6	6.6	7.3	11.9	6.3	**7.8**

(*) *Corresponde al total de los costos anuales de pregrado dividido por el número total de estudiantes de cada periodo.*

AÑO	COSTOS ANUALES PROGRAMAS DE POSGRADO							TOTAL
	Amazonía	Bogotá	Caribe	Manizales	Medellín	Orinoquía	Palmira	
2014	54.4	20.4	92.1	17.7	18.5	0	26.3	**20.3**
2013	74.4	19.3	69	17.6	17.9	0	23.6	**20**

Fuente: *División Nacional de Gestión Contable. Universidad Nacional de Colombia.*

La estructura consolidada de costos para el año 2014 se observa en el **Anexo No. 1** *"Estructura de costos 2014".*

2.7. Unificación del Programa de seguros

Durante las vigencias 2013 y 2014 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa lideró la unificación a nivel institucional de las contrataciones en materia de seguros. En el marco de ese propósito durante el año 2014 se unificaron las contrataciones para dos de las tres dependencias que administraban independientemente pólizas de seguros. Siendo estas, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa para el Grupo 1 y la Dirección Nacional de Bienestar Universitario para el Grupo 2.

Partiendo de la experiencia positiva obtenida con esa unificación y mediante la evaluación de los resultados hecha durante el primer trimestre de 2015, se hizo posible proyectar una contratación conjunta que involucrara a Unisalud (área administradora del Grupo 3) en la que venía adelantando los grupos 2 y 3 en la vigencia anterior. Este proceso se adelantó para el proceso de selección de un único Corredor de Seguros para toda la Universidad. Para octubre

del año 2015 se culminó este trabajo con la integración del Grupo 3 al programa de seguros de la Universidad.

La fortaleza y el beneficio de esta unificación radican principalmente en la reducción de trámites administrativos para las dependencias involucradas en los procesos de contratación para la selección del corredor, así como la necesidad de contar con un solo interlocutor ante las compañías aseguradoras que conozca, administre y asesore de manera unificada los intereses de la institución, garantizando así, hacia el futuro una debida asesoría para la planeación de la adquisición de las pólizas de seguros.

2.8. Recaudo virtual

Durante la vigencia 2015 el comportamiento de las transacciones exitosas (24.330) a través de UN –Pago Virtual, se mantuvo estable en comparación con el comportamiento de las transacciones exitosas (24.361) de la vigencia 2014, no se presenta una variación representativa. A continuación se muestra de forma gráfica el resultado comparativo por sede del recaudo a través de UN – Pago Virtual, para la vigencia 2015:

Gráfica 1. Comparativo total del recaudo por sede - UN – Pago Virtual de la Universidad Nacional de Colombia, 2015

(Cifras en millones de pesos)

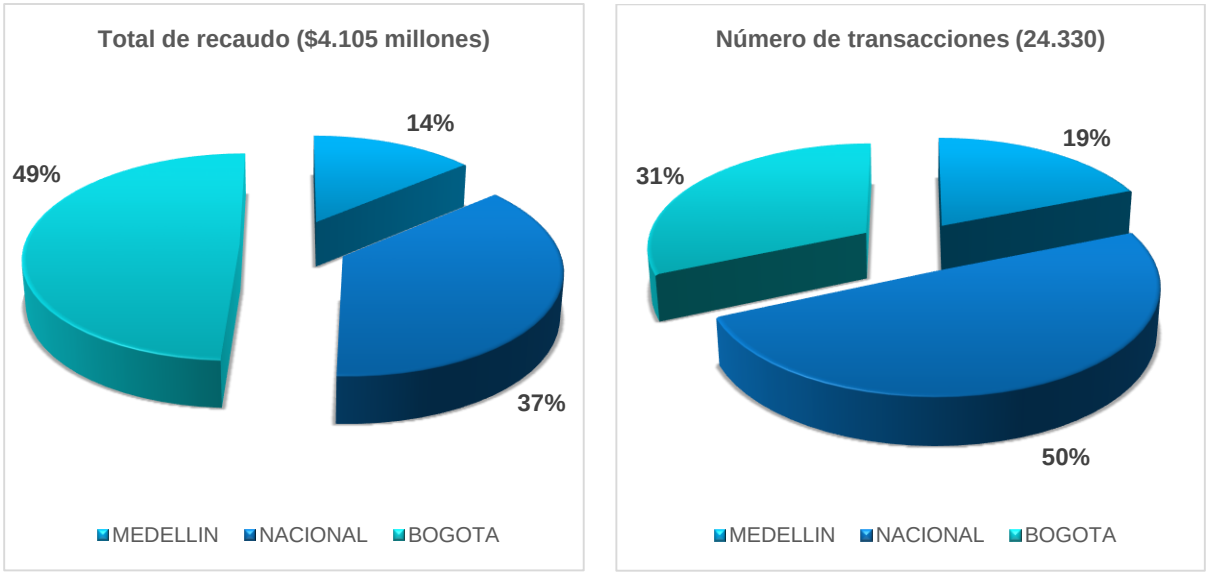

Fuente: *División Nacional de Gestión de Tesorería. Universidad Nacional de Colombia.*

Aunque el Nivel Nacional es quien representa el 50% del total de transacciones de recaudo UN – Pago Virtual, generado principalmente por los servicios de inscripción de pregrado y posgrado, es la sede Bogotá quien generó el 49% del total del valor recaudado por UN – Pago Virtual, valor originado principalmente por el pago del préstamo beca en el Nivel Central de la sede, seguido de los cursos que ofrece la Facultad de Artes.

Total recaudo por sede - a través del aplicativo Universitas XXI (SIA):

En la siguiente tabla se presenta la información del total de recaudo a través del aplicativo Universitas XXI, en la vigencia 2015.

Tabla 4. Total de recaudo por sede a través del aplicativo Universitas XXI de la Universidad Nacional de Colombia, 2015

(Cifras en millones de pesos)

Sede	No. Transacciones Totales	Valor total Recaudado	No. Transacciones Pregrado	Valor recaudado pregrado	No. Transacciones Posgrado	Valor Recaudado Posgrado
Bogotá	11.286	12.889	6.077	4.056	5.209	8.833
Medellín	4.389	4.207	3.215	1.722	1.174	2.485
Manizales	259	150	257	144	2	5
TOTALES	**15.934**	**17.246**	**9.549**	**5.922**	**6.385**	**11.324**

Fuente: *División Nacional de Gestión de Tesorería. Universidad Nacional de Colombia.*

Para el caso de la Sede Manizales a mediados del año pasado se presentó un problema con el portal, por lo que no hubo servicio de pago por PSE para ese periodo lo cual redujo el número de transacciones con respecto al Año 2014 que fueron 375 con un recaudo de $198.123.709, cabe resaltar también que el servicio de pago de matrícula de posgrado para esta sede se habilitó de manera reciente lo que explica el número 2 en las transacciones de posgrado.

Comparativo recaudo generado por las diferentes plataformas transaccionales:

La siguiente gráfica presenta el comparativo del total del recaudo generado en la vigencia 2015 a través de las diferentes plataformas transaccionales que posee la Universidad.

Gráfica 2. Comparativo total del recaudo generado a través de las diferentes plataformas transaccionales con que cuenta la Universidad Nacional de Colombia, 2015

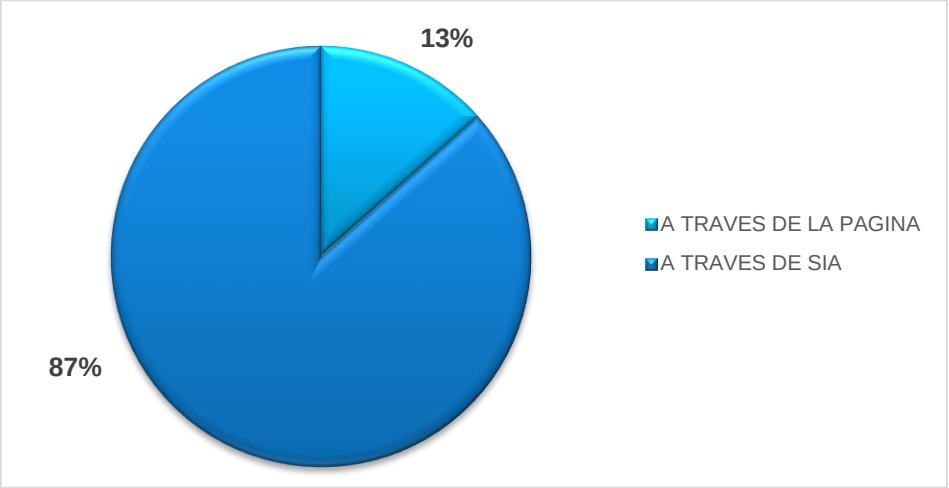

Fuente: *División Nacional de Gestión de Tesorería. Universidad Nacional de Colombia.*

El 87% del total del recaudo se generó a través del aplicativo Universitas XXI (SIA), considerando que el servicio prestado por dicha plataforma corresponde al pago de matrículas de pregrado y posgrado de la institución.

Comparativo total recaudo medio de pago – por sede:

A continuación se presenta el comparativo del total del recaudo realizado en la vigencia 2015 por los diferentes medios a través de los cuales se puede recaudar en UN – Pago Virtual.

Gráfica 3. Comparativo total del medio de recaudo por sede - UN – Pago Virtual de la Universidad Nacional de Colombia, 2015

(Cifras en millones de pesos)

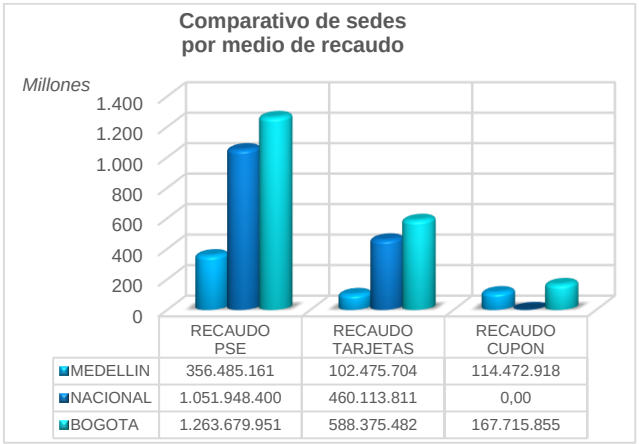

	RECAUDO PSE	RECAUDO TARJETAS	RECAUDO CUPON
MEDELLIN	356.485.161	102.475.704	114.472.918
NACIONAL	1.051.948.400	460.113.811	0,00
BOGOTA	1.263.679.951	588.375.482	167.715.855

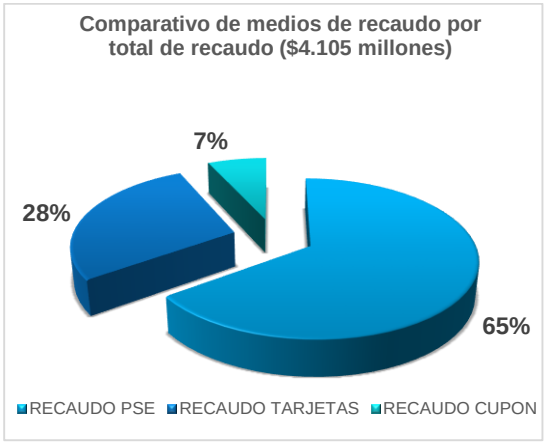

Fuente: *División Nacional de Gestión de Tesorería. Universidad Nacional de Colombia.*

Como se observa, el medio que generó mayor participación de recaudo con un 65% fue PSE, con una participación representativa principalmente en la sede Bogotá; no obstante el recaudo por tarjetas y cupón, aunque con menor participación, representan para la sede Bogotá un porcentaje considerable del recaudo.

Comparativo recaudo por sede:

El siguiente es el Pareto de recaudo por servicios ofrecidos por cada una de las sedes que prestan el servicio de UN - Pago Virtual, durante la vigencia 2015:

En la **sede Bogotá** de los 31 servicios prestados, 8 presentaron la mayor participación del total de recaudo, principalmente el préstamo beca (41%) recaudado por el Nivel Central de la sede, seguido de los cursos que ofrece la Facultad de Artes (17%).

Gráfica 4. Pareto de recaudo por servicios ofrecidos en la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, 2015

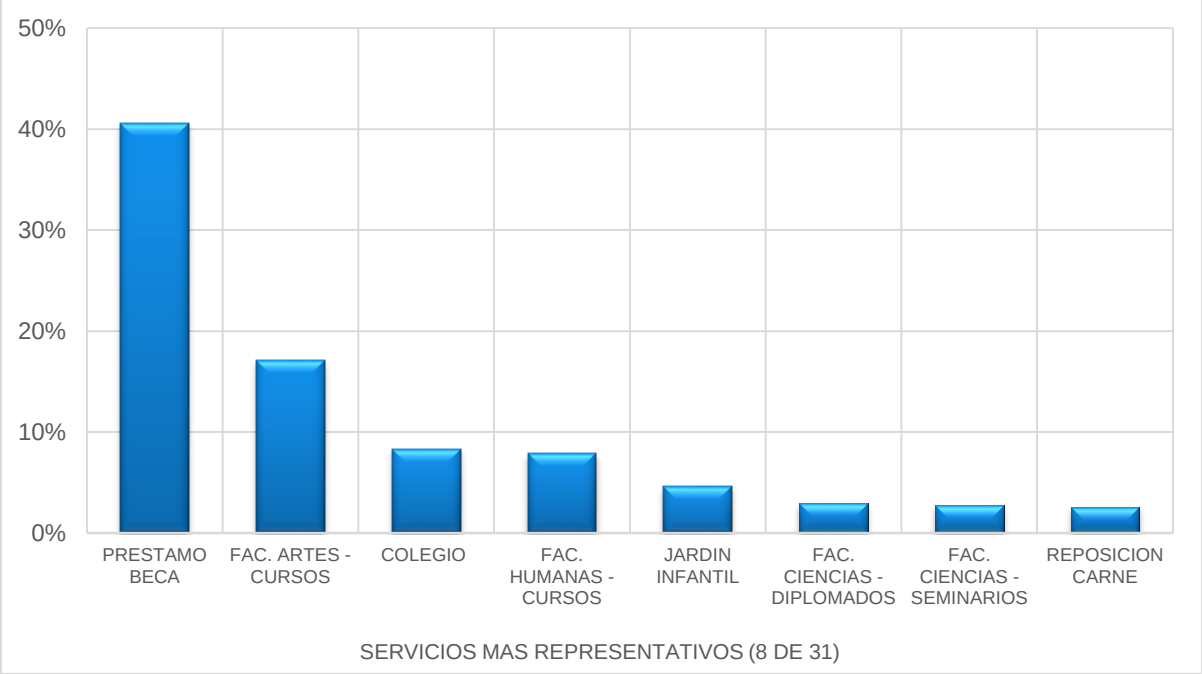

Fuente: *División Nacional de Gestión de Tesorería. Universidad Nacional de Colombia.*

En la **sede Medellín** de los 34 servicios prestados, 8 presentaron la mayor participación del total del recaudo, principalmente los cursos ofrecidos por la Facultad de Minas (25%), seguido de los cursos de Idiomas (22%) y el préstamo estudiantes (17%).

Gráfica 5. Pareto de recaudo por servicios ofrecidos en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, 2015

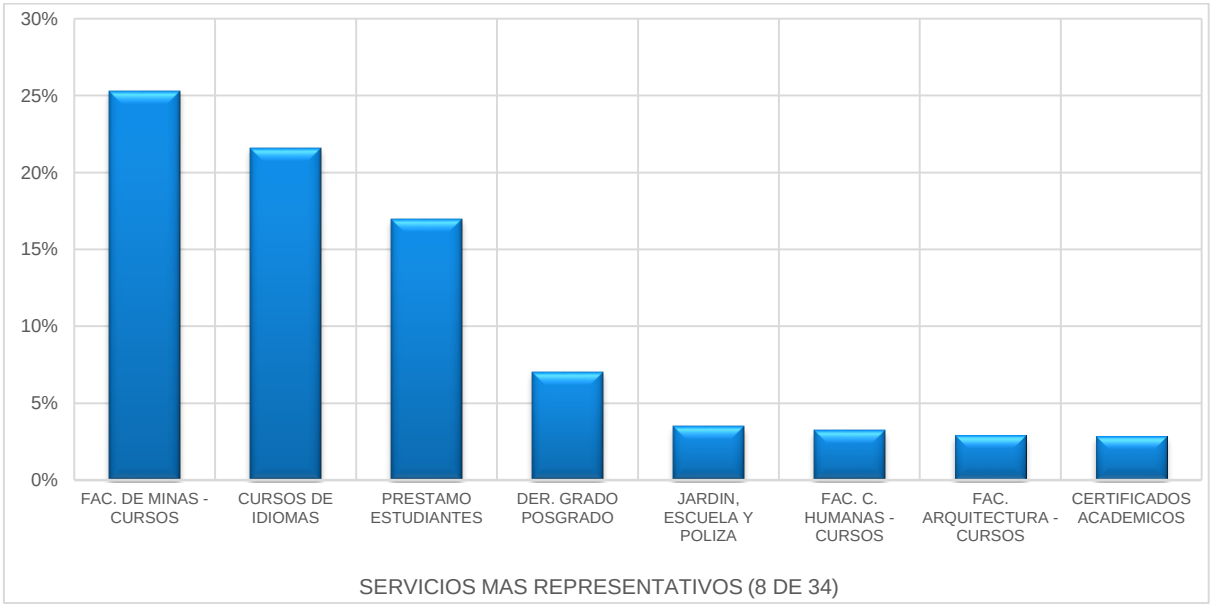

Fuente: *División Nacional de Gestión de Tesorería. Universidad Nacional de Colombia.*

En el **Nivel Nacional** de los 5 servicios prestados, 2 presentaron la mayor participación del total de recaudo el cual se encuentra concentrado principalmente en la inscripción de posgrado (52%) y la inscripción pregrado (48%).

Gráfica 6. Pareto de recaudo por servicios ofrecidos en el Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia, 2015

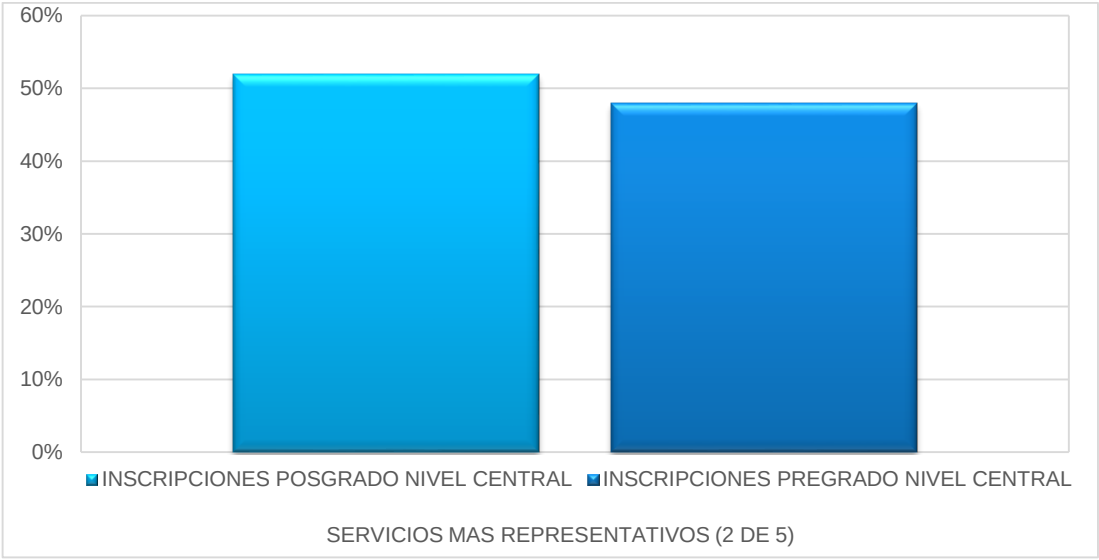

Fuente: *División Nacional de Gestión de Tesorería. Universidad Nacional de Colombia.*

Otras actividades realizadas:

Durante la vigencia 2015 se realizaron las siguientes actividades tendientes a mejorar el servicio de recaudo virtual de la Universidad:

a) Se realizaron reuniones con el proveedor del sistema de servicios virtuales, con el fin de mejorar la plataforma UN Pago Virtual facilitando el acceso al usuario con despliegues de servicios más amigables; sin embargo la Universidad consideró que los ajustes a realizar deberían ser evaluados bajo el marco institucional y acorde con los mismos lineamientos establecidos para la página de la Universidad, tema que está siendo revisado y gestionado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con el apoyo de Unimedios.
b) Se creó en el Nivel Nacional el perfil de administrador de la plataforma e-collect express (UN pago virtual), con el objeto de administrar y hacer seguimiento a los perfiles de usuarios administradores, generar información estadística, entre otros.
c) Se evaluó, con el proveedor del sistema de servicios virtuales, la posibilidad de generar la plataforma Multi-Idioma para facilitar el uso de la misma por parte de los usuarios que realizan pagos desde el exterior; sin embargo, este ajuste el proveedor aún no lo tiene en producción, lo que implica nuevos desarrollos por parte de éste y quizás de la Universidad, razón por la cual fue viable implementar dicho desarrollo para la vigencia 2015.
d) Se adelantó, en el portafolio de servicios del Nivel Nacional, la parametrización de los servicios virtuales que ofrecerá Unisalud Bogotá como prueba piloto de los servicios virtuales de las áreas de Unisalud. Estos servicios se activarán para uso de la comunidad, una vez Unisalud Bogotá finalice las gestiones que viene adelantando con las entidades financieras para habilitar el banco recaudador de dichos servicios.
e) En la sede Manizales se dio inicio a la implementación del portafolio de servicios de recaudo virtual, para lo cual se creó la estructura del administrador de servicios virtuales y se está adelantando la habilitación técnica del portafolio en la página UN pago virtual, actividad coordinada por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el proveedor del sistema se servicios virtuales. Para el 2016, se espera la puesta en marcha de dicha implementación.
f) Se dio inicio al proceso de actualización y migración de la plataforma transaccional e-Collect conector a la plataforma e-Collect express, para los servicios virtuales de

pregrado y posgrado que se encuentran integrados con la plataforma del Sistema de Información Académica (SIA) en la sede Bogotá, Medellín y Manizales.

2.9. Memoria Financiera 2004- 2013

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa durante la vigencia 2014 trabajó en la actualización de la Memoria Financiera, con el ánimo de contar con información financiera de la Universidad, ésta versión incorpora información de los años 2004 a 2013 y que como el anterior documento, presenta una descripción del marco normativo que regula las finanzas de la institución, un análisis del presupuesto de la Universidad, información de carácter contable y acciones emprendidas desde la administración con el objetivo de optimizar los recursos financieros destinados al funcionamiento y a lograr el equilibrio del impacto económico que han tenido algunas disposiciones legales y políticas gubernamentales que inciden de manera directa en el presupuesto de la institución.

En el primer trimestre de 2015 se culminó la elaboración de la Memoria Financiera, que entre otras actividades incluyó la consolidación de información de otras áreas, la validación de los datos, una revisión de forma, y la generación de un documento con las cifras y gráficas en precios corrientes y constantes de 2000 a 2013.

Con apoyo de la Editorial UN se generó el libro electrónico denominado "*Memoria Financiera de la Universidad Nacional de Colombia 2004- 2013*", el cual se encuentra publicado en la página web de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, con su versión preliminar y el documento de cifras anexo.

2.10. Rediseño de la página web

Durante la vigencia 2014 dentro de los proyectos estratégicos de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa se estableció el mejoramiento de la página web con el propósito de mantener informada a la comunidad universitaria frente a novedades e implementaciones de carácter financiero y de gestión de bienes y servicios. Lo anterior, debido a que no se

realizaba una actualización desde el año 2011 y se contaba con sugerencias y observaciones importantes por parte de los usuarios. De ese modo, con apoyo de Unimedios se trabajó en el rediseño del espacio web acogiendo los lineamientos en materia de imagen institucional.

El lanzamiento y puesta en marcha del espacio web se realizó el primero de julio de la vigencia 2015 e implicó la asignación del nuevo subdominio gerencia.unal.edu.co, así como actividades de divulgación. Dentro de la producción se destacan los contenidos de noticias y novedades, información financiera, informes de gestión, documentos y sitios de interés, consulta de la Memoria Financiera, trámites, preguntas frecuentes, glosario, sección para cada proceso, consulta documental de las herramientas del Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, normativa aplicable, entre otros.

Se desarrollaron herramientas que permiten un mayor acercamiento con los usuarios y facilitan la prestación de trámites, como es el caso de las solicitudes en línea para cada proceso, como son: Creación y modificación de usuarios en el SGF- QUIPU, Certificados parafiscales, de retención, viáticos y contractuales, y Creación y modificación de terceros. Adicionalmente se incorporó un resumen gerencial de indicadores por proceso que presenta información de: Ejecución consolidada de ingresos y gastos, Número de órdenes contractuales y contratos, Índice de siniestralidad del programa de seguros, Portafolio de recursos financieros, Balance general y estado de la actividad financiera, económica y social, para períodos específicos.

2.11. Mejoramiento de los procesos Administrativos y Financieros

Las capacitaciones desarrolladas en la vigencia 2014 hizo explicita la necesidad de fortalecer la interacción entre procesos para la ejecución de cadenas de agregación de valor para los usuarios, con tal premisa se indagó con los Directores Administrativos de las sedes y Jefes de Unidades Administrativas de las sedes de presencia nacional frente a propuestas de agregación de procesos, acogiendo el lineamiento establecido por la Vicerrectoría General de eliminar los macroprocesos y manejar únicamente procesos simplificados.

Se debe tener presente que la estructura inicial y vigente refleja la distribución orgánica de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, lo cual ha sido un avance importante para cumplir con el objetivo de facilitar y apoyar el quehacer de los procesos misionales de la investigación, la formación y la extensión. No obstante, el dinamismo del sistema lleva a la evolución de lo funcional para trabajar mediante flujos de trabajo que interactúan más allá de la operación de las dependencias.

La nueva estructura se planteó en la vigencia 2015 tomando como marco el ciclo Planear- Hacer- Verificar- Actuar, y como resultado se definieron dos procesos denominados "*Gestión Financiera*" que incorpora las actividades presupuestales, de tesorería y contables, y "*Gestión de Bienes y Servicios*" que se compone de adquisición de bienes y servicios, y gestión de bienes.

Para abordar el mejoramiento de los procesos se establecieron cuatro grandes fases que se están trabajando desde mayo de 2015, esperando culminar en diciembre de 2017 para en enero del año 2018 entrar en implementación de cadenas de valor. Las fases son las siguientes:

- *Fase 1:* Actualización de los procesos como están hoy y construcción de nuevos procedimientos- Priorización.
- *Fase 2:* Diagramación de esquemas centrales del nuevo proceso- Integración (Procedimientos y demás documentos).
- *Fase 3:* Validación de los procesos.
- *Fase 4:* Caracterización, Riesgos, Indicadores.

Además de las actividades estratégicas de agregación, se garantiza la sostenibilidad del macroproceso mediante los ajustes documentales, cambios normativos, entre otros factores que hacen dinámica la gestión por procesos y llevan a la creación, modificación y/o eliminación de procedimientos y demás herramientas de apoyo.

Por lo anterior, para la primera fase se trabajará con los procesos como están organizados actualmente, por lo que una labor importante de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa es la administración, control y seguimiento a la documentación. En la tabla 5 se presenta el estado de los procedimientos, instructivos, guías y protocolos, y formatos a 30 de abril de 2015.

Tabla 5. Estado de la documentación del macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, a diciembre 31 de 2015

(Número de documentos)

Sede	Procedimientos			Instructivos y guías			Formatos		
	Total	Cod.*	%	Total	Cod.*	%	Total	Cod.*	%
Coordinación y gestión	10	10	100%	20	19	95%	33	33	100%
Presupuesto	24	23	96%	28	27	96%	50	49	98%
Adquisición de bienes y servicios	19	18	95%	11	11	100%	38	38	100%
Gestión de bienes	15	14	93%	5	4	80%	25	25	100%
Tesorería	14	14	100%	41	41	100%	58	58	100%
Contable	14	14	100%	27	11	41%	23	23	100%
TOTALES	**96**	**93**	**97%**	**132**	**113**	**86%**	**227**	**226**	**100%**

Fuente: *Gerencia Nacional Financiera y Administrativa. Universidad Nacional de Colombia.*

***Cod.*:** *Documentos codificados y vigentes.*

Otra de las actividades a destacar en la vigencia 2015 es la administración y seguimiento a los mapas de riesgos por proceso con sus respectivos planes de tratamiento, y a los indicadores; teniendo en cuenta que estos se construyeron en la vigencia 2014 y su periodicidad es bienal.

2.12. Seguimiento a la aplicación de la Función de advertencia de la Contraloría

En concordancia con lo consignado en la Función de Advertencia, emitida por la Contraloría General de la República (Oficio 2012EE18253O/2012), relativo a la contratación de personas naturales mediante Órdenes Contractuales de Prestación de Servicios, la Rectoría de la Universidad, a través de diferentes circulares ha tomado acciones institucionales con el fin de prevenir los riesgos derivados de este tipo de contratación. Para ello generó directrices en función de su disminución y estableció plazos para la contratación bajo dicha modalidad.

Es así como mediante la Circular de Rectoría No. 12 del 30 de diciembre 2015, se determinó el plazo para la contratación por Órdenes de Prestación de Servicios hasta el 31 de julio de 2016.

Así mismo, se consolida un histórico de las circulares emitidas en vigencias anteriores, dadas en el mismo sentido, lo que evidencia las acciones en función de controlar el comportamiento de dichas órdenes. En la tabla 6 se relacionan las comunicaciones formuladas por la institución estableciendo los plazos de las contrataciones.

Tabla 6. Circulares emitidas determinando el plazo para la contratación por Órdenes de Prestación de Servicios, 2015

AÑO	No. CIRCULAR	PLAZO DE CONTRATACIÓN
2015	Circular de Rectoría No. 4 del 16 de febrero de 2014	28 de junio de 2015
	Circular de Rectoría No. 7 del 18 de junio de 2015	31 de diciembre de 2015 excepcionalmente 31 de enero de 2016
	Circular de Rectoría No. 12 del 30 de diciembre de 2015	31 de julio de 2016

Fuente: *División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.*

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa como líder del proceso de adquisición de bienes y servicios y en cumplimiento de su función de dirigir y orientar el tema contractual y velar porque se desarrolle conforme a las normas aplicables a la Universidad viene implementando un seguimiento trimestral al comportamiento de la vinculación de personas naturales a través de órdenes contractuales de prestación de servicios, con el fin de verificar el comportamiento de ese tipo de contratación y emitir las alertas y acciones correctivas necesarias.

El detalle del seguimiento al comportamiento de las cifras en cuanto órdenes de prestación de servicio de persona natural relativo a lo enunciado en el control de advertencia se presenta en el **Anexo No. 2** *"Seguimiento al Control de Advertencia de la Contraloría General de la República".*

3. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

3.1. Estructura interna de funcionamiento de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 113 de 2013 se establece la estructura interna académico- administrativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia, que según el artículo primero de la norma en cuestión se constituye por el Consejo Superior Universitario, la Rectoría, el Consejo Académico, las Vicerrectorías Académica, General y de Investigación, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, la Secretaría General y el Comité de Vicerrectores.

Atendiendo al artículo séptimo del Acuerdo, corresponde a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa formular políticas relacionadas con los aspectos financieros y administrativos de la Universidad, para consideración del cuerpo colegiado correspondiente, orientar y coordinar la ejecución de las políticas de su competencia en los diferentes niveles de la Universidad, y las demás que le asigne el Consejo Superior Universitario o la Rectoría.

Posteriormente, se emitió la Resolución de Rectoría No. 112 del 23 de febrero de 2015, por la cual se establece la estructura interna de funcionamiento de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y se determinan sus funciones, que son las siguientes en atención al artículo primero.

a) Asesorar y asistir al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y a la Rectoría en los asuntos relacionados con la gestión financiera y de servicios administrativos de la Universidad.
b) Liderar el diseño y construcción de políticas y estrategias en lo relacionado con la gestión financiera y de servicios administrativos de la Universidad.
c) Formular, gestionar y socializar la reglamentación de carácter financiero y de servicios administrativos de la Universidad.
d) Definir las herramientas para la articulación de la gestión financiera y de servicios administrativos de la Universidad.

e) Coordinar con las áreas financieras y administrativas del Nivel Nacional, de las Sedes y Unidades Especiales, las estrategias y actividades tendientes al cumplimiento de las funciones asociadas a la gestión financiera y administrativa de la Universidad.
f) Desarrollar las estrategias y actividades para el fortalecimiento de las finanzas de la Universidad y otras que se consideren pertinentes de acuerdo con los lineamientos de la alta dirección.
g) Liderar en coordinación con las áreas financieras y administrativas del Nivel Nacional y Sedes y Unidades Especiales, el diseño, validación, estandarización e implementación de procesos y procedimientos asociados a la gestión financiera y administrativa de la Universidad.
h) Coordinar con las Sedes y Unidades Especiales, el seguimiento a la aplicación de los procedimientos asociados a la gestión financiera y administrativa de la Universidad.
i) Ejecutar los procedimientos del macroproceso de gestión administrativa y financiera en lo referente al Nivel Nacional de la Universidad a excepción de lo correspondiente a las Unidades Especiales, Editorial UN y Unimedios.
j) Administrar y realizar el control funcional del Sistema de Gestión Financiero de la Universidad, con el apoyo técnico de la Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones o quien haga sus veces.
k) Consolidar y presentar información de carácter financiero y de servicios administrativos de la Universidad de acuerdo con los requerimientos internos y externos.
l) Las demás que se deriven de la ley, los estatutos, reglamentos de la Universidad y aquellas que le deleguen las instancias competentes.

Para el cumplimiento de las funciones establecidas se determinó que la estructura interna de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa estará conformada por la División Nacional de Gestión Presupuestal, la División Nacional de Gestión de Tesorería, la División Nacional de Gestión Contable, y la División Nacional de Servicios Administrativos conformada por las secciones de Adquisición de Bienes y Servicios, y de Gestión de Bienes, la Gerencia también contará con el Grupo de Administración y Soporte al Sistema de Gestión Financiera.

Adicionalmente, en el artículo décimo se pone en manifiesto que la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa cuenta con los siguientes comités: a) Comité de Contratación del Nivel Nacional, b) Comité Nacional Financiero, c) Comité Financiero Operativo del Nivel

Nacional, d) Comité Técnico de Sostenibilidad Contable; y demás que contemple la normatividad interna de la Universidad.

3.2. Reforma a la normatividad contractual de la Universidad – Manual de Convenios y Contratos

Como parte de los retos que impone la dinámica de las normas externas que impactan la gestión contractual al interior de la Universidad y particularmente en temas como la investigación, la ciencia y la tecnología, el Sistema General de Regalías, y en aras de garantizar unidad normativa en materia contractual, la Alta Dirección de la Institución adoptó el nuevo Manual de Convenios y Contratos de la Universidad que entró a regir a partir del 1° de enero de 2015 esto, en concordancia con lo estipulado en la Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014.

El Manual de contratos y convenios se generó en el marco del ciclo de mejora continua transcurrido entre los años 2012 a 2014 durante los cuales venía operando el Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1952 de 2008. Dentro de las novedades del nuevo Manual se encuentran entre otras las siguientes:

- Capítulo especial- Actividades científicas, tecnológicas, de innovación, de investigación, creación artística y de regalías.
- Delegación al Vicerrector de Investigación en él y sus 4 Direcciones.
- Inclusión de 2 nuevas causales de selección directa.
- Ampliación del alcance de contratos de negociación global de precios.
- La depuración de requisitos para contratación (1 oferta).

En función de garantizar una debida asimilación del Manual por parte de la comunidad universitaria, durante el primer trimestre del año 2015 se realizaron capacitaciones a las distintas sedes y dependencias de la Universidad. Para ello se convocaron a los diferentes usuarios del proceso contractual (ordenadores del gasto, directores de proyectos, jefes de dependencias, asistentes de proyectos de investigación y extensión, supervisores e interventores, integrantes de equipos de contratación, entre otros) con el fin de absolver dudas e inquietudes frente al instrumento que contiene la normatividad contractual de la Universidad.

3.3. Régimen Financiero- Reservas Presupuestales

El régimen financiero, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No.153 de 2014 entró en vigencia a partir del 24 de julio de 2014, sin embargo se hizo necesario ampliar y precisar la aplicación de las reservas presupuestales de tal manera que se adecuara a la dinámica de la ejecución presupuestal de la Universidad en pro de sus fines misionales y de la eficiencia administrativa, siendo preciso incluir nuevas modalidades de constitución de reservas presupuestales, por lo cual se presentó al Consejo Superior Universitario la propuesta de modificación, que fue aprobada mediante el Acuerdo No. 208 de 2015.

3.4. Elaboración, aprobación de la reglamentación de los Comités Operativos Financieros

A raíz de la aprobación del Régimen Financiero, se adoptó la composición y funcionamiento de los Comités Financieros Operativos de la Universidad Nacional de Colombia, mediante la Resolución de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativo No. 569 de 2015, estos órganos tienen como objetivo principal hacer seguimiento a la situación financiera de los recursos asignados a los niveles de Sede, Nacional, Unisalud y Fondo Pensional, y hacer recomendaciones con base en los análisis efectuados.

3.5. Documentación asociada al Reglamento Interno de Cartera

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa viene apoyando a la Dirección Nacional de Información Académica en los ajustes que se deben efectuar a la Resolución de Rectoría No.1465 de 2013, por la cual se adoptó el Reglamento Interno de Cartera de la Universidad Nacional de Colombia, y al instructivo "*Clasificación de la cartera, tipos de deudores y gestión de las obligaciones dinerarias*". Lo anterior, teniendo en cuenta el impacto que conlleva la implementación de un procedimiento para la gestión de deudas y devoluciones utilizando el

aplicativo Universitas XXI, en cumplimiento a lo establecido en el plan de mejoramiento definido por dicha Dirección para mitigar los hallazgos definidos por la Contraloría General de la República.

Durante la vigencia 2015 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa atendió las inquietudes de la Dirección Jurídica Nacional, relacionadas con las observaciones jurídicas que dicha Dirección realizó a la Resolución de Rectoría No. 1465 de 2013 en lo referente a los acuerdos de pago. Por anterior, y en aras de concertar una normativa acorde a lineamientos tanto jurídicos como financieros, la Dirección Jurídica Nacional a finales de la vigencia 2015, convocó a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa a una mesa de trabajo; actividad que fue programada para la vigencia 2016.

3.6. Normativa sobre medios de pago

Se emitió la Resolución de Rectoría No. 1427 del 28 de diciembre de 2015, derogatoria de la RG-002 de 2011, y por la cual "*se determinan los medios de pago aceptables en la Universidad Nacional de Colombia, se dictan disposiciones en relación con el manejo de las cuentas bancarias y fondos de inversión colectiva y se hacen algunas delegaciones*". Dentro de las novedades normativas se encuentra la aplicación del control dual para Superusuarios y la implementación del arqueo para cajas fuertes principales y secundarias.

3.7. Lineamientos frente a la afiliación y pago de estudiantes a la Administradora de Riesgos Laborales

La Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo en conjunto con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, a través de la Circular conjunta No. 0007 de 2015, emitieron los lineamientos para el cumplimiento de las disposiciones asociadas con la afiliación y pago de estudiantes a la Administradora de Riesgos Laborales.

4. ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS

4.1. Proceso Presupuesto

Presupuesto tiene como objetivo planear, programar, ejecutar y hacer el seguimiento de los recursos de acuerdo con las disponibilidades de ingresos y las prioridades del gasto buscando el equilibrio entre estos, propendiendo por la sostenibilidad de las finanzas de la Universidad Nacional de Colombia y el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan Global de Desarrollo en observancia de las disposiciones legales. Constituye uno de los procesos que soportan la administración, planificación y control de los recursos asignados y gestionados para la operación de los proyectos de la Universidad.

Este proceso abarca el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la Universidad, para la Gestión General (Nivel Nacional, las Sedes, Facultades), y las Unidades Especiales (Unisalud y el Fondo Pensional).

A continuación se describen los principales avances y logros alcanzados para este proceso durante la vigencia 2015.

4.1.1. Socialización de información presupuestal

En la vigencia 2015 se hicieron reuniones a través de videoconferencia con Directores Administrativos y Jefes de Presupuesto con el fin de socializar la ejecución presupuestal consolidada 2014 y de cada una de las Sedes. Asimismo, se presentó trimestralmente al Comité Nacional Financiero la ejecución presupuestal de la Universidad de la vigencia 2015, dando a conocer las cifras más relevantes y la ejecución por cada una de las Sedes con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas en aras de incrementar los niveles de ejecución presupuestal.

4.1.2. Fase de Desarrollo para la Implementación del Nuevo Plan de Cuentas Presupuestal

Con el fin de implementar el nuevo plan de cuentas presupuestal a partir del 1 de enero de 2016 se hicieron reuniones de socialización de la nueva propuesta de cuentas de presupuesto con áreas estratégicas tales como las Direcciones de Personal, Bienestar, Extensión, Investigación, e Informática, así como con Decanos de las Facultades de la Sede Bogotá, y videoconferencias con las Sedes.

Posteriormente, se desarrolló el set de pruebas con las nuevas parametrizaciones en el Sistema de Gestión Financiero SGF –QUIPU, actividad que se realizó en conjunto con los Jefes de Presupuesto y usuarios operativos de todas las Sedes, y con el apoyo del Grupo de Administración y Soporte al Sistema de Gestión Financiera del Nivel Nacional.

Finalmente, se terminó de construir el documento del plan de cuentas presupuestal que contiene las definiciones del ingreso y del gasto, factor fundamental para que la Universidad cuente con información presupuestal de alta calidad.

4.1.3. Ejecución presupuestal en la vigencia 2015

El presupuesto fijado para la vigencia 2015 por valor de $1.447.856 millones de pesos, estaba financiado con aportes de la nación por $801.894 millones de pesos y con recursos propios en $645.961 millones de pesos, equivalente al 55.6% y 44.4%, respectivamente.

En el transcurso de la vigencia se realizaron ajustes al presupuesto inicial con base en la delegación otorgada en el artículo 44 del Acuerdo No. 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario para modificar el presupuesto. Mediante resoluciones de Rectoría se adicionaron recursos por valor de $168.726 millones de los cuales el 87% se financiaron con recursos propios y el 13% con aportes de la nación; también se ajustó el presupuesto a través de reducciones por un valor de $36.793 millones de los cuales el 95% se financiaron con recursos propios (principalmente de Fondos Especiales) y el 5% con aportes de la Nación (recursos del CREE).

La apropiación definitiva del presupuesto de la Universidad para la vigencia 2015 fue $1.579.789 millones, financiado con aportes de la nación por $822.083 millones de pesos y con recursos propios en $757.706 millones de pesos, equivalente a 52.1% y 47.9%,

respectivamente, distribuido para Gestión General, $1.247.805 millones, Unisalud, $61.014 millones y Fondo Pensional $270.970 millones.

En razón a las gestiones realizadas ante el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el gobierno nacional adicionó una partida, ajustando el presupuesto de la Universidad al IPC de la vigencia 2014, equivalente al 3.66%, sin embargo estos recursos no fueron suficientes por lo que al cierre de la vigencia se presentó un faltante presupuestal en gastos de funcionamiento de los Niveles Centrales de la Universidad por valor de $20.703 millones correspondiente a Cesantías Fondos Privados, Intereses a las Cesantías, el 58% de las cesantías al Fondo Nacional del Ahorro y la seguridad social y parafiscales de la nómina del mes de diciembre de la Sede Bogotá.

A continuación se presenta la ejecución consolidada de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2015 de la Universidad.

Gráfica 7. Ejecución consolidada de ingresos de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)

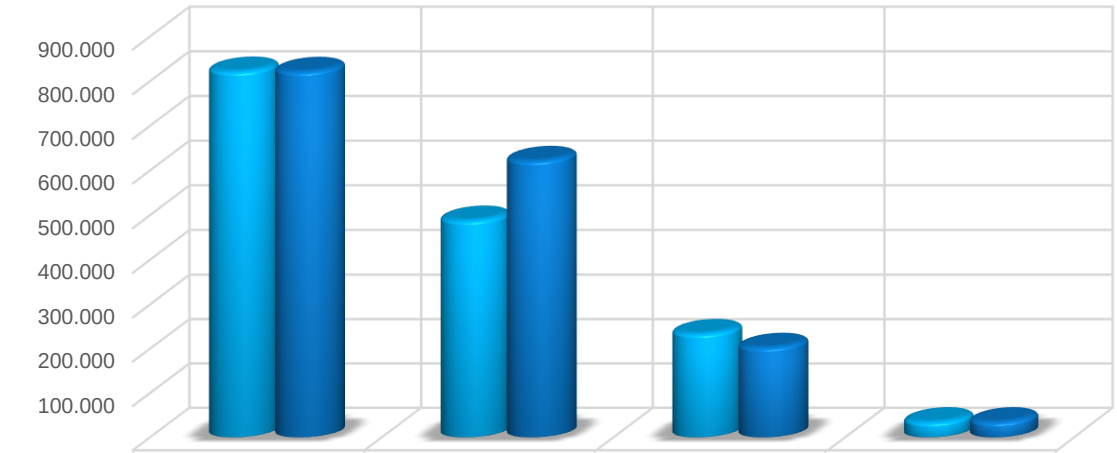

	Nación	Corrientes	Capital	Contribuciones parafiscales- Estampilla
Aforo	822.083	488.430	234.277	35.000
Recaudo	821.502	622.076	203.007	35.000

Fuente: *División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.*

Gráfica 8. Ejecución consolidada de gastos de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)

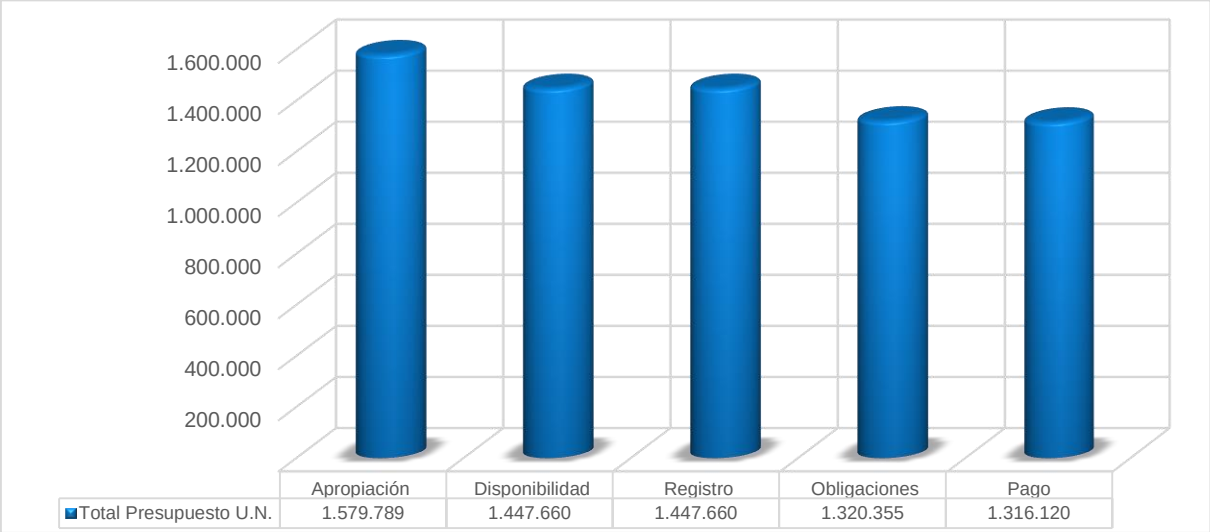

Fuente: *División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.*

En las siguientes gráficas se observa la ejecución presupuestal de ingresos y gastos por Unidades Ejecutoras Gestión General (Niveles Centrales y Fondos Especiales) y Unidades Especiales (Fondo Pensional y Unisalud).

Gráfica 9. Ejecución consolidada de ingresos de la Gestión General de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)

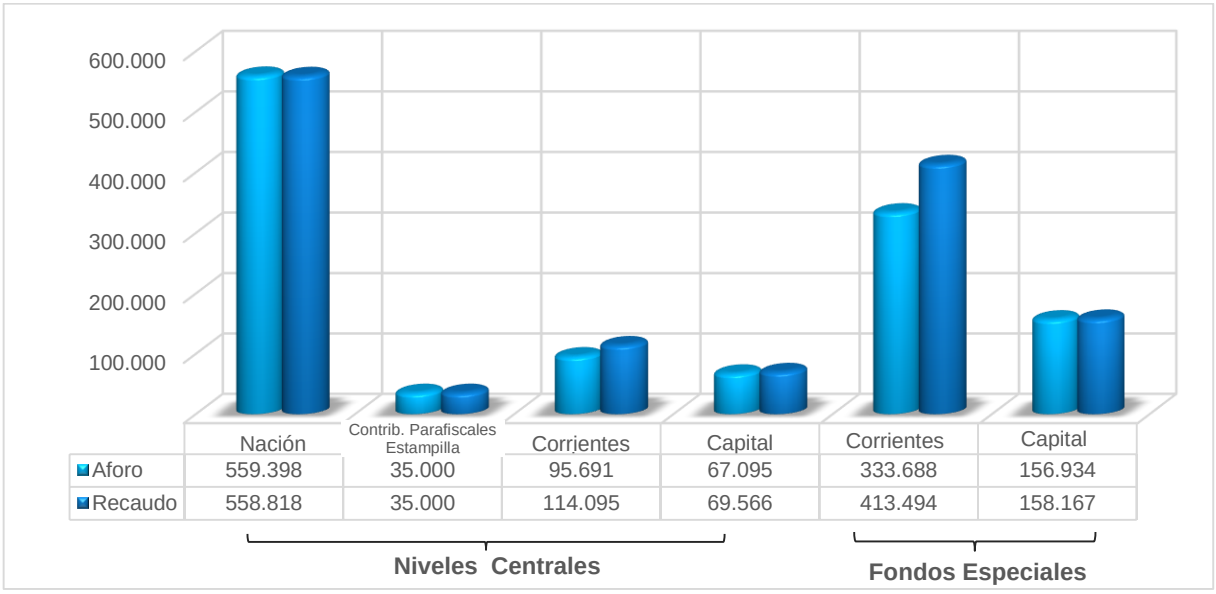

Fuente: *División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.*

Gráfica 10. Ejecución consolidada de gastos de la Gestión General de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)

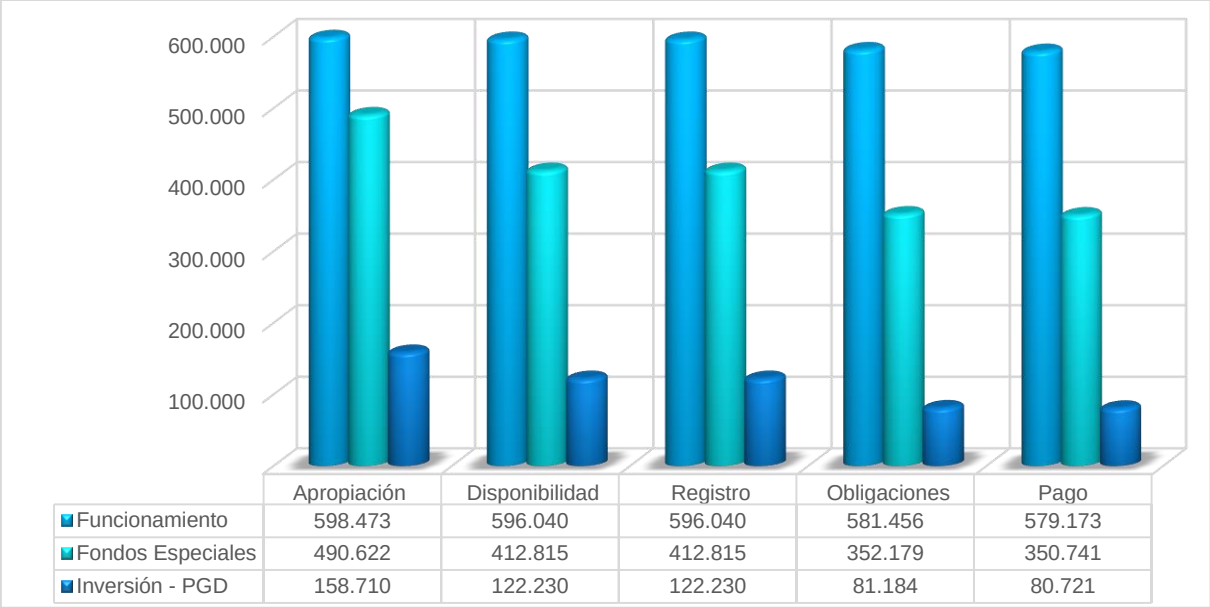

	Apropiación	Disponibilidad	Registro	Obligaciones	Pago
Funcionamiento	598.473	596.040	596.040	581.456	579.173
Fondos Especiales	490.622	412.815	412.815	352.179	350.741
Inversión - PGD	158.710	122.230	122.230	81.184	80.721

Fuente: *División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.*

Gráfica 11. Ejecución consolidada de ingresos de las Unidades Especiales de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)

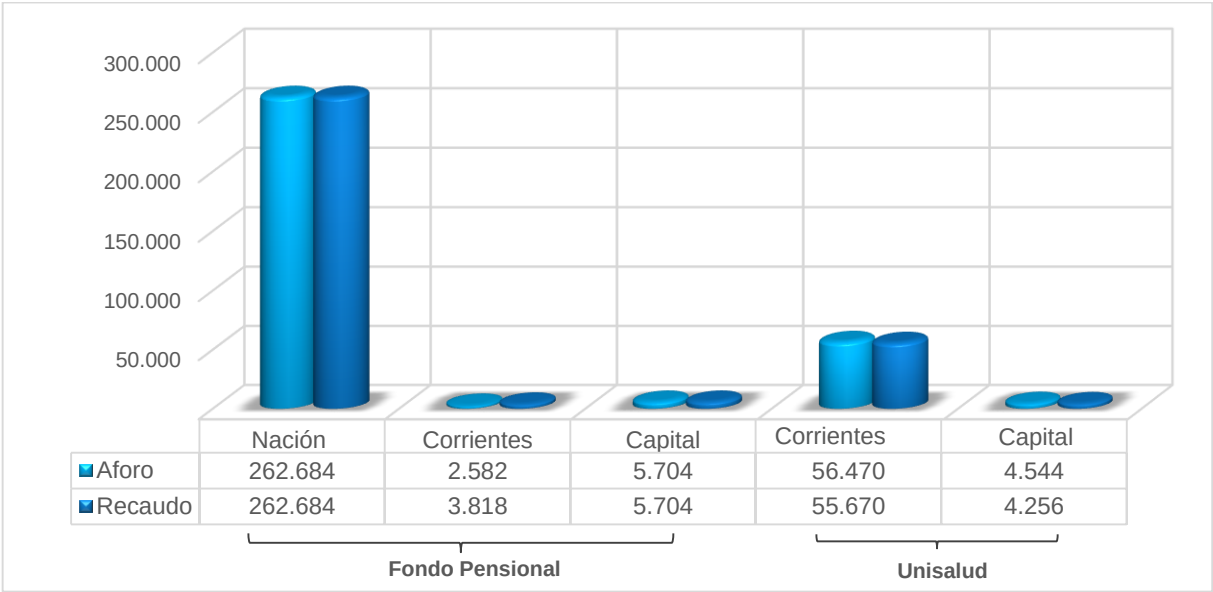

	Nación	Corrientes	Capital	Corrientes	Capital
Aforo	262.684	2.582	5.704	56.470	4.544
Recaudo	262.684	3.818	5.704	55.670	4.256

Fondo Pensional **Unisalud**

Fuente: *División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.*

Gráfica 12. Ejecución consolidada de gastos de las Unidades Especiales de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)

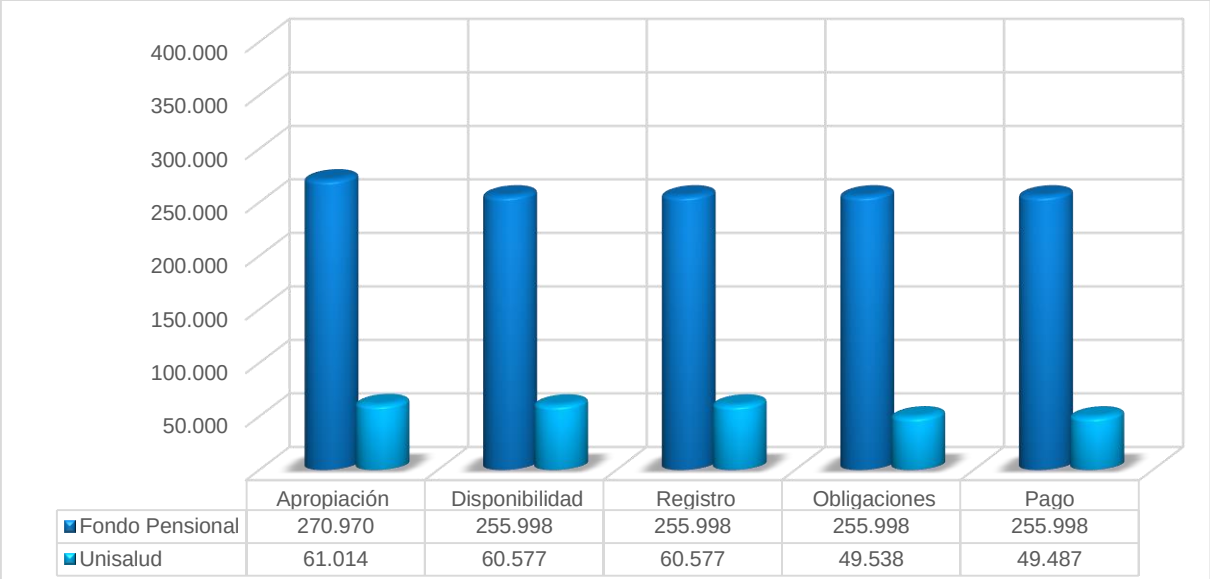

	Apropiación	Disponibilidad	Registro	Obligaciones	Pago
Fondo Pensional	270.970	255.998	255.998	255.998	255.998
Unisalud	61.014	60.577	60.577	49.538	49.487

Fuente: *División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.*

4.1.4. Reuniones de Líderes del proceso presupuestal

Durante la vigencia 2015 se realizó una reunión presencial con los líderes del proceso presupuesto de las Sedes y Unidades Especiales durante los días 14 y 15 de mayo de 2015, espacio en el cual se socializaron y compartieron las experiencias y problemáticas propias de cada área y nivel, tales como: i) concepto y recomendaciones acerca de las reservas presupuestales, ii) programación presupuestal de los gastos de fondos especiales, iii) control de las unidades de caja, iv) establecimiento de un procedimiento para el manejo presupuestal de los recursos de los proyectos genéricos de la Universidad, v) registro del 25% de derechos académicos posgrado, socialización de metodología para el cálculo de excedentes financieros, y vi) definiciones para calificar el gasto o registro de niveles rentísticos.

Asimismo, se hizo entrega del informe consolidado de ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2014 y del resultado de la medición de los indicadores del proceso presupuesto para la vigencia 2014.

4.1.5. Seguimiento a proyectos pendientes por liquidar de la Universidad

En julio de 2015 se hizo seguimiento a los proyectos pendientes por liquidar, remitiendo a cada una de las sedes una comunicación escrita con el número de proyectos y la tipología a la que pertenece (docencia, extensión, investigación, inversión – soporte institucional, regulado) y una base de datos completa donde se identificaba la ejecución presupuestal de cada proyecto. Una vez realizadas las gestiones por parte de las Sedes, se presenta el siguiente estado de avance.

Tabla 7. Estado de avance de la revisión de los proyectos pendientes por liquidar de la Universidad Nacional de Colombia, vigencia 2015

SEDE	TOTAL PROYECTOS REPORTADOS 2015 (1)	LIQUIDADO	PENDIENTES POR LIQUIDAR	PORCENTAJE DE AVANCE
Bogotá	8.488	1.003	7.485	12%
Medellín	1.607	815	792	51%
Manizales	536	110	426	21%
Palmira	550	53	497	10%
Orinoquía	78	64	14	82%
Caribe	188	40	148	21%
Tumaco	12	5	7	42%
Nivel Nacional	171	90	81	53%
Total	**11.630**	**2.180**	**9.450**	**19%**

(1) *Proyectos con corte a 30 de mayo de 2015.*

Fuente: *División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.*

Según el cuadro anterior, se liquidaron 2.180 proyectos, de un total de 11.630 proyectos reportados, representados en un 19% que da inicio a la cultura de la liquidación oportuna de los proyectos. En ese mismo sentido, se emitió la Circular de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa No. 015 del 06 de agosto de 2015 donde se emitieron directrices sobre la liquidación interna de los proyectos en el Sistema de Gestión Financiera SGF –QUIPU, teniendo presente la duración (fecha de inicio, modificación y liquidación). En la vigencia 2016 se espera avanzar en el seguimiento de los proyectos pendientes por liquidar.

4.1.6. Mejoramiento y actualización del proceso de presupuesto

Con la implementación del plan de cuentas presupuestal, el cual se proyectó iniciar el primero de enero de 2016, se mejoró y actualizó el procedimiento "*planear, programar y aprobar el*

presupuesto", con sus respectivas guías y formatos, con el fin de que las Sedes y Unidades Especiales contarán con los nuevos niveles rentísticos y rubros presupuestales a implementar, lo que le permitía realizar la programación presupuestal acorde con la ejecución en la vigencia 2016.

Para el próximo año se espera ajustar los procedimientos del proceso presupuesto, debido a que se ha evidenciado que la documentación requiere un mayor nivel de detalle, así como establecer puntos de control en algunas actividades. Adicionalmente los documentos deben alinearse con lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No.153 de 2014 (Régimen financiero), y articularse con la Tabla de Retención Documental -TRD.

4.2. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios

La adquisición de bienes y servicios como proceso administrativo de la Universidad, contempla las acciones encaminadas a garantizar el desarrollo eficiente y articulado de los proyectos misionales y de apoyo a la gestión de la Universidad, a través de la celebración de contratos o la expedición de actos administrativos.

Los procesos definidos para adquirir bienes y servicios en la Universidad Nacional de Colombia se ejecutan a través de cuatro subprocesos: Selección de proveedores y formalización de la adquisición, Seguimiento a la ejecución contractual, Gestión de operaciones de comercio exterior y Adquisición de bienes y servicios por otras modalidades.

A continuación se describen los principales avances y logros alcanzados para este proceso durante la vigencia 2015.

4.2.1. Estadísticas de contratación

En la vigencia 2015 se tramitaron en toda la Universidad 34.704 órdenes contractuales y contratos con personas naturales y personas jurídicas, de las cuales 24.754 correspondieron a órdenes contractuales de prestación de servicios, 9.850 a órdenes de compra y 100 a contratos, acuerdos de voluntades que en total alcanzaron la suma de 407.941 millones de

pesos. El detalle de la información por Sedes se presenta en el **Anexo No. 3** *"Estadísticas de contratación de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015".*

4.2.2. Plan Anual de Adquisiciones

La Universidad Nacional de Colombia, en concordancia con lo establecido en la Ley 1150 del 2007, publicó en el primer trimestre del año 2015 su plan anual de compras a través de la página web de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa (http://gerencia.unal.edu.co/).

En términos generales esta actividad corresponde a la publicación de la agrupación por rubros de los bienes y servicios que van a ser adquiridos durante la respectiva vigencia por las diferentes sedes de la Universidad. Sin embargo, si bien en años anteriores dicha publicación del plan cumplía de modo general con el requerimiento legal, su nivel de detalle no generaba valores agregados al cumplimiento de lo estipulado en la Ley. Por lo anterior, en el primer trimestre del año 2015 la Universidad reelaboró su plan anual de compras en contraste con los años anteriores y tomó la decisión de reestructurar su alcance con el fin de fortalecer su pertinencia como herramienta institucional, de tal manera que sea parte integral de un proceso de planeación presupuestal institucional y a la vez brinde información útil a los proveedores potenciales de la Universidad y con ello se aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de oferentes.

4.2.3. Convenios de movilidad

Durante el año 2015 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa monitoreó los temas asociados a la movilidad en la Universidad, específicamente en el segmento relacionado con transporte aéreo. Esta dinámica se desarrolló en tres frentes específicos, como son:

- Análisis de la relación con las aerolíneas de USO más frecuente.
- Evaluación de la relación contractual con las agencias de viajes.
- Revisión del consumo de tiquetes, en cuanto a rutas, destinos y tarifas.

Como resultado de este análisis, se identificaron sustanciales beneficios económicos para la Universidad que evidencian que de acuerdo al reporte de las Aerolíneas de uso más frecuente, durante lo corrido del año 2015 la institución obtuvo ahorros por la suma de $246.941.841

millones de pesos en el costo de adquisición de tiquetes los cuales son significativos frente al volumen de compras que se maneja al interior de la Universidad.

En este punto es importante destacar que la obtención de estos ahorros ha sido posible gracias a la suscripción de convenios unificados con las aerolíneas de mayor uso, permitiendo hacer un seguimiento real del consumo y realizar una lectura del comportamiento interno. Entre los beneficios otorgados se destacan los siguientes:

- Descuentos porcentuales directos en valor de los tiquetes.
- Descuentos en las rutas Bogotá - Medellín y Bogotá - Cali, que corresponden a los destinos con la más alta movilidad al interior de la Universidad.
- Tarjetas beneficios para las directivas de la Universidad.
- Exoneraciones de penalidad y/o ascensos de clase.
- Acumulación de millas en algunas aerolíneas, entre otros.

El detalle de la información por Sedes se presenta en el **Anexo No. 4** *"Convenios de movilidad de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015".*

4.3. Proceso Gestión de Bienes

El proceso de Gestión de bienes es el proceso administrativo que contempla las acciones encaminadas a la administración y control, de los activos fijos y de consumo, propios o bajo cuidado y custodia de la institución. La administración y el control se ejercen desde el momento de la adquisición de un bien y/o servicio por cualquiera de las procedencias (compra, bienes recibidos de terceros, garantías, sobrantes, donaciones, reposiciones, traslado entre Sedes y transferencias entre entidades públicas con propiedad y recibidos del Gobierno Nacional sin la propiedad), hasta el retiro definitivo del servicio por la activación de los procedimientos para la gestión de bajas a través de los diferentes destinos (remate, destrucción, desmantelamiento, traslado entre entidades públicas, venta directa y permuta) o por la pérdida de los bienes por daño, hurto o extravío.

Los procesos asociados a la administración y control de los activos fijos de la Universidad se ejecutan a través de tres subprocesos orientados a la gestión de las operaciones de Almacén, de Inventarios y de Seguros para bienes e intereses patrimoniales.

A continuación se describen los principales avances y logros alcanzados para este proceso durante las vigencia 2015.

4.3.1. Propiedad, planta y equipo

Para el cierre de la vigencia 2015, la Universidad registra en el Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU - módulo de Activos Fijos un total de 141.355 bienes entre muebles e inmuebles, por un valor de $2.9 Billones de pesos, con una participación por sede de:

Gráfica 13. Participación de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia por sede, 2015

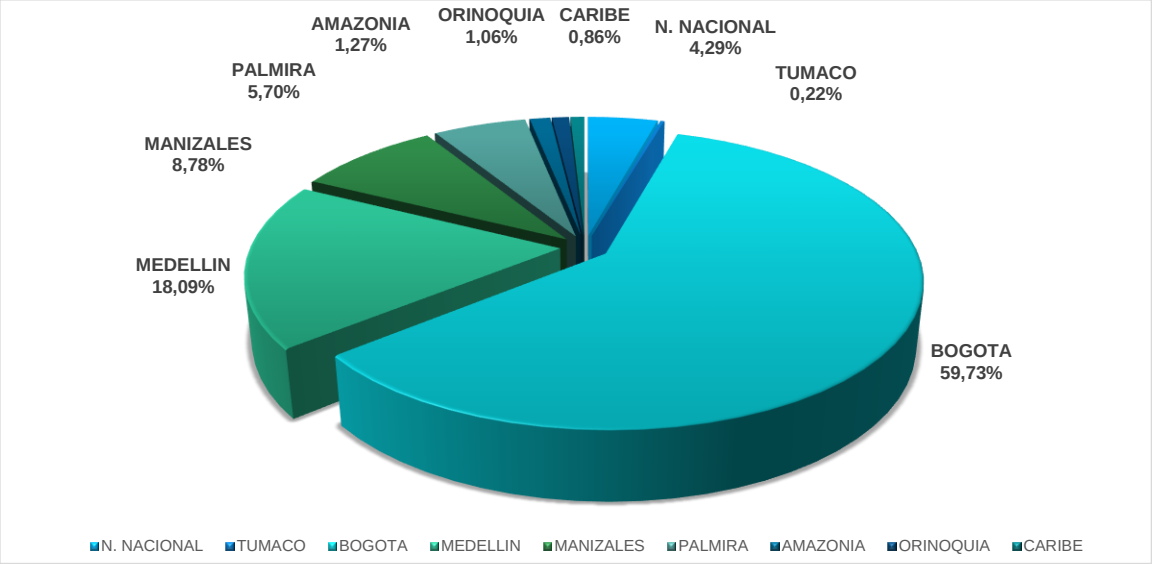

Fuente: *Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia- Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional.*

De los 141.355 bienes registrados en el Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU, 648 corresponden a bienes inmuebles, con una participación del **0.47%** del total de bienes, pero con una participación del **94.03%** del valor en libros por un valor de $2.796.128 millones. Ver **Anexo No. 5** *"Propiedad, planta y equipo de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015" – Tabla 16 Consolidado de bienes de la Universidad Nacional de Colombia – a 31 de diciembre de 2015.*

Durante la vigencia 2015, la Universidad en número de bienes tuvo un incremento de 9.755 bienes. Incremento que se refleja en la sede Bogotá con 7.073 bienes, seguido de la sede Medellín con 1.651 bienes y Manizales con 600 bienes. Ver **Anexo No. 5** *"Propiedad, planta y equipo de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015" – Tabla 17 Variación de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia – 2014 – 2015, y Tabla 18 Variación de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia por grupo – 2014 – 2015.*

4.3.2. Administración de bienes inmuebles en el Sistema de Información Gestión de Activos - SIGA

En cumplimiento del Decreto 47 de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "*Por el cual se reglamenta el artículo 8 de la Ley 708 de 2001 y 238 de la Ley 1450 de 2011*" durante la vigencia 2015 y con un periodicidad mensual, se registró en el Sistema de Información de Gestión de Activos - SIGA, las novedades o actualizaciones de los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad (información asociada a: Características generales del activo, información jurídica, situación jurídica, información física del activo, públicos, situación actual del activos y valor del activo). En la siguiente tabla se presentan los 623 bienes inmuebles que se encontraban registrados a diciembre 31.

Tabla 8. Consolidado de bienes inmuebles registrados en el SIGA, 2015

SEDE	EDIFICACIONES	TERRENOS	TOTAL
BOGOTA	172	64	236
TUMACO	0	1	1
MEDELLIN	161	18	179
MANIZALES	34	33	67
PALMIRA	57	10	67
AMAZONIA	31	1	32
ORINOQUIA	21	1	22
CARIBE	14	5	19
TOTAL BIENES INMUEBLES REPORTADOS EN SIGA	490	133	623

Fuente: *Registro en el Sistema de Información de Gestión de Activos - SIGA, División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia- Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional.*

4.3.3. Ejecución proceso de bajas de bienes de propiedad de la Universidad

Como parte de la optimización para la gestión, administración y control de bienes de propiedad de la Universidad durante la vigencia 2015 las áreas de inventarios o quienes haces sus veces en las sedes, realizaron el proceso de baja de 4.156 bienes muebles de los cuales el **38.6%** (1.607 bienes) fueron gestionados por la sede Bogotá; seguida de la sede Manizales con el **21.3%** (885 bienes) y la sede Medellín con el **18.8%** (781 bienes).

Con relación al destino de los bienes dados de baja, el **58%** de los bienes (2.421) fueron entregados por las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y Nivel Nacional a los gestores de residuos ambientales, a través de las empresas Corpoinfantil, Preambiental, Gaia Viatres, Recuperar y Asei LTDA., en cumplimiento de las normas y disposiciones emitidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

La segunda destinación de baja de bienes fue por venta de martillo a través del Banco Popular realizada por las sedes Bogotá y Palmira, la cual representa el **25%** del total de bienes dados de baja.

Un **3%** con 125 bienes fueron dados de baja por la sede Caribe a través del proceso de recolección realizado con la entidad Coralina.

Se debe precisar que la información fue reportada por las sedes y consolidada mediante los lineamientos establecidos en la Circular de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa No. 022 de octubre de 2015. Ver **Anexo No. 6** *"Proceso baja de bienes muebles de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015".*

4.3.4. Ejecución proceso verificar existencia y estado de bienes

En cumplimiento de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2010, modificada con la Resolución 380 de 2014 y del procedimiento "*verificar existencia y estado de bienes*" del proceso de gestión de bienes, el área de inventarios o quien hace sus veces en cada una de las sedes, programó y ejecutó las actividades necesarias para garantizar que los responsables de bienes de propiedad de la Universidad y de los recibidos de terceros revisaran sus inventarios a cargo

y enviaran las novedades u observaciones sobre éstos, garantizando así el control y seguimiento que debe hacer la Universidad sobre sus activos fijos.

Para la vigencia 2015, a nivel nacional se generaron y entregaron 4.840 reportes a los responsables de bienes, de los cuales se recibió respuesta de 1.691, entre ellos 639 fueron enviados con observaciones. El resultado consolidado fue del **35%** de repuesta, el cual se vio afectado por el porcentaje de respuesta que tuvo la sede Bogotá del **13%**, frente al de las demás Sedes que estuvo entre 74% y el 97%. Ver **Anexo No. 7** *"Proceso de verificación de la existencia y estado de bienes de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015".*

4.3.5. Ejecución del programa de seguros de bienes patrimoniales

Para la vigencia 2015, el programa de seguros de la Universidad - grupo No. 1 para bienes e intereses patrimoniales, se ejecutó a través de los siguientes contratos de seguros:

Tabla 9. Contratos de ejecución del programa de seguros para el Grupo No. 1

ASEGURADORA	CONTRATO				VALOR PRIMAS PAGADAS		
	No.	Desde	Hasta	Duración	Valor sin IVA	IVA	Valor con IVA
UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. - QBE SEGUROS S.A. - ALLIANZ SEGUROS.S.A - SEGUROS COLPATRIA S.A. - MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA S.A (Líder del contrato LA PREVISORA)	4 de 2014	10/08/2014	09/06/2015	12 meses	2.811	450	3.261
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	08 de 2013 (prórroga)	10/08/2014	09/08/2015	12 meses	83	12	95
UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. - QBE SEGUROS S.A. - ALLIANZ SEGUROS.S.A - SEGUROS COLPATRIA S.A. - MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA S.A (líder del contrato LA PREVISORA)	5 de 2014	10/06/2015	01/08/2016	10 meses	2.850	456	3.306
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	06 de 2015	10/06/2015	01/08/2016	10 meses	89	14	104

Fuente: *División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia- Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional.*

Adicionalmente, se gestionaron algunos siniestros con cargo al contrato No. 7 de 2013 celebrado con la Unión Temporal QBE Seguros S.A., La Previsora S.A. Compañía de Seguros, ALLIANZ Seguros S.A., Seguros Colpatria S.A. y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., que aun cuando el contrato terminó el 9 de agosto del 2014, la vigencia de seguro está vigente.

En cuanto al número de reclamaciones, en el 2015 se gestionaron 131 siniestros (**Anexo No. 8** *"Consolidado reclamaciones de siniestros de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015", y* **Anexo No. 9** *"Relación de siniestros de la Universidad Nacional de Colombia tramitados para la vigencia 2015")*, cifra que disminuyó con relación a los siniestros del 2014 de 159, así mismo se mantuvo la tendencia de afectación en las pólizas de:

a) **Todo Riesgo Daño Material –TRDM.** Esta póliza representa el 82.5% del valor de las primas del programa de seguros Grupo No. 1, con cargo a ella las sedes tramitaron 92 reclamaciones de siniestros (Bogotá 45, Medellín 29, Manizales 8, Palmira 5, Amazonia y Tumaco 2 y Caribe 1), básicamente por hurto y daño de aproximadamente 259 bienes entre Computadores, Tablet, video proyector, cámaras de vigilancia, equipos de laboratorio, reactivos y daños a la infraestructura de la Universidad.

   Al cierre de la vigencia, la aseguradora pago 76 de los 92 siniestros gestionados por un valor de $ 414.782.303, de los cuales el **51%** por un valor de $ 211.731.000, corresponde a 6 siniestros de daño a la infraestructura, tramitados por Bogotá 2, Medellín 2, Amazonía y Caribe 1; siendo el de mayor severidad los daños al sedero ecológico de la sede Amazonía por valor de $97.350.000. Y un **14%** por valor de $57.476.194 correspondiente a 9 siniestros de hurto y daño a equipos de laboratorio, los cuales igualmente incrementa la severidad en el valor de la reclamación.

   Con respeto a las reclamaciones de siniestros presentadas y en trámite por parte de la Cía. Aseguradora, se debe resaltar los siniestros UN 077 y 079-2015 presentados por la Sede Tumaco por el hurto de 37 bienes (32 computadores, 1 Video proyecto, 1 equipo de video conferencia, 1 tablero digital, 1 TV, 1 Pulidora y daños a las redes) por un valor total de **$ 150.647.249**, como consecuencia de los hechos presentados en los meses de abril y mayo del 2015 en la Sede.

b) **Automóviles.** Esta póliza representa porcentualmente el 9.1% del total de primas pagadas, con cargo a ella durante el año 2015 las áreas de transporte de las Sedes tramitaron 33 reclamaciones de siniestros por los daños a los vehículos de la UN.

   La Sede de mayor afectación fue Bogotá con 20 reclamaciones, seguida de Medellín con 11, Maizales 1 y Orinoquia 1. Al cierre de la vigencia la aseguradora reportó pagos de siniestros por un valor de $ 47.111.674.

c) **Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos.** Se tramitó el siniestro UN 075 - 2015 por la Investigación Disciplinaria IUC-D 2013-119-621776 a la decana de la Facultad de Enfermería de la sede Bogotá – Profesora Renata Virginia González. Al cierre de la vigencia se encuentra en trámite por parte de la Cía. aseguradora.

d) **Póliza de Manejo.** Con cargo a esta póliza se tramitaron 2 siniestros; por parte de la Sede Bogotá el siniestro UN 073 – 2015 por valor de $ 51.155.2161 por el hurto de 37 elementos de computo realizó por un contratista a cargo de dar soporte técnico a este tipo de bienes y el otro es el siniestro UN 010 – 2015 por valor $ 14.930.000 por el hurto de tres cheques de la Tesorería de la Sede Palmira. Al cierre de la vigencia se encuentra en trámite por parte de la Cía. Aseguradora.

4.4. Proceso Tesorería

Tesorería tiene como objetivo optimizar el manejo de los recursos financieros de la Universidad, garantizando el recaudo de los ingresos y el pago de los compromisos de manera transparente, eficiente y oportuna, así como la administración de los excedentes financieros en forma eficiente y segura, a través de controles en los procedimientos.

El proceso de tesorería contempla dentro de sus subprocesos el de recaudar y registrar ingresos, tramitar cuentas por pagar, registrar egresos, administrar recursos financieros, y efectuar controles de tesorería.

A continuación se describen los principales avances y logros alcanzados para este proceso durante la vigencia 2015.

4.4.1. Diagnóstico sobre Administración de Portafolio de Terceros (APT)

Se realizaron acercamientos con entidades financieras, para evaluar la posibilidad de constituir para la Universidad, como prueba piloto, una Administración de Portafolio de Terceros (APT), como mecanismo financiero que permita optimizar la rentabilidad de los recursos que se encuentran invertidos. Sin embargo, la adopción de este tipo de servicios, requiere de un proceso contractual que será evaluado durante la vigencia 2016.

4.4.2. Liquidación y recaudo de recibos de matrícula de posgrados

A finales de la vigencia 2015 la Vicerrectoría Académica en conjunto con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, adelantaron actividades tendientes a unificar la liquidación y recaudo de los recibos de matrículas de posgrados de la sede Bogotá en el Nivel Central de dicha sede. Como resultado de las actividades ejecutadas se construyó la propuesta de unificación para la sede Bogotá, la cual fue socializada con la Dirección Financiera y Administrativa de la sede.

La sede Bogotá, se encuentra evaluando el impacto de dicha implementación y el período de puesta en marcha de la misma.

4.4.3. Apoyo en la construcción del procedimiento de depósitos judiciales de la Universidad

Durante la vigencia 2015 se apoyó a la Dirección Jurídica Nacional en la elaboración del procedimiento "*Registro, seguimiento y control de los depósitos judiciales y embargos*", en cumplimiento a lo establecido en el plan de mejoramiento 2013-2014 que la Contraloría General de la República estableció para dicha dirección.

4.4.4. Liquidación, pago y reporte de información de los contratistas y estudiantes

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se evaluó la posibilidad de

implementar la herramienta tecnológica SARA-WEB para la gestión de liquidación, pago y reporte de información de los contratistas y estudiantes (personas naturales con categoría tributaria “empleados”) de la Universidad. Para su viabilidad, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa con apoyo de la División Nacional de Gestión de Tesorería incluyó el proyecto en el Plan Global de Desarrollo 2015-2018, siendo aceptado e incluido como un proyecto en conjunto con la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

4.4.5. Convenio con entidades Financieras

En la vigencia 2015 el Nivel Nacional inició actividades financieras con el Banco BBVA, para la administración de los recursos que la Universidad recibe, en calidad de beneficiario, por concepto de la Contribución de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia.

4.4.6. Mejoramiento y actualización del proceso de Tesorería

Durante la vigencia 2015 se generaron 26 actualizaciones a nivel de instructivos y formatos del Proceso de Tesorería. Lo anterior, en cumplimiento a la normativa tributaria vigente y a planes de mejoramiento establecidos internamente y por los entes de control fiscal.

Así mismo, en el marco del proyecto de *Agregación de Procesos* que adelanta la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, se adelantó, con el apoyo de un contratista, la actualización documental del proceso de Tesorería. Las actividades realizadas durante el 2015, se enmarcaron específicamente en la formulación de actualización de los instructivos; la revisión y formalización de dichas actualizaciones se realizará en la vigencia 2016.

Adicionalmente, se actualizó la Tabla de Retención Documental -TRD asociada al proceso de Tesorería, incorporando nuevas series relacionadas, entre otros, con controles de tesorería. La formalización de la misma está a cargo de la Oficina de Gestión y Patrimonio Documental, y se espera que su implementación y adopción se realice en la vigencia 2016.

4.4.7. Implementación de nuevas funcionalidades del SGF-QUIPU

Se implementaron y socializaron nuevos ajustes en el Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU que impactaron actividades asociadas al proceso de Tesorería. El objeto de dichas mejoras se enmarcó en el control del riesgo operativo asociado a la ejecución de proyectos, el control de cuentas bancarias por proyectos, control de la cuenta bancaria pagadora y del beneficiario del pago, segregación de roles en el proceso de liquidación de cuentas por pagar y pagos, control del estado de órdenes de pago, y asociación automática de la información tributaria de las devoluciones de retención en la fuente.

La puesta en marcha de estos ajustes se inició en el mes de octubre de 2015; sin embargo, el ajuste relacionado con el control de cuentas bancarias por proyecto se implementó sólo en el Nivel Nacional teniendo en cuenta el impacto del mismo en la ejecución de los proyectos. No obstante, considerando los resultados positivos de dicho ajuste, la implementación del mismo en las demás sedes se iniciará en la vigencia 2016.

Así mismo, dada la complejidad de la parametrización requerida para la asociación automática de la información tributaria de las devoluciones de retención en la fuente, la puesta en marcha de este ajuste iniciará en la vigencia 2016.

Los ajustes del sistema que más impactaron el desarrollo del proceso fueron los siguientes:

- *Asociar proyecto a órdenes de pago que no ejecutan presupuesto*, ajuste implementado en todas las sedes de la Universidad.
- *Control de cuenta bancaria por proyecto*, ajuste implementado como prueba piloto en la base de datos del Nivel Nacional, para las demás sedes se implementará en la vigencia 2016.
- *Agrupar órdenes de pago*, ajuste implementado en todas las sedes de la Universidad.
- *Asociar cuenta bancaria de beneficiario*, ajuste implementado en todas las sedes de la Universidad.
- *Asociar cuenta bancaria pagadora*, ajuste implementado en la base de datos de Regalías.
- *Nuevos estados para las órdenes de pago*, ajuste implementado en todas las sedes de la Universidad.
- *Notas de ajustes - asociación automática de la información tributaria de las devoluciones de retención en la fuente*, la implementación de este ajuste se realizará en la vigencia 2016.

4.4.8. Planes de capacitaciones

Durante la vigencia 2015 se realizaron capacitaciones de actualización y lineamientos normativos asociados al proceso de Tesorería, con la participación de cada uno de los pares funcionales y demás interesados en cada una de las sedes, así:

- Ajustes al Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU que impactan el Proceso de Tesorería.
- Presentación de la página Web de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa – Proceso de Tesorería.
- Presentación de soporte de servicios AVISOR – Recaudo virtual.
- Informe Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás entidades estatales – II semestre de 2014.
- Lineamientos generales a tener en cuenta en la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías – Sedes Palmira y Amazonía, Manizales.

4.5. Proceso Contable

El objetivo es reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, teniendo en cuenta los principios de contabilidad pública, las normas técnicas de la información contable y demás normas, procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria, con el fin de contribuir a la toma de decisiones.

Este proceso comprende los subprocesos para Definir y actualizar los parámetros del proceso contable, Reconocer los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, Realizar seguimiento a la información financiera y Generar, consolidar y reportar estados contables e información tributaria.

A continuación se describen los principales avances y logros alcanzados para este proceso durante la vigencia 2015.

4.5.1. Estandarización conceptos de facturación

Durante la vigencia 2015 se continuaron las actividades tendientes a la estandarización de los conceptos de Facturación; se realizó la revisión y ajuste de la propuesta unificada realizada durante la vigencia anterior, verificando la información contable y presupuestal para lo cual se contó con la colaboración de las sedes Medellín y Bogotá. De igual manera se atendieron los requerimientos de conceptos de facturación nuevos solicitados por las sedes y unidades especiales generando una sola base de datos, la cual será utilizada para la parametrización del módulo en el Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU durante la vigencia 2016 con el nuevo plan presupuestal.

4.5.2. Gestiones de recuperación de los recursos rechazados según solicitud de devolución de IVA

Durante el año 2015 la División Nacional de Gestión Contable continuo adelantando junto con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa las gestiones que estuvieron a su alcance para argumentar ante la DIAN los recursos de reconsideración contra las resoluciones de rechazo, particularmente lo señalado en el artículo 4º del decreto 2627 de 1993 "*Que los bienes, insumos y servicios fueron adquiridos para el uso exclusivo de la respectiva institución*", en lo relacionado con contratos de extensión. Como fue manifestado con anterioridad, esta temática ha sido puesta en conocimiento de la alta dirección de la Universidad a fin de que se tomen las medidas a que haya lugar.

4.5.3. Reuniones de Líderes del proceso contable

Durante la vigencia 2015 se realizaron dos reuniones virtuales de los líderes del proceso contable de las sedes y unidades especiales los días 22 de junio y 12 de noviembre del 2015, espacios en los cuales se abordaron las siguientes temáticas: 1) Información exógena Nacional (inconsistencias presentadas vigencia 2014), 2) Creación de terceros; 3) Estandarización de conceptos de facturación; 4) Gestiones de depuración contable (Castigo de cartera- devolución de IVA, 5) Inventario de impresos y publicaciones, 6) Gastos pagados

por anticipado, bienes entregados a terceros, construcciones en curso), 7) Ajustes al Macroproceso financiero y Administrativo.

También se abordaron temas como: Cierre contable 2015 – actividades a realizar, Propuesta para la depuración de inventario de publicaciones, Convergencia a normas internacionales de Contabilidad.

4.5.4. Directrices y capacitación sobre temas contables y tributarios

Durante la vigencia 2015 la División Nacional de Gestión Contable lideró la elaboración de la circular conjunta entre la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la Dirección de la Editorial UN No. 26 del 2015, mediante la cual se dan las directrices para la depuración (física y contable) del inventario de publicaciones de la Universidad Nacional de Colombia.

Durante los días 26 y 27 de noviembre de 2015 funcionarias de la División Nacional de Gestión Contable se desplazaron a la ciudad de San Andrés con el fin dar inducción al nuevo contador de la sede en lo relacionado con el proceso contable, verificar el estado de la información reconstruida dada la pérdida de información del periodo abril a agosto de 2015. Se presentaron las generalidades del Proceso Contable como lo son: Objetivo del proceso; normativa; subprocesos que lo integran; interacción con otros procesos; flujo de información; proceso de consolidación; presentación y seguimiento de la información contable. Así mismo, se expuso el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, en el cual se enmarca las etapas del proceso (reconocimiento y revelación); e interacción con el proceso de tesorería (legalización de avances y cajas menores); se presentaron las actividades necesarias para efectuar el cierre contable por empresa en cada vigencia y las actividades requeridas en el cierre mensual por empresa y las actividades adicionales que se efectúan en diciembre, mes 13 y enero de la nueva vigencia, entre otros aspectos.

Se realizaron las gestiones ante la Contaduría General de la Nación para efectuar la capacitación a los funcionarios de la Universidad, en relación con la aplicación de la Resolución 633 del 2014 "*Por la cual se modifica el Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, incorporando el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional*".

4.5.5. Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad – Sector Público

El gobierno nacional inició el proceso de convergencia a normas internacionales de contabilidad con la Ley 1314 de 2009, por esta disposición, la Contaduría General de la Nación expidió el 8 de octubre del 2015 la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos aplicables a las entidades de gobierno definidas en el artículo segundo de dicha Resolución.

La Universidad Nacional de Colombia, como entidad pública debe dar cumplimiento a la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación, por lo que durante la vigencia 2015 desarrolló las siguientes actividades tendientes a la aplicación de la misma:

- Conformación de equipos de trabajo con las diferentes dependencias que interactúan en el proceso de implementación.
- Capacitación a sus funcionarios: Se solicitó propuestas de capacitación a firmas o asociaciones especializadas y de otras universidades; adicionalmente se evalúo la posibilidad de que sea la Universidad quien diseñe y ofrezca un Diplomado para tal fin, además de la viabilidad de una capacitación en bloque con todas las Universidades estatales a fin de homogenizar conceptos y aplicaciones, como minimizar costos.
- Diagnóstico: análisis del plan de cuentas, sus impactos, entre otros aspectos.
- Se evidenció la necesidad de definir políticas contables y de realizar ajustes al sistema de información financiera acorde a la nueva normativa.
- Actividades de depuración contable bajo el actual régimen de Contabilidad Pública.

4.5.6. Información reportada de carácter contable

4.5.6.1. Estados Contables 2015

A la fecha se cuenta con los estados contables preliminares del cierre de la vigencia 2015, los cuales una vez revisados y validados en el sistema CHIP de la Contaduría General de la

Nación podrían ser objeto de modificaciones. Por lo anterior, posteriormente se contará con la versión definitiva.

4.5.6.2. Presentación de Informes Contables y Tributarios

Dando cumplimiento al cronograma establecido por la División Nacional de Gestión Contable a lo largo de la vigencia se presentaron oportunamente los informes que por disposición legal son requeridos por los entes reguladores y de control fiscal así:

- Informe de Estados Financieros al Consejo Superior Universitario - vigencia 2014.
- Informe Anual al Sistema Nacional de Educación Superior -SNIES al Ministerio de Educación Nacional - vigencia 2014.
- Información Financiera a la Superintendencia de Vigilancia y seguridad para la liquidación de la Contribución - vigencia 2014.
- Información contable e informe de operaciones reciprocas a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP - trimestral.
- Informe Boletín de Deudores Morosos a la Contaduría General de la Nación - semestral (mayo y noviembre de 2015).
- Informe Rendición cuenta anual a la Contraloría General de la República -SIRECI - vigencia 2014.
- Informe Cámara de Representantes – Fenecimiento de la cuenta anual de la nación - vigencia 2014.
- Respuesta a las solicitudes de información financiera en el proceso de Auditoría Integral a la Contraloría General de la República - vigencia 2014.
- Solicitud de devolución de IVA – bimestral.
- Medios Magnéticos Nacionales a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional -DIAN - vigencia 2014.
- Medios Magnéticos Cambiarios a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional -DIAN - trimestrales.
- Medios Magnéticos – Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional -DIAN - mensual.
- Respuesta a los requerimientos tributarios de la DIAN.

4.6. Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU

La administración del Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU, está liderada por el Grupo de Soporte Funcional del Nivel Nacional, desarrollando actividades relacionadas con la administración funcional de la herramienta, así como garantizar la parametrización integrada en cada sede, el correcto funcionamiento transaccional o la estabilidad de los desarrollos recibidos brindando apoyo y orientación a los usuarios finales en el uso, gestión y control de la información financiera en el sistema y la generación de informes personalizados.

Durante la vigencia 2015 el Grupo de Administración al Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU brindó como labor principal el soporte funcional a los aproximadamente 3.000 usuarios de las diferentes sedes que gestionan el aplicativo distribuido en diez servidores, así como las siguientes actividades.

A continuación se describen los principales avances y logros alcanzados para este subproceso durante la vigencia 2015.

4.6.1. Actualizaciones del Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU

Ente las actividades del grupo de soporte se encuentra la coordinación articulada con los líderes de los procesos de las áreas Financieras y Administrativas de cada sede, con el propósito de proyectar, validar e instalar en producción mejoras y ajustes al sistema, solicitados por cambio en la normatividad o en los procesos vigentes, que permiten llevar el adecuado registro control y seguimiento de la información financiera.

Cada uno de estos ajustes o modificaciones, requieren de una especificación, análisis, pruebas de cada ajuste y puesta en producción en los diez servidores donde se encuentra en operación el Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU, dentro de las actualizaciones puestas en marcha se relacionan las siguientes:

En el módulo de Tesorería:

- Implementación de una opción para marcar masivamente los pagos que van a ser anulados.

- En proceso de ajuste y especificación por parte de la División Nacional de Gestión de Tesorería está la funcionalidad que permite cargar masivamente, con los efectos contables de causación, los ingresos recibidos en entidades bancarias, que actualmente se realiza de manera manual.
- Instalado y con autorización para iniciar a partir del 1 de enero de 2016, la funcionalidad que permite registrar las devoluciones de retención con la afectación tributaria, contable y de cuentas por pagar.
- Puesto en operación algunos controles adicionales, en la funcionalidad de cuentas por pagar, para que solicite cuentas bancarias, nuevos estados y código de proyectos a órdenes que no tienen referenciado el presupuesto.

En el módulo de Presupuesto:

- Puesto en operación el control de cuentas bancarias autorizadas por proyecto.
- Generación de varios reportes personalizados para la Universidad.
- Estandarización de la parametrización presupuestal.

En el módulo de Adquisiciones:

- Estandarización de cláusulas para las órdenes contractuales.
- Estabilización de las funcionalidad de Activos Fijos y Almacén, se inició un análisis y ajuste de estas opciones que desde su implementación en el año 2008 han presentado recurrentemente algunos problemas generados en su gran mayoría por el diseño de la funcionalidad, y que a la fecha han requerido de casi un proceso de reingeniería para solucionar de fondo estos errores, sumados a los datos que van a requerir ajuste por el cargue inadecuado de la información.

Estabilización del sistema:

- Se implementó una nueva herramienta denominada "*Help Desk o Mesa de ayuda*", para el control y seguimiento a las solicitudes que se tramitan ante el proveedor.
- Se realizó la medición del uso de las formas, actividad que inició a comienzos del año 2015 y ha arrojado los siguientes resultados:

Con relación a la Unificación de bases de datos en un solo servidor, se tienen previstas las siguientes actividades:

Ilustración 1. Unificación- Medición de uso del Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU

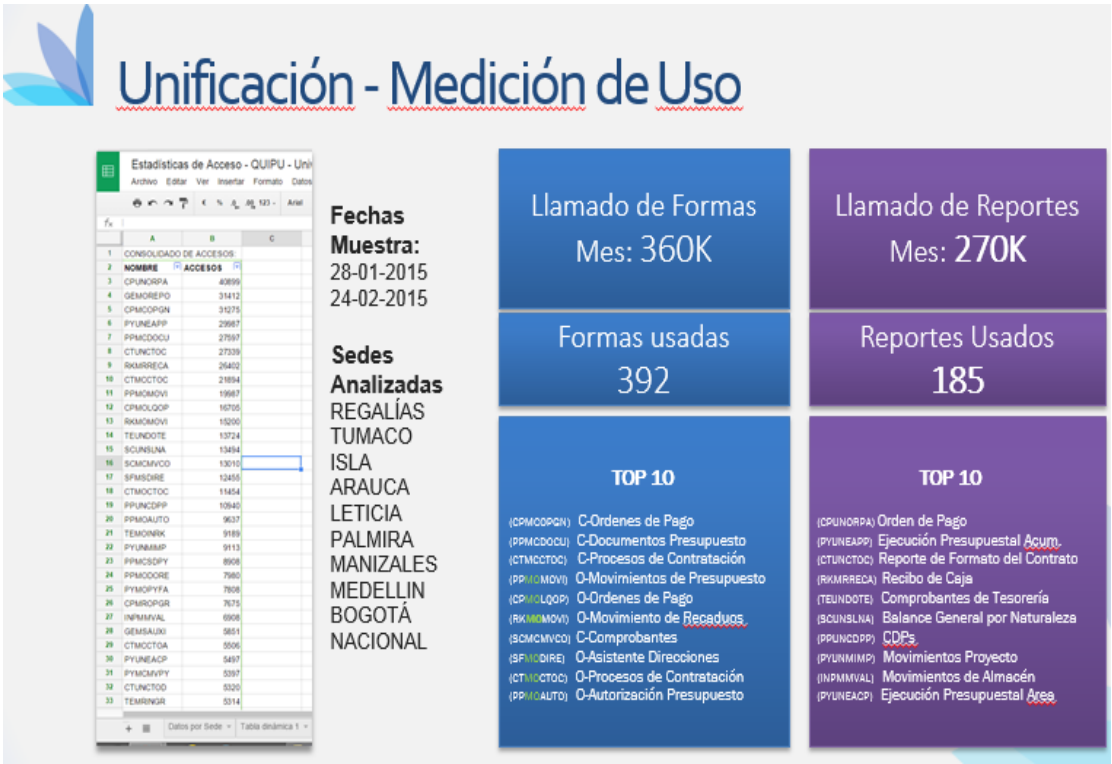

Fuente: *Grupo de Administración y Soporte al Sistema de Gestión Financiera. Universidad Nacional de Colombia.*

Producto de las múltiples solicitudes de información que el sistema no presenta en sus reportes o consultas, se continua actualizando el módulo "*Reporte UNAL*", donde se publican los reportes generados por la Universidad, requeridos por los usuarios finales y personalizados para facilitar el seguimiento y control a la información financiera.

- ⇨ Creación del repositorio de trabajo.
- ⇨ Limpieza inicial del repositorio de producto actual.

Frente a la estabilización se ha planeado lo siguiente:

- ⇨ Revisión de los incidentes.
- ⇨ Categorización.
- ⇨ Solución de incidentes prioridad 1.
- ⇨ Claridad de los problemas de fondo.

A mediano plazo:

- Desde el punto de vista de Entorno:
  - ⇨ Evolución *Help Desk* o mesa de ayuda– Integración Nuevos Mecanismos (Chat, SMS, IVR).

- Con relación a la Unificación de bases de datos en un solo servidor, se tienen previstas las siguiente actividades:
  - ⇨ Centralización Bases de datos Frontera, soportados en la contratación que adelantó la DODS.

- Frente a la estabilización se ha planeado lo siguiente:
  - ⇨ Solución de incidentes prioridad 2.
  - ⇨ Crear un proyecto de estandarización de parametrización, que permita garantizar la puesta en operación del nuevo plan presupuestal en la vigencia 2016.

- En cuanto a usuarios se contempla:
  - ⇨ Identificación de Causas de Inconformidad.
  - ⇨ Solución de Causas de Inconformidad en el mediano plazo.
  - ⇨ Medición de uso.

- A nivel de Mejoras técnicas, como compromiso del proveedor se espera lo siguiente:
  - ⇨ Unificación de la Operación en todas las sedes.
  - ⇨ Estandarización de Datos Críticos.
  - ⇨ Estandarización del Despliegue por Sedes.
  - ⇨ Estandarización de la Versión Producto Quipu 3.0.

- Estabilización de las funcionalidad de Activos Fijos y Almacén, se inició un análisis y ajuste de estas opciones que desde su implementación en el año 2008 han presentado recurrentemente algunos problemas generados en su gran mayoría por el diseño de la funcionalidad, y que a la fecha han requerido de un proceso de reingeniería para

solucionar de fondo estos errores, sumados a los datos que van a requerir ajuste por el cargue inadecuado de la información.

4.6.2. Capacitación a los usuarios del Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU

El proceso de capacitación estuvo dirigido a los usuarios operativos que ingresan por primera vez al Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU y a los usuarios de consulta que se encargan de apoyar la gestión financiera y administrativa de la Universidad.

Adicionalmente y teniendo en cuenta el proceso de estandarización de presupuesto, se proyectaron capacitaciones y socializaciones de la parametrización y operación presupuestal.

ANEXOS

ANEXO No. 1. Estructura de costos 2014

(Cifras en millones de pesos)

ASIGNACIÓN DE COSTOS UNAL										
ACTIVIDAD MISIONAL / AGRUPACIÓN	Pregrado	%	Posgrado	%	Investigación / creación	%	Extensión	%	Total	%
Gastos de personal	212.461	61	136.851	76	114.781	61	35.448	19	499.541	55
Servicios contratados	41.512	12	10.668	6	31.376	17	113.974	63	197.530	22
Gestión de bienes	17.594	5	9.740	5	17.278	9	13.272	7	57.884	6
Materiales, suministros e insumos	21.315	6	4.492	2	6.503	3	1.394	1	33.704	4
Bienestar	16.183	5	6.875	4	6.071	3	3.897	2	33.025	4
Gastos de viaje y Transporte	9.704	3	2.395	1	9.445	5	9.108	5	30.652	3
Aseo y cafetería	9.708	3	2.098	1	285	0	1.080	1	13.171	1
Vigilancia y seguridad	8.796	3	1.950	1	0	0	115	0	10.861	1
Servicios Públicos	6.928	2	1.482	1	37	0	114	0	8.562	1
Otros costos	1.430	0	1.546	1	261	0	1.450	1	4.687	1
Impuestos	2.733	1	38	0	850	0	937	1	4.557	1
Red WAN	931	0	922	1	565	0	516	0	2.933	0
Seguro de bienes	1.006	0	578	0	553	0	576	0	2.714	0
Bases de datos	471	0	302	0	250	0	23	0	1.045	0
Cuota de fiscalización	300	0	160	0	174	0	164	0	798	0
TOTAL COSTOS	**351.071**	**100**	**180.096**	**100**	**188.426**	**100**	**182.069**	**100**	**901.662**	**100**

Fuente: *División Nacional de Gestión Contable. Universidad Nacional de Colombia.*

ANEXO No. 2. Seguimiento al Control de Advertencia de la Contraloría General de la Republica

1. CONTRATISTAS VINCULADOS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL:

La medición que se presenta en este informe contempla los rubros específicos que tienen que ver con el Control de Advertencia que son los siguientes: i) El rubro de Funcionamiento y ii) El rubro de Inversión del cual únicamente se extrae el de Genéricos de Funcionamiento.

Dentro de estos dos grupos se tomó la información de rubros específicos como "Remuneración por servicios técnicos", "Servicios médicos asistenciales", "Servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico", "Servicio de salud estudiantil" y "Programas de promoción y prevención", por los cuales se contratan actividades de la administración de la Universidad.

A continuación se extrae lo concerniente a estos rubros durante el año 2015:

Tabla 10. Contratación de personas naturales mediante orden de prestación de servicios (ODS) objeto de la función de advertencia, enero a diciembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)

RUBRO	VALOR TOTAL CONTRATOS	NÚMERO CONTRATISTAS
Funcionamiento	10.987	614
Genéricos de funcionamiento (inversión)	28.718	1.693
TOTAL GENERAL	**39.705**	**2.307**

Fuente: *Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.*

2. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL:

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las órdenes de prestación de servicios suscritas con personas naturales durante la vigencia 2014, con cargo a proyectos genéricos de funcionamiento y específicamente a las contrataciones de apoyo a la administración:

Tabla 11. Contratación de personas naturales mediante orden de prestación de servicios (ODS) objeto de la función de advertencia, enero a diciembre de 2014

(Cifras en millones de pesos)

RUBRO	VALOR TOTAL CONTRATOS	NÚMERO CONTRATISTAS
Funcionamiento	10.776	639
Genéricos de funcionamiento (inversión)	31.641	1.87
TOTAL GENERAL	**42.418**	**2.509**

Fuente: *Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.*

3. COMPORTAMIENTO DE LAS CIFRAS:

En la siguiente tabla se comparan las cifras de contratación durante los años 2014 y 2015. Como se puede evidenciar hubo una disminución del 6,4% en el valor de los contratos y del 8% en el número de contratistas que apoyan la gestión administrativa de la Universidad. Dicha información está plasmada en la gráfica subsiguiente a este cuadro.

Tabla 12. Contratación de personas naturales mediante orden de prestación de servicios (ODS) objeto de la función de advertencia, enero a diciembre de 2014

(Cifras en millones de pesos)

ITEM	2014	2015	VARIACIÓN
Valor contratos	42.418	39.705	-6.4%
No. Contratistas	2.509	2.307	-8%

Fuente: *Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.*

Las variaciones en los montos de contratación para órdenes contractuales de funcionamiento, en las vigencias 2014 y 2015, se muestran en la siguiente gráfica en los valores mes a mes.

Gráfica 14. Comparativo montos de contratación para órdenes contractuales de funcionamiento, 2014 - 2015

(Cifras en millones de pesos)

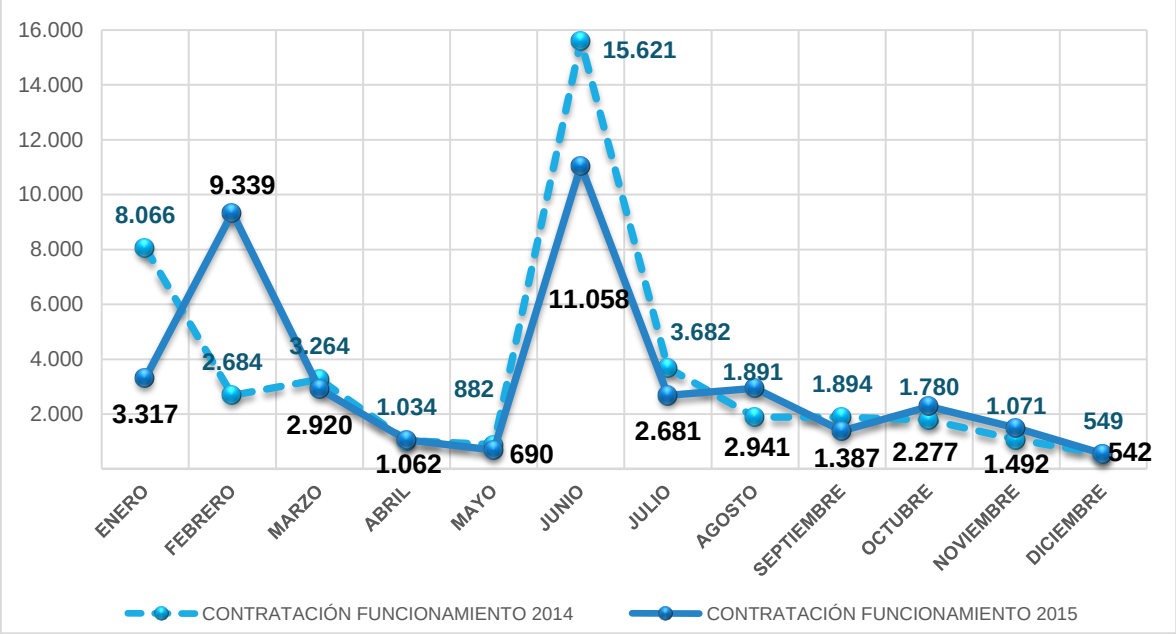

Fuente: *Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.*

Se observa que el comportamiento está relacionado con las fechas de expedición de las Circulares de Rectoría referentes a los plazos de contratación por orden de prestación de servicios (Circular 8 del 12 de junio de 2014, Circular 4 del 16 de febrero de 2015 y Circular 7 del 18 de junio de 2015).

Las siguientes gráficas ilustran el comportamiento de contratación por sede para los años 2014 y 2015. En la primera ilustración se indica el número de contratistas por rubros de funcionamiento. La segunda gráfica hace referencia a los montos de contratación en funcionamiento en cada una de las sedes.

Gráfica 15. Comparativo número de contratistas vinculados por funcionamiento en cada sede, 2014 - 2015

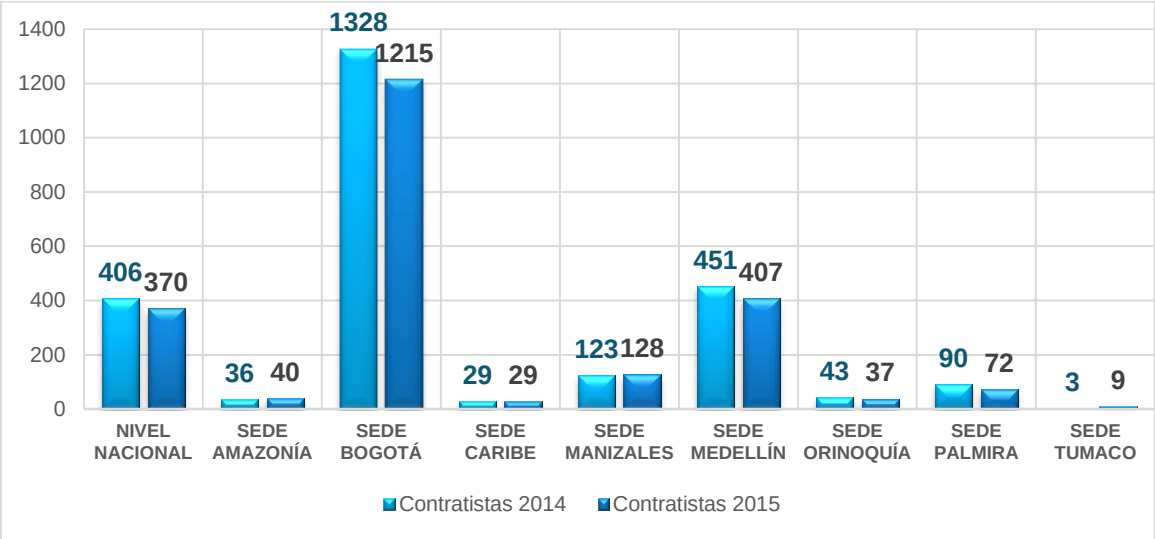

Fuente: *Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.*

Gráfica 16. Comparativo montos de contratación para órdenes contractuales de funcionamiento por sede, 2014 - 2015

(Cifras en millones de pesos)

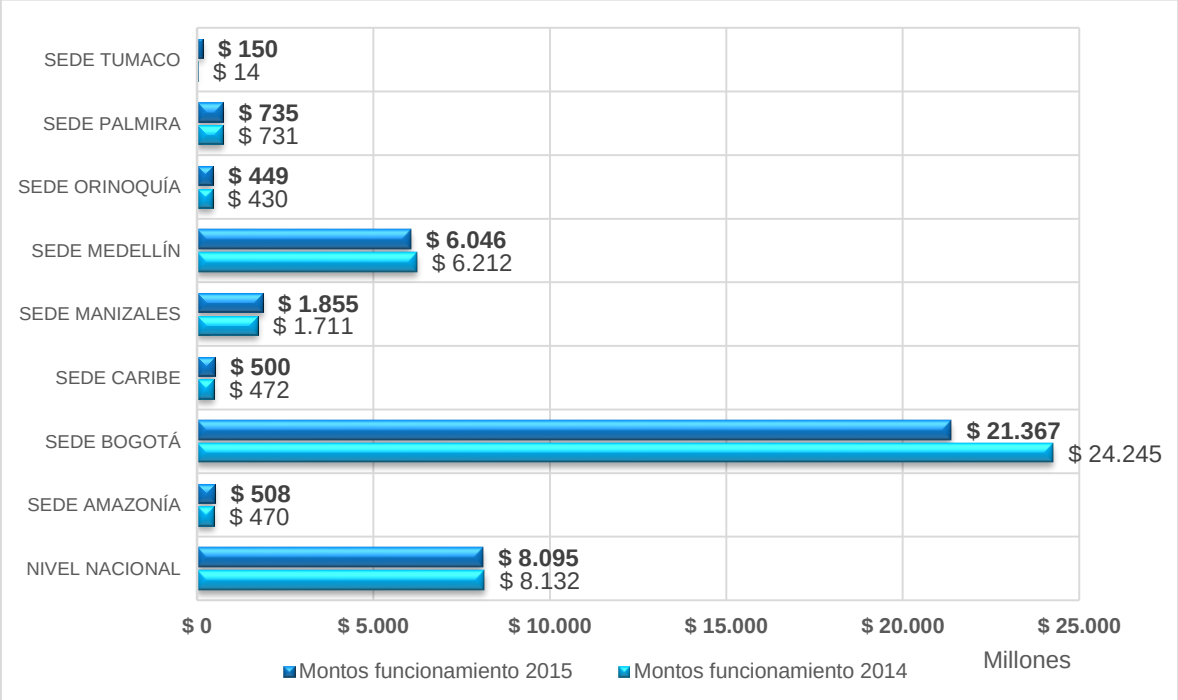

Fuente: *Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.*

ANEXO No. 3. Estadísticas de contratación de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015

Durante la vigencia 2015, se realizó la gestión de perfeccionamiento y legalización de 34.704 órdenes contractuales y contratos con personas naturales y personas jurídicas, por un monto total de 407.941 millones de pesos. El siguiente gráfico muestra los montos de contratación divididos según su naturaleza (ODS, ODC, contratos):

Gráfica 17. Montos de la contratación de la Universidad Nacional de Colombia, 2015

(Cifras en millones de pesos)

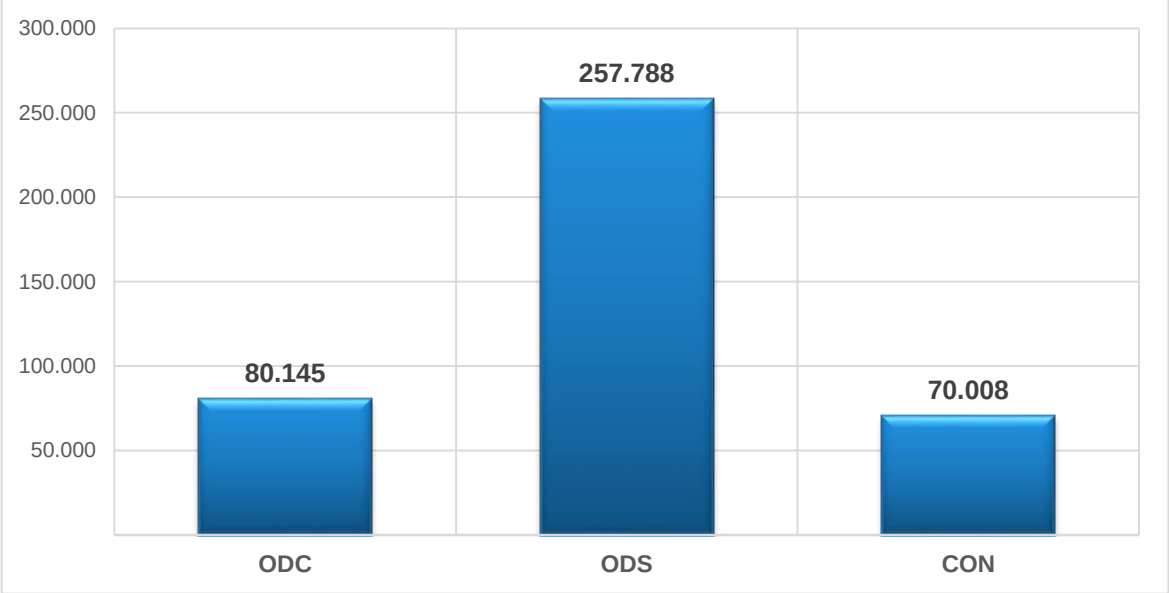

ODC: *Órdenes Contractuales de Compra* ***ODS:*** *Órdenes Contractuales de Prestación de Servicios* ***CON:*** *Contratos*

Fuente: *Informes de ejecución contractual- Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

De igual manera se presentan tres graficas en donde se puede evidenciar el comportamiento histórico de contratación desde el año 2012 hasta el 2015:

Gráfica 18. Comparativo órdenes contractuales de compra (ODC) Universidad Nacional de Colombia, 2012 a 2015

(Cifras en millones de pesos)

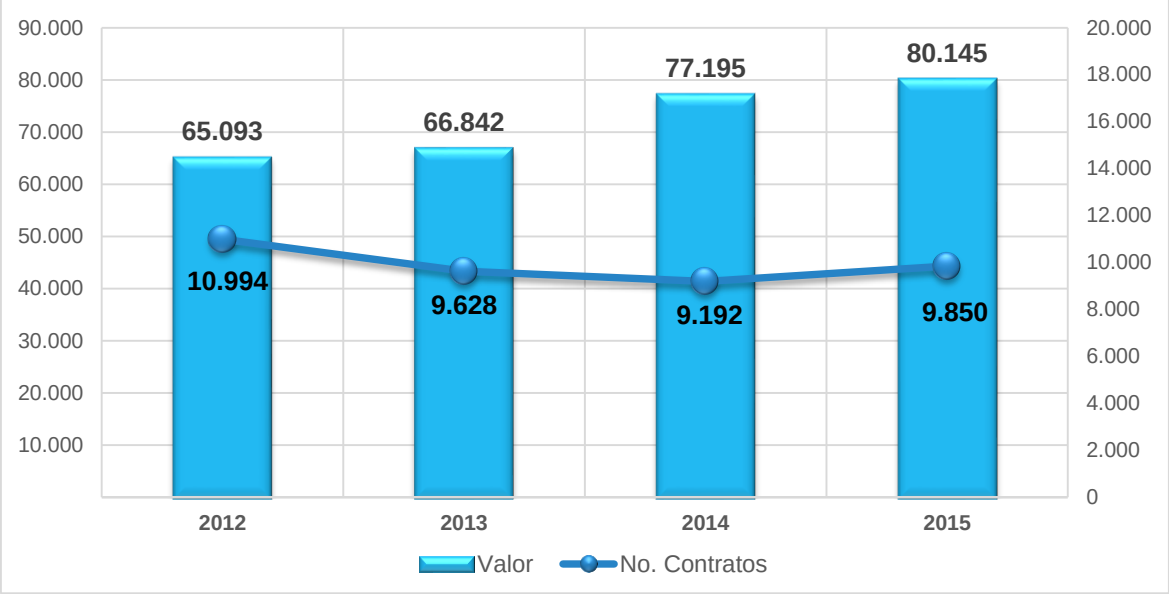

Fuente: *Informes de ejecución contractual- Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

Gráfica 19. Comparativo órdenes contractuales de prestación de servicios (ODS) Universidad Nacional de Colombia, 2012 a 2015

(Cifras en millones de pesos)

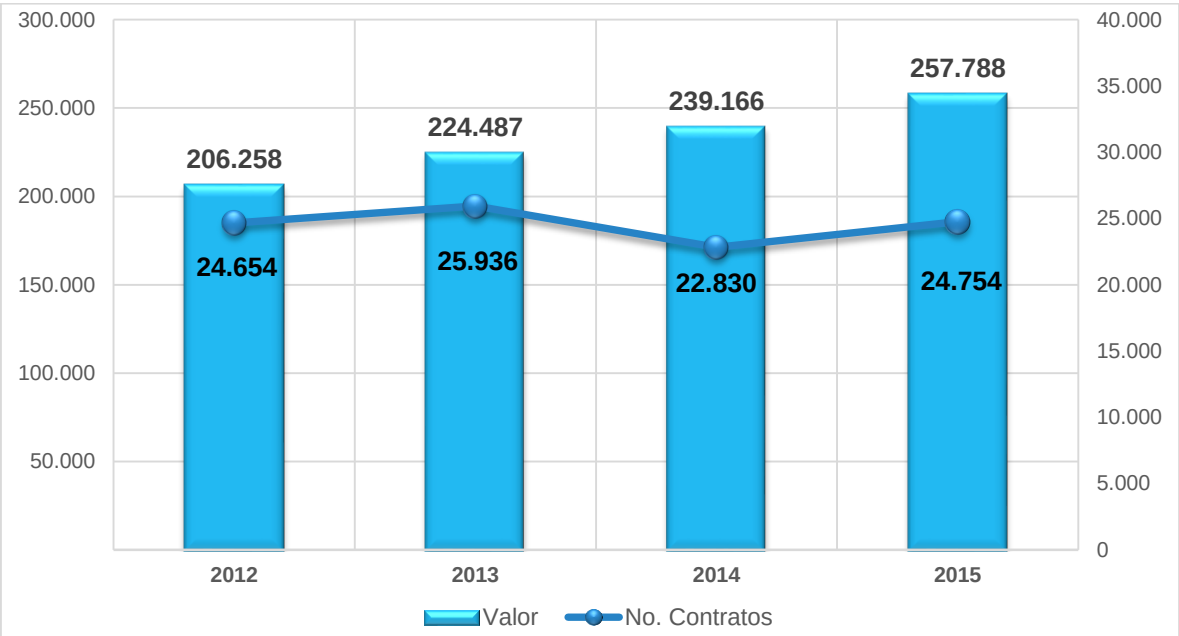

Fuente: *Informes de ejecución contractual- Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

Gráfica 20. Comparativo contratos (CON) Universidad Nacional de Colombia, 2012 a 2015

(Cifras en millones de pesos)

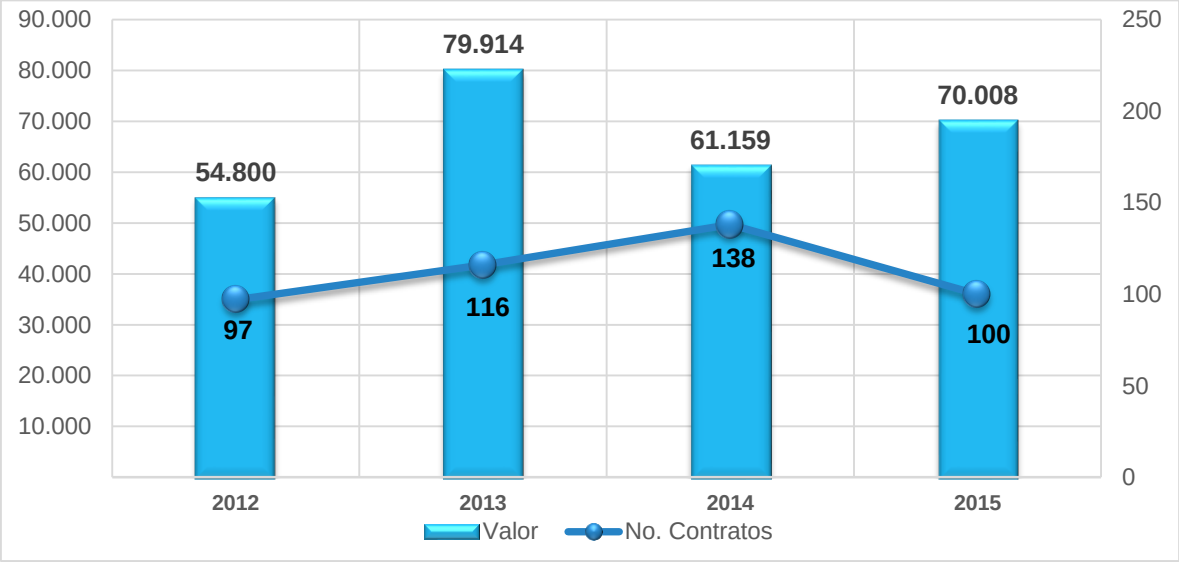

Fuente: *Informes de ejecución contractual- Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

En el siguiente cuadro se detallan los montos de contratación y las cantidades de contratos en la vigencia 2015, distribuidos por sede y por empresa:

Tabla 13. Montos de contratación por sede y empresa, 2015

(Cifras en millones de pesos)

SEDE - EMPRESA	ODC		ODS		CON		TOTAL	
	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)
AMAZONIA	**177**	**609**	**267**	**2.008**	**0**	**0**	**444**	**2.616**
NIVEL CENTRAL AMAZONIA	82	244	138	1.037	0	0	220	1.281
FONDO ESPECIAL AMAZONIA	49	281	92	758	0	0	141	1.039
UGI SEDE AMAZONIA - FONDO ESPECIAL	21	45	9	82	0	0	30	127
UGI SEDE AMAZONIA - NIVEL CENTRAL	25	39	28	131	0	0	53	170
BOGOTÁ	**5.745**	**45.767**	**16.06**	**151.102**	**32**	**18.785**	**21.837**	**215.654**
NIVEL CENTRAL BOGOTA	241	7.670	657	11.588	24	15.453	922	34.711
FONDO ESPECIAL SEDE BOGOTA	28	388	307	3.658	0	0	335	4.046
UGI SEDE BOGOTA - NIVEL CENTRAL	26	248	95	2.663	0	0	121	2.911
FONDO ESPECIAL MARENGO BOGOTA	27	251	82	158	0	0	109	408
DIRECCION DE BIENESTAR	43	685	388	2.816	1	290	432	3.791
DIRECCION ACADÉMICA	177	884	534	7.029	0	0	711	7.913

SEDE - EMPRESA	ODC		ODS		CON		TOTAL	
	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)
UGI DIRECCION ACADEMICA	227	1.130	221	2.409	0	0	448	3.539
FACULTAD AGRONOMIA SEDE BOGOTA	143	896	162	1.037	0	0	305	1.934
UGI FACULTAD AGRONOMIA SEDE BOGOTA	77	360	97	679	0	0	174	1.038
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS SEDE BOGOTA	155	939	1.58	14.369	2	167	1.737	15.475
UGI FAC. CIENCIAS ECONOMICAS SEDE BOGOTA	56	187	96	651	0	0	152	837
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA	392	1.999	1.942	12.369	0	0	2.334	14.368
UGI FAC. CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA	96	310	133	774	0	0	229	1.084
FACULTAD DE ARTES SEDE BOGOTA	255	1.565	1.594	16.342	1	1.549	1.85	19.456
UGI FACULTAD DE ARTES SEDE BOGOTA	81	338	66	281	0	0	147	619
FACULTAD DE CIENCIAS SEDE BOGOTA	335	2.324	697	5.189	0	0	1.032	7.513
UGI FACULTAD DE CIENCIAS SEDE BOGOTA	827	5.291	435	5.372	1	860	1.263	11.523
FACULTAD DE ENFERMERIA SEDE BOGOTA	53	109	138	635	0	0	191	744
UGI FACULTAD DE ENFERMERIA SEDE BOGOTA	44	115	65	256	0	0	109	371
FACULTAD DERECHO SEDE BOGOTA	148	1.505	960	7.666	1	153	1.109	9.325
UGI FACULTAD DERECHO SEDE BOGOTA	33	179	102	565	0	0	135	744
FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA	566	5.207	2.326	25.836	0	0	2.892	31.043
UGI FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA	364	2.765	602	6.654	0	0	966	9.419
FACULTAD MEDICINA SEDE BOGOTA	403	2.106	1.928	14.688	2	312	2.333	17.105
UGI FACULTAD MEDICINA SEDE BOGOTA	368	2.177	312	2.338	0	0	680	4.515
FACULTAD ODONTOLIGIA SEDE BOGOTA	164	991	152	1.166	0	0	316	2.157
UGI FACULTAD ODONTOLOGIA SEDE BOGOTA	30	87	35	203	0	0	65	290
FACULTAD VETERINARIA SEDE BOGOTA	196	714	152	945	0	0	348	1.659
UGI FACULTAD VETERINARIA SEDE BOGOTA	190	4.349	202	2.768	0	0	392	7.117
CARIBE	**105**	**642**	**242**	**1.624**	**0**	**0**	**347**	**2.265**
NIVEL CENTRAL CARIBE	54	383	147	983	0	0	201	1.366
FONDO ESPECIAL CARIBE	21	59	43	179	0	0	64	238
UGI SEDE CARIBE - FONDO ESPECIAL	19	137	37	381	0	0	56	518
UGI SEDE CARIBE - NIVEL CENTRAL	11	64	15	80	0	0	26	143
MANIZALES	**331**	**5.747**	**1.05**	**13.368**	**14**	**2.119**	**1.395**	**21.234**
NIVEL CENTRAL MANIZALES	114	3.784	187	3.867	7	844	308	8.495
FONDO ESPECIAL SEDE MANIZALES	26	90	140	1.227	2	58	168	1.375
FONDO ESTAMPILLA MANIZALES	44	1.213	29	477	1	597	74	2.287
UGI SEDE MANIZALES - NIVEL CENTRAL	10	15	40	375	0	0	50	390
UGI SEDE MANIZ FONDO ESPECIAL DIRECCION	32	249	37	394	0	0	69	643

SEDE - EMPRESA	ODC		ODS		CON		TOTAL	
	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRACION MANIZAL	9	21	170	1.123	1	60	180	1.204
UGI FAC. CIENCIAS ADMINISTRACION MANIZAL	6	13	25	326	0	0	31	340
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	3	3	65	433	0	0	68	436
UGI FAC.CIENCIAS EXACT Y NATURALES MANIZ	9	15	32	310	0	0	41	326
FACULTAD INGENIERIA ARQUITECTURA MANIZAL	31	116	209	1.797	1	24	241	1.938
UGI FAC. INGENIERIA ARQUITECTURA MANIZAL	36	127	27	244	0	0	63	371
UNISALUD MANIZALES	11	101	89	2.794	2	535	102	3.429
MEDELLÍN	**2.423**	**14.743**	**4.622**	**49.294**	**27**	**11.840**	**7.072**	**75.877**
NIVEL CENTRAL MEDELLIN	366	3.294	398	5.991	13	6.376	777	15.661
FONDO ESPECIAL SEDE MEDELLIN	121	827	566	4.861	2	934	689	6.622
UGI SEDE MEDELLIN - NIVEL CENTRAL			15	302	0	0	15	302
FACULTAD ARQUITECTURA MEDELLIN	63	148	227	1.558	1	208	291	1.915
UGI FACULTAD ARQUITECTURA MEDELLIN	16	16	43	167	0	0	59	182
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS MEDELLIN	262	2.216	393	3.622	1	701	656	6.539
UGI FAC. CIENCIAS AGROPECUARIAS MEDELLIN	133	565	214	2.207	1	13	348	2.785
FACULTAD CIENCIAS HMNAS Y ECCAS MEDELLIN	46	106	200	973	1	16	247	1.095
UGI FAC. CIENCIAS HMNAS Y ECCAS MEDELLIN	37	118	117	366	0	0	154	484
FACULTAD CIENCIAS MEDELLIN	209	905	166	2.285	0	0	375	3.190
UGI FACULTAD CIENCIAS MEDELLIN	230	774	78	547	1	2	309	1.323
FACULTAD DE MINAS SEDE MEDELLIN	453	2.371	1.269	11.169	1	15	1.723	13.555
UGI FACULTAD DE MINAS SEDE MEDELLIN	438	3.297	784	7.201	1	560	1.223	11.058
UNISALUD MEDELLIN	49	106	152	8.044	5	3.015	206	11.165
NIVEL NACIONAL	**407**	**8.288**	**1.614**	**29.824**	**23**	**35.988**	**2.044**	**74.100**
NIVEL CENTRAL NACIONAL	201	4.726	562	14.103	14	22.603	777	41.432
FONDO ESPECIAL NIVEL NACIONAL	37	600	57	820	0	0	94	1.420
UGI NIVEL NACIONAL - NIVEL CENTRAL	32	890	110	2.087	0	0	142	2.976
EDITORIAL U.N.	30	167	102	745	0	0	132	913
NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS	40	989	180	1.041	1	379	221	2.409
FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS	23	144	192	1.047	0	0	215	1.191
UNISALUD BOGOTA	44	772	411	9.981	8	13.006	463	23.759
ORINOQUIA	**77**	**590**	**227**	**1.664**	**0**	**0**	**304**	**2.255**
NIVEL CENTRAL ORINOQUIA	47	437	168	1.208	0	0	215	1.645
FONDO ESPECIAL ORINOQUIA	11	116	49	427	0	0	60	543
UGI SEDE ORINOQUIA - NIVEL CENTRAL	19	37	10	29	0	0	29	66

SEDE - EMPRESA	ODC		ODS		CON		TOTAL	
	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)	No.	VALOR ($)
PALMIRA	**537**	**2.938**	**589**	**7.250**	**4**	**1.277**	**1.13**	**11.465**
NIVEL CENTRAL PALMIRA	109	1.010	111	1.666	2	891	222	3.567
FONDO ESPECIAL SEDE PALMIRA	73	329	85	852	0	0	158	1.182
FONDO ESTAMPILLA PALMIRA	132	630	49	1.112	0	0	181	1.742
UGI SEDE PALMIRA - NIVEL CENTRAL	7	24	15	171	0	0	22	195
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS PALMIRA	33	273	42	432	0	0	75	705
UGI FAC. CIENCIAS AGROPECUARIAS PALMIRA	51	158	27	412	0	0	78	571
FACULTAD DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION	34	181	79	458	0	0	113	639
UGI FACULTAD INGENIERIA Y ADMINISTRACION	83	284	71	312	0	0	154	596
UNISALUD PALMIRA	15	48	110	1.836	2	386	127	2.269
REGALIAS	**29**	**252**	**37**	**1.115**	**0**	**0**	**66**	**1.366**
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	29	252	37	1.115	0	0	66	1.366
TUMACO	**19**	**569**	**46**	**539**	**0**	**0**	**65**	**1.108**
FONDO ESPECIAL TUMACO	1	5	3	17	0	0	4	22
NIVEL CENTRAL TUMACO	18	564	43	522	0	0	61	1.086
Total general	**9.850**	**80.145**	**24.754**	**257.788**	**100**	**70.008**	**34.704**	**407.942**

Fuente: *Informes de ejecución contractual- Sistema de Gestión Financiera-QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

ANEXO No. 4. Convenios de movilidad de la Universidad Nacional de Colombia

1. COMPORTAMIENTO DEL CONSUMO POR AEROLÍNEAS:

Del total de compras realizadas en tiquetes por la Universidad durante el año 2015, el 82% corresponde a destinos nacionales y el 18% a destinos internacionales.

En las siguientes gráficas se observa la distribución por cada una de las aerolíneas del país en rutas nacionales o internacionales, con respecto al número de pasajeros movilizados.

Gráfica 21. Distribución de cada una de las aerolíneas del país en rutas nacionales e internacionales de los convenios de movilidad de la Universidad Nacional de Colombia

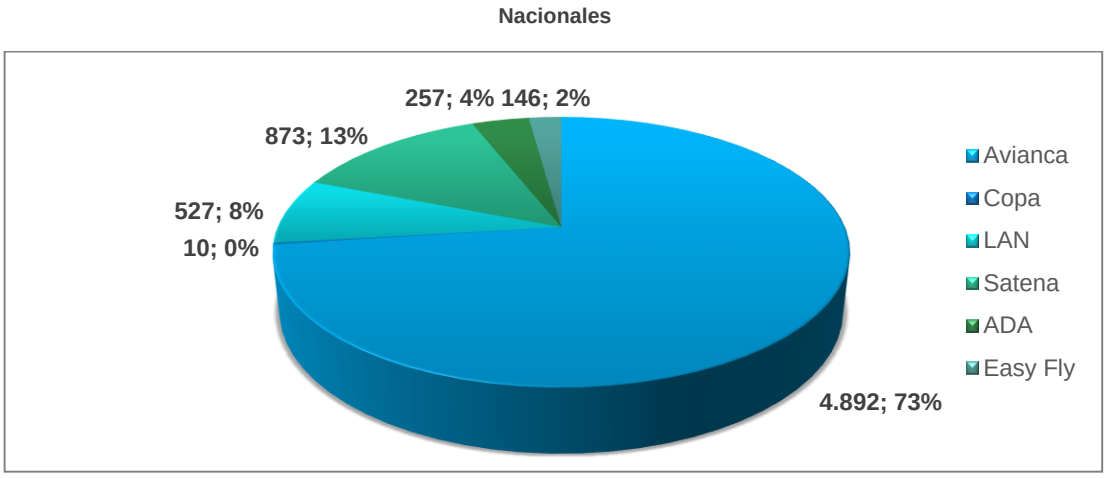

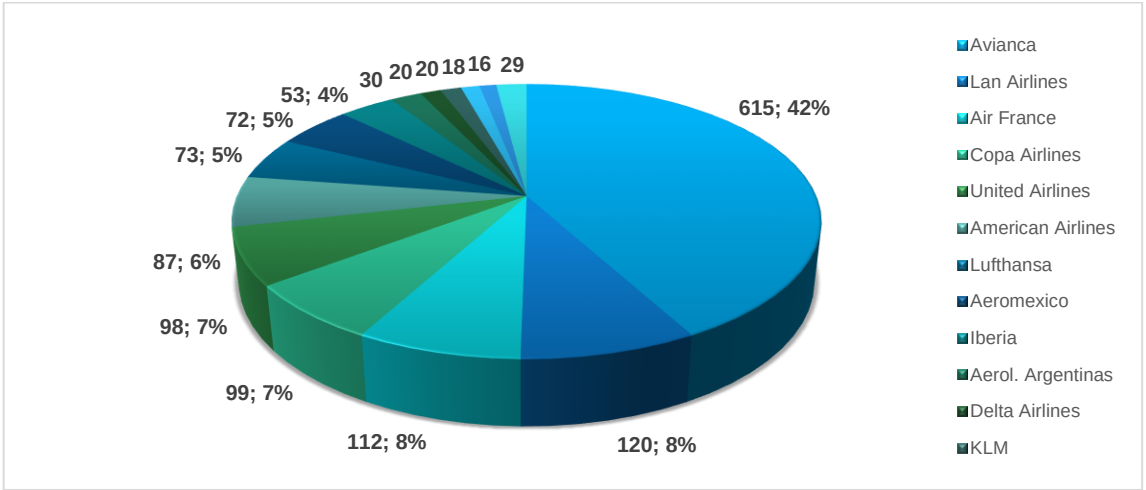

Fuente: *Consumo reportado por las agencias de viajes. División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

Al observar el comportamiento se evidencia que la Aerolínea AVIANCA representa el 73% en rutas nacionales y en rutas internacionales representa el 42%, siendo esta aerolínea la que representa la mayoría del consumo en el tema de tiquetes al interior de la Universidad.

Si bien se han suscrito varios convenios corporativos con diferentes aerolíneas como son Avianca, LAN, Satena, Easy Fly, Iberia, Air France y Lufthansa, actualmente al hacer un consolidado del consumo por aerolínea se evidencia que únicamente la Universidad cuenta solo con el reporte de los consumos, correspondientes a los informes presentados por AVIANCA y LAN.

La información reportada por estas aerolíneas se encuentra discriminada así:

- Datos de AVIANCA
- Datos de LAN
- Síntesis de AHORROS OBTENIDOS

1.1. AVIANCA S.A.

Tabla 14. Convenio de movilidad con la aerolínea Avianca, 2014 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

Periodo	Ventas Facturadas		No. Pasajeros	
	2014	2015	2014	2015
TRIM 1	428	493	1.858	2.101
TRIM 2	755	730	2.842	2.861
TRIM 3	814	935	3.042	3.265
TOTAL	**1.997**	**2.157**	**7.742**	**8.227**

Fuente: *Consumo reportado por Avianca. División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

Las 3 principales rutas con la Aerolínea AVIANCA evidencian la movilidad al interior de la Universidad hacia las diferentes sedes de la institución, dado su modelo de multisedes y su carácter de mantener un contacto permanente con las diferentes regiones en las cuales se tiene presencia institucional.

Gráfica 22. Principales Rutas Nacionales con la Aerolínea Avianca

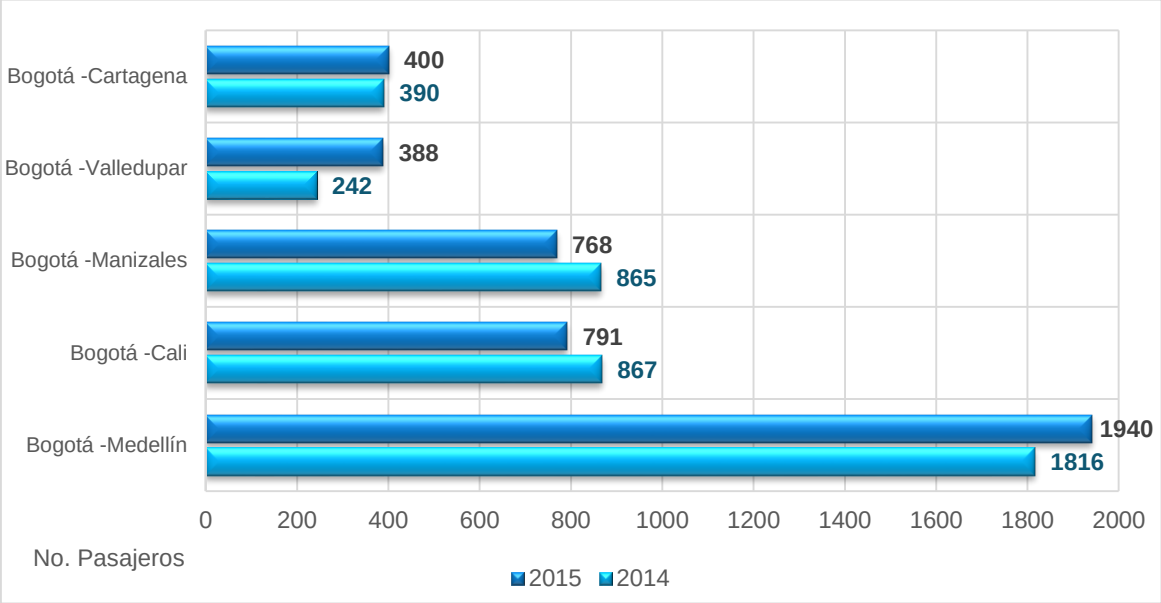

Fuente: *Consumo reportado por Avianca. División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

Con respecto a los destinos internacionales más frecuentes con la Aerolínea AVIANCA, se encuentran las rutas Bogotá- Madrid, Bogotá- Sao Paulo y Bogotá- Buenos Aires.

Tabla 15. Principales rutas internacionales dentro del convenio de movilidad con la aerolínea Avianca, 2014 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

Ruta	2014		2015	
	No. pasajeros	Ingresos por ruta	No. pasajeros	Ingresos por ruta
Bogotá - Madrid	86	114	102	124
Bogotá - Sao Paulo	40	32	41	35
Bogotá - Buenos Aires	48	38	35	40
Bogotá - Santiago de Chile	24	20	30	36
Madrid - Medellín	47	59	28	33
Bogotá - México	47	36	26	22
Barcelona - Bogotá	13	16	25	32
Bogotá - Lima	59	29	21	9
Bogotá - Rio de Janeiro	26	23	14	12
Sao Paulo - Medellín	20	15	14	14
Total general	**410**	**380**	**336**	**357**

Fuente: *Consumo reportado por Avianca. División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

Gráfica 23. Principales Rutas Internacionales con la Aerolínea Avianca

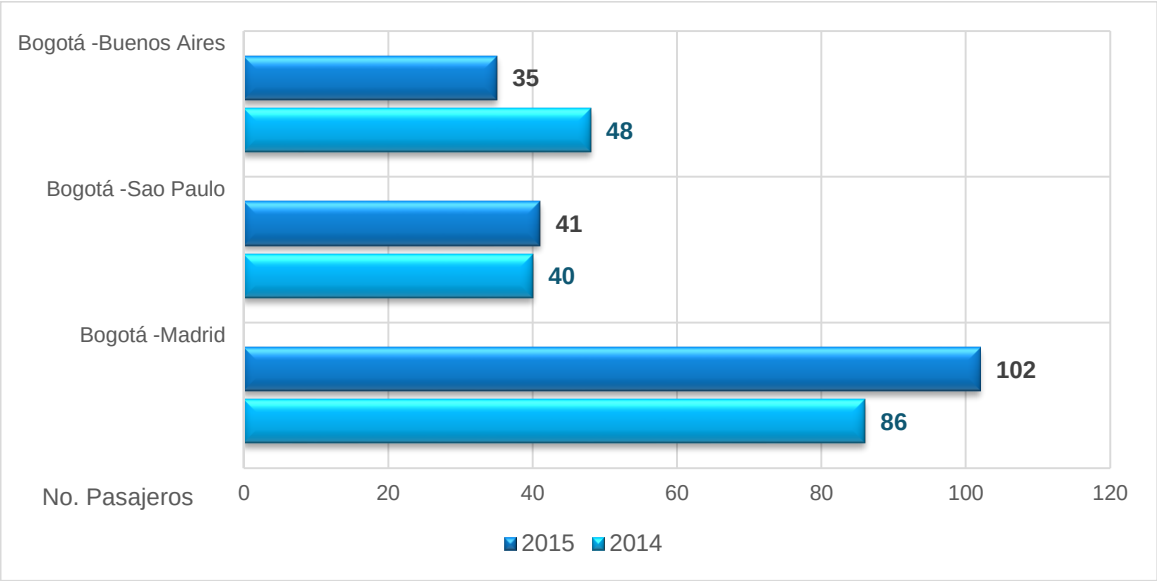

Fuente: *Consumo reportado por Avianca. División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

1.2. LAN S.A.

Tabla 16. Convenio de movilidad con la aerolínea Lan, 2014 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

PERIODO	INGRESOS		No. PASAJEROS	
	2014	2015	2014	2015
TRIM 1	18	61	64	164
TRIM 2	119	78	341	259
TRIM 3	148	201	374	765
TOTAL	**285**	**340**	**779**	**1.188**

Fuente: *Consumo reportado por LAN. División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

De la información reportada por la Aerolínea LAN se evidencia que hubo un incremento del 19% en las ventas facturadas en comparación con lo facturado en el año 2014, y un incremento del 53% con relación a los pasajeros movilizados por esta aerolínea.

Gráfica 24. Ventas facturadas con la Aerolínea LAN, 2014 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

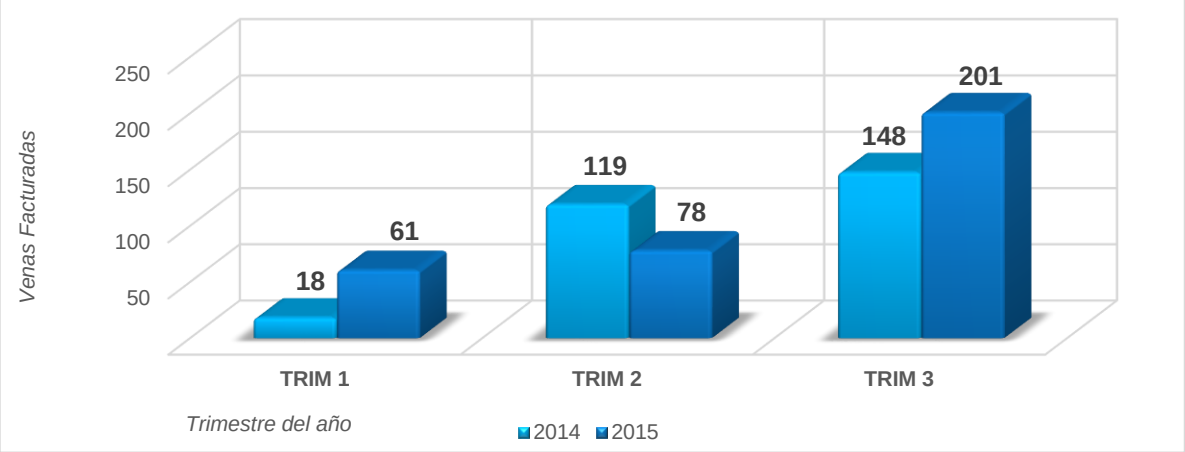

Fuente: *Consumo reportado por LAN. División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

Es importante mencionar que dentro del convenio corporativo suscrito con la Aerolínea, la Universidad obtuvo un descuento directo del 20% aplicable tanto en rutas nacionales como internacionales.

Entre los destinos nacionales más frecuentes con esta aerolínea, se destacan, las rutas Bogotá–Medellín, Bogotá-Cali y Bogotá-Leticia, manteniendo un comportamiento similar al reportado por la Aerolínea LAN en el sentido de que el mayor volumen de pasajeros movilizados tienen como destinos las ciudades donde se encuentran sedes de la institución, fortaleciendo la presencia a nivel nacional. Con respecto a las rutas con destinos internacionales se destacan las rutas Bogotá -Sao Paulo y Bogotá -Santiago de Chile, con la aerolínea LAN.

Tabla 17. Destinos nacionales e internacionales de mayor frecuencia con la aerolínea Lan

RUTAS NACIONALES	
Ruta	**No. pasajeros**
Bogotá - Medellín	422
Bogotá - Cali	166
Bogotá - Leticia	65
San Andrés - Bogotá	44
San Andrés - Medellín	42
TOTAL GENERAL	**739**

RUTAS INTERNACIONALES	
Ruta	**No. pasajeros**
Bogotá - Sao Paulo	33
Bogotá - Santiago de Chile	17
Medellín - Santiago de Chile	13
Sao Paulo - Teresina	12
Belo Horizonte - Bogotá	12
TOTAL GENERAL	**87**

Fuente: *Consumo reportado por LAN. División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

3.1. AHORROS OBTENIDOS

De acuerdo al reporte de las aerolíneas con el mayor consumo por parte de la Universidad[1], durante lo corrido del año 2015 la institución obtuvo un ahorro promedio de $246.941.841, además de la valoración de los beneficios otorgados en el marco de los convenios corporativos, que representaron alrededor de $170.775.000. Estos ahorros se encuentran discriminados así:

Tabla 18. Ahorros obtenidos producto de los convenios de movilidad, 2015

(Cifras en millones de pesos)

AEROLINEA	CONCEPTO	AHORRO ($)	DESCRIPCIÓN
AVIANCA	Tiquetes	145	Corresponden a los descuentos obtenidos al momento de realizar la compra registrando la misma con el código del convenio corporativo. Cuyo descuento promedio fue del 13% y un 15% que se obtuvo únicamente durante el primer semestre del año en las rutas Bogotá–Medellín y Bogotá-Cali.
	Millas	10	Corresponden a los redenciones por millas realizadas durante el año 2015, en el cual la Universidad realizo únicamente el pago de los impuestos correspondientes a los tiquetes adquiridos
LAN	Tiquetes	76	Corresponde al descuento otorgado dentro del convenio corporativo suscrito con la Aerolínea, en el cual se obtuvo un descuento directo del 20% aplicable tanto en rutas nacionales como internacionales.
AIRFRANCE	Tiquetes	16	Corresponde a la acumulación de puntos que equivalen a dólares que se encuentran disponibles a ser redimidos por tiquetes en las rutas de la Aerolínea.
TOTAL		**247**	
Beneficios adicionales Obtenidos con aerolíneas		**171**	Corresponden a los beneficios otorgados correspondientes a 45 ascensos de clase 40 exoneraciones de penalidades y 25 tarjetas Viajero Frecuente Silver para las directivas de la institución.

Fuente: *Información consolidada por la División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

[1] Correspondientes a AVIANCA, LAN y AIRFRANCE.

2. ANÁLISIS COMPORTAMIENTO CON AGENCIAS DE VIAJES

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa realizó un diagnóstico y un censo sobre las agencias de viajes con las cuales la Universidad en sus diferentes dependencias y/o sedes suscribe contratos para la expedición de tiquetes. Como resultado de esta revisión se evidenció que existe una alta dispersión de agencias de viajes, además de que existe una gran disparidad en los criterios de selección que se utilizan para la selección de las mismas.

En el año 2015 se identificó que a nivel nacional la Universidad suscribió acuerdos de voluntades con 35 agencias de viajes inscritas en las diferentes aerolíneas con las cuales trabaja la institución, sin embargo al revisar el reporte de las aerolíneas en los consumos realizados durante el año 2015 se evidencia que el consumo de la Universidad se encuentra concentrado en más o menos seis agencias, entre las cuales se destacan PHILLEAS FOGG, AVIATUR, AGENTUR y LINEAS JORGE PARRA LTDA.

Gráfica 25. Participación de las Agencias de viajes en el consumo de la Universidad Nacional de Colombia, 2015

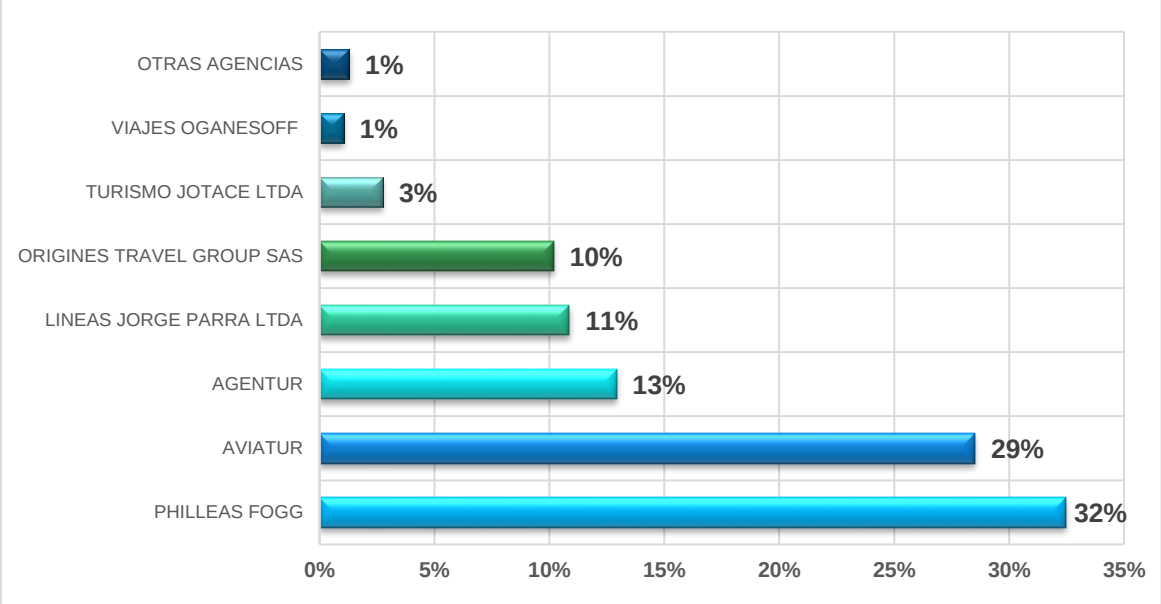

Fuente: *Información consolidada por la División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

Durante los tres primeros trimestres del año 2015 la Universidad destinó en promedio $5.443.746.506 para la compra de tiquetes a través de las agencias de viajes contratadas, cuya distribución es como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 19. Participación y total compra de tiquetes a las Agencias de viajes para el consumo de la Universidad Nacional de Colombia, 2015

(Cifras en millones de pesos)

AGENCIA DE VIAJES	TOTAL	%
PHILLEAS FOGG	1.767	32%
AVIATUR	1.551	29%
AGENTUR	703	13%
LINEAS JORGE PARRA LTDA	591	11%
ORIGINES TRAVEL GROUP SAS	554	10%
TURISMO JOTACE LTDA	150	3%
VIAJES OGANESOFF	57	1%
OTRAS AGENCIAS	70	1%
TOTAL	**5.444**	**100%**

Fuente: *Información consolidada por la División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.*

ANEXO No. 5. Propiedad, planta y equipo de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015

Tabla 20. Consolidado de bienes de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)

Sede	No. de bienes	% N. de bienes	Vr. en libros	% Vr. en libros
TUMACO	4	0,62%	1.438	0,05%
BOGOTA	253	39,04%	2.031.794	72,67%
MEDELLIN	180	27,78%	534.347	19,11%
MANIZALES	67	10,34%	119.036	4,26%
PALMIRA	67	10,34%	81.283	2,91%
AMAZONIA	32	4,94%	11.691	0,42%
ORINOQUIA	25	3,86%	7.033	0,25%
CARIBE	20	3,09%	9.415	0,34%
Total general	**648**	**100%**	**2.796.037**	**100%**

Fuente: *Información reportada por el Sistema de Gestión Financiero SGF-QUIPU/Script Diciembre 31 de 2015, consolidado por la División Nacional de Servicios Administrativos- Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional. Universidad Nacional de Colombia.*

Gráfica 26. Representación de los bienes inmuebles frente al valor total de los activos de la Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)

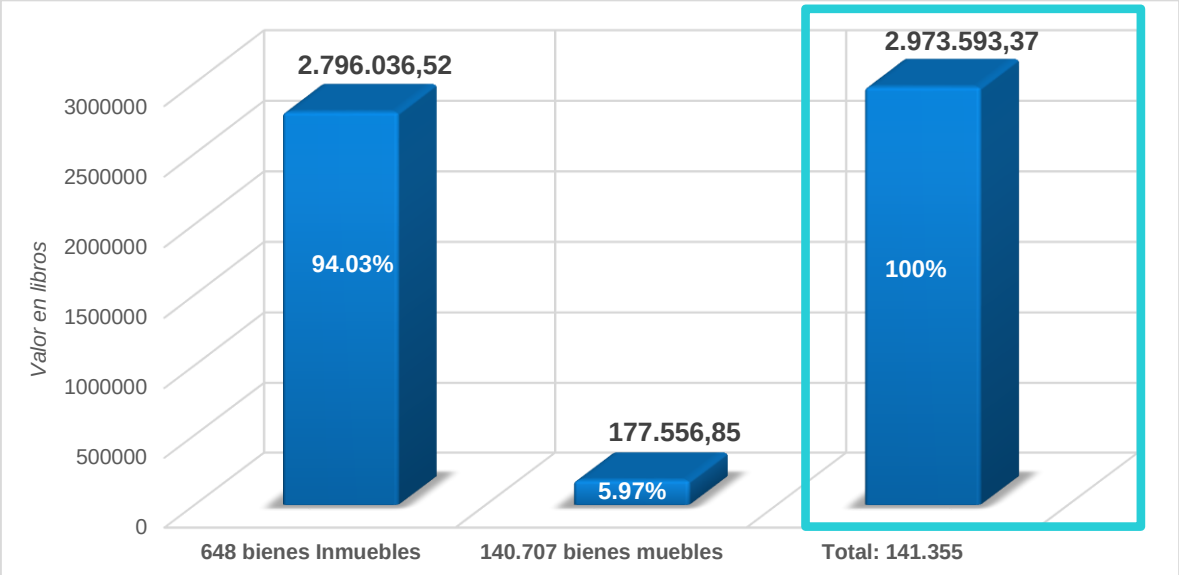

Fuente: *Información reportada por el Sistema de Gestión Financiero SGF-QUIPU Diciembre 31 de 2015, consolidado por la División Nacional de Servicios Administrativos- Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional. Universidad Nacional de Colombia.*

Tabla 21. Variación de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia, 2014 - 2015

(Cifras en millones de pesos)

Sede	N. de bienes			Valor en libros		
	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
N. NACIONAL	5.830	6.058	228	4.104	4.732	628
BOGOTA	77.360	84.433	7.073	2.121.642	2.132.870	11.228
MEDELLIN	23.914	25.565	1.651	570.453	574.996	4.543
MANIZALES	11.817	12.417	600	134.139	133.958	-181
PALMIRA	8.086	8.058	-28	90.493	92.912	2.418
AMAZONIA	1.768	1.798	30	13.075	12.951	-124
ORINOQUIA	1.481	1.496	15	8.296	8.462	166
CARIBE	1.088	1.212	124	10.802	10.795	-8
TUMACO	256	318	62	831	1.918	1.087
Total general	**131.600**	**141.355**	**9.755**	**2.953.836**	**2.973.593**	**19.757**

Fuente: *Información reportada por el Sistema de Gestión Financiero SGF-QUIPU Diciembre 31 de 2015, consolidado por la División Nacional de Servicios Administrativos- Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional. Universidad Nacional de Colombia.*

Tabla 22. Variación de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia por grupo, 2014 - 2015

(Cifras en millones de pesos)

Bienes U.N.	No. de bienes			Valor en libros		
	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
Bienes inmuebles	640	648	8	2.786.569	2.796.037	9.468
Bienes muebles	130.960	140.707	9.747	167.267	177.557	10.290
Maquinaria y equipo	12.853	13.195	342	18.131	19.854	1.724
Equipo médico científico	27.977	30.306	2.329	65.197	70.443	5.247
Muebles enseres y equipos de oficina	30.832	36.166	5.334	7.434	10.835	3.401
Equipos de comunicación y computación	40.833	43.275	2.442	27.522	31.591	4.070
Equipo de transporte tracción y elevación	351	353	2	6.367	6.245	-122
Bienes de arte y cultura	11.248	11.202	-46	14.869	15.124	256
Otros (346-610-645-650-680-915-970)	6.866	6.210	-656	28.755	23.464	-5.291
Total general	**131.600**	**141.355**	**9.755**	**2.953.836**	**2.973.593**	**19.757**

Fuente: *Información reportada por el Sistema de Gestión Financiero SGF-QUIPU Script Diciembre 31 de 2015, consolidado por la División Nacional de Servicios Administrativos- Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional. Universidad Nacional de Colombia.*

ANEXO No. 6. Proceso baja de bienes muebles de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015

Tabla 23. Resultados del proceso de baja de bienes de la Universidad Nacional de Colombia por sede, 2015

(Cifras en millones de pesos)

SEDE	VENTA POR MARTILLO	DESTRUCCION	RETIRO DE BIENES POR BAJA DIRECTA	HURTO/FALTANTES	CONSUMO CONTROL (RESOLUCIÓN NO. 1484/2012)	LIBROS A BIBLIOTECA	VENTA DIRECTA	TRANSFERENCIA EXTERNA	ENTREGA A GESTOR DE RESIDDUOS (NORMAS AMBIENTALES)	Total de bienes por sede	Valor en libros	% Participación
NIVEL NACIONAL	109	0	0	0	0	0	0	0	104	213	145	5,13%
BOGOTA	573	0	0	0	0	0	0	0	1.034	1.607	131	38,67%
TUMACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
MEDELLIN	1	117	71	37	1	3	0	0	551	781	2.220	18,79%
MANIZALES	0	0	0	0	5	0	38	265	577	885	30	21,29%
PALMIRA	346	5	2	0	0	0	0	0	155	508	57	12,22%
AMAZONIA	0	0	28	2	0	0	0	7	0	37	248	0,89%
ORINOQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
CARIBE	0	0	0	0	0	0	0	125	0	125	27	3,01%
TOTAL	**1.029**	**122**	**101**	**39**	**6**	**3**	**38**	**397**	**2.421**	**4.156**	**2.858**	**100%**
% Participación	**24,8%**	**2,9%**	**2,4%**	**0,9%**	**0,14%**	**0,07%**	**0,9%**	**9,6%**	**58,3%**	**100%**		

Fuente: *Información reportada por las sedes de acuerdo con la circular GNFA No.022 de 2015. Consolidación: División Nacional de Servicios Administrativos- Sección Gestión de Bienes Nivel Nacional. Universidad Nacional de Colombia.*

Gráfica 27. Participación bienes dados de baja por sede, 2015

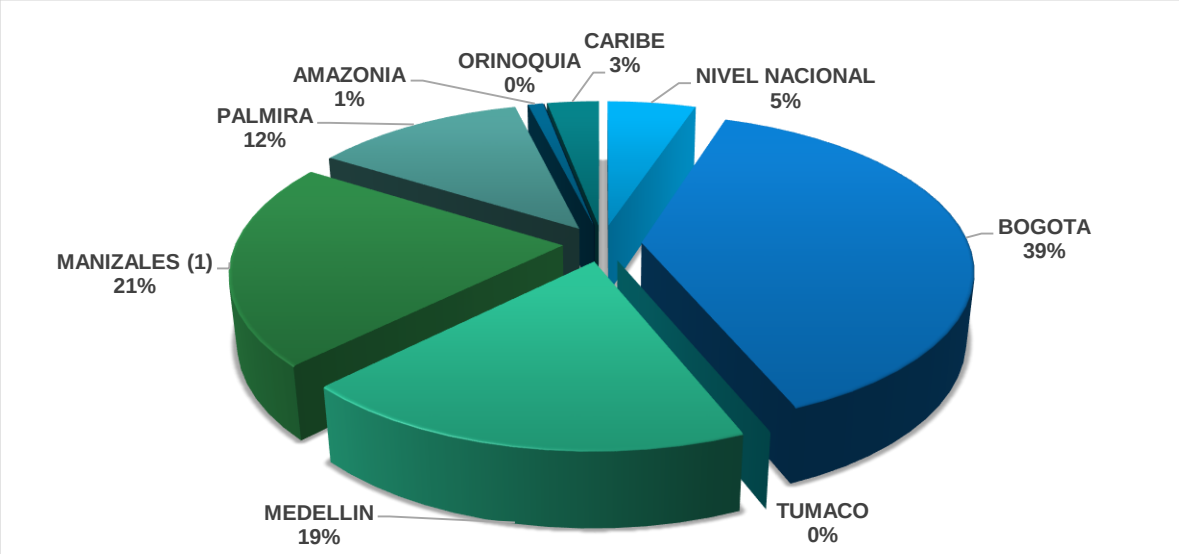

Fuente: *Información reportada por las sedes de acuerdo con la circular GNFA No.022 de 2015. Consolidación: División Nacional de Servicios Administrativos- Sección Gestión de Bienes Nivel Nacional. Universidad Nacional de Colombia.*

ANEXO No. 7. Proceso de verificación de la existencia y estado de bienes de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015

Tabla 24. Resultados del proceso de baja de bienes de la Universidad Nacional de Colombia por sede, 2015

(Cifras en millones de pesos)

VERIFICAR LA EXISTENCIA Y ESTADO DE LOS BIENES								
SEDE	REPORTES ENVIADOS POR EMAIL Y/O ENTREGADOS FISICAMENTE A RESPONSABLES	REPORTES DEVUELTOS POR RESPONSABLES DE BIENES	REPORTES SIN RESPUESTA	% de participación	REPORTES GESTIONADOS			
					CON OBSERVACIONES	RETIRADO	SIN OBSERVACIONES	SITUACION ADMINITRATIVA
BOGOTA	3.414	432	2.982	13%	260	19	135	18
MEDELLIN	719	642	77	89%	167	0	475	0
MANIZALES	345	276	69	80%	81	0	195	0
PALMIRA	265	258	7	97%	90	4	168	3
AMAZONIA	38	34	4	89%	4	0	28	2
ORINOQUIA	24	23	1	96%	11	0	10	2
CARIBE	35	26	9	74%	26	0	0	0
TOTAL	4.840	1.691	3.149					
PROMEDIO				35%				

Fuente: *Información reportada por las sedes de acuerdo con la Resolución de Rectoría No. 629 de 2010, modificada con la Resolución 380 de 2014 y del procedimiento "verificar existencia y estado de bienes". Consolidación: División Nacional de Servicios Administrativos- Sección Gestión de Bienes Nivel Nacional. Universidad Nacional de Colombia.*

ANEXO No. 8. Consolidado reclamaciones de siniestros de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015

Tabla 25. Estado de las reclamaciones de la Universidad Nacional de Colombia, 2015

PÓLIZA	TOTAL	ESTADO					
		CERRADOS Y/O PAGADOS	DESISTIDOS	INTERMEDIACIÓN	ASEGURADORA		UNIVERSIDAD
					Pendiente respuesta	Para pago	
TRDM	92	75	3	5	6	1	1
AUTOMOVILES	34	12	1	1	9	0	11
RCE	2	0	0	1	1	0	0
RCSP	1	0	0	0	1	0	0
MANEJO	2	0	0	0	1	0	0
TOTAL	**131**	**87**	**4**	**7**	**19**		**12**
Participación %	**100%**	**66%**	**3%**	**5%**	**15%**		**9%**

Fuente: *Información consolidada por la División Nacional de Servicios Administrativos- Sección Gestión de Bienes Nivel Nacional. Universidad Nacional de Colombia.*

ANEXO No. 9. Relación de siniestros de la Universidad Nacional de Colombia tramitados para la vigencia 2015

Tabla 26. Relación de las reclamaciones de la Universidad Nacional de Colombia realizadas pagadas/ en trámite y objetadas, 2011 a 2016

CONTRATO No. 6 DE 2011										Vigencia: 2011 - 2013		
SEDE	VALOR DE RECLAMO	CLASE DE SINIESTRO	PÓLIZA	ASEGURADORA	Nº SINIESTRO	ESTADO				OBSERVACIONES AL ESTADO	VALOR LIQUIDACIÓN	VALOR PAGADO POR ASEGURADORA
						PAGADO	EN TRAMITE	OBJETADO	FECHA			
Manizales	1.554.460	Daño	Manejo	QBE	No asignado	X			09/03/2015	Cerrado	1.554.460	1.554.460
Bogotá	546.210	Hurto	TRDM	QBE	G201500017359	X			29/07/2015	Cerrado	543.210	543.210
											2.097.670	**2.097.670**

CONTRATO No. 7 DE 2013										Vigencia: 2013 - 2014		
SEDE	VALOR DE RECLAMO	CLASE DE SINIESTRO	PÓLIZA	ASEGURADORA	Nº SINIESTRO	ESTADO				OBSERVACIONES AL ESTADO	VALOR LIQUIDACIÓN	VALOR PAGADO POR ASEGURADORA
						PAGADO	EN TRAMITE	OBJETADO	FECHA			
Bogotá	12.816.828	Daño	TRDM	QBE	G201500012006	X			15/05/2014	Cerrado	12.816.828	12. 816.828
Bogotá	283.621	Hurto	TRDM	QBE	G201500021968	X			16/09/2015	Cerrado	329.000	329.000
Bogotá	1.279.000	Hurto	TRDM	QBE	G20150015813	X			29/07/2015	Cerrado	1.980.000	1.980.000
Bogotá	4.050.000	Daño	TRDM	QBE			X			En trámite por parte de la aseguradora		
Bogotá	21.355.342	Daño	TRDM	QBE	G201500022800	X			09/11/2015	Cerrado	20.986.300	20.986.300
Bogotá	9.439.527	Daño	TRDM	QBE	G201500023963 G201500023965	X			14/12/2015	Cerrado	9.441.527	9.441.527
Medellín	3.413.800	Daño	TRDM	QBE	G201500022795	X			16/09/2015	Cerrado	5.165.900	5.165.900
Bogotá	11.179.200	Daño	TRDM	QBE	M201400104819	X			20/11/2015	Cerrado	11.179.200	11.179.200
Nacional	112.069	Daño	TRDM	QBE	M201400104819	X			14/12/2015	Cerrado	112.069	112.069
Palmira	14.930.000	Hurto	Manejo	QBE			X			En trámite por parte de la aseguradora		
Bogotá	977.000	Hurto	TRDM	QBE			X			En trámite por parte de la aseguradora		
											62.010.824	**62.010.824**

CONTRATO No. 8 DE 2013										Vigencia: 2013 - 2015		
SEDE	VALOR DE RECLAMO	CLASE DE SINIESTRO	PÓLIZA	ASEGURADORA	ESTADO				OBSERVACIONES AL ESTADO	VALOR LIQUIDACIÓN	VALOR PAGADO POR ASEGURADORA
					PAGADO	EN TRAMITE	OBJETADO	FECHA			
Bogotá	15.000.000	Investigación Disciplinaria	RCSP	Previsora		X			En trámite por parte de la aseguradora		

CONTRATO No. 4 DE 2014											Vigencia: 2014 - 2015		
SEDE	VALOR DE RECLAMO	CLASE DE SINIESTRO	PÓLIZA	Nº PÓLIZA	ASEGURADORA	ESTADO				OBSERVACIONES AL ESTADO	VALOR LIQUIDACIÓN	VALOR PAGADO POR ASEGURADORA
						PAGADO	EN TRAMITE	OBJETADO	FECHA			
Medellín	$ 2.690.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			27/04/2015	Cerrado	$ 2.690.000	$ 2.690.000
Medellín	$ 1.362.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			30/04/2015	Cerrado	$ 1.362.000	$ 1.362.000
Amazonía	$ 1.700.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			10/04/2015	Cerrado	$ 1.700.000	$ 1.700.000
Medellín		Daño	Automóviles	1009516	Previsora	X			11/06/2015	Cerrado	$ 10.944.619	$10.944.619
Medellín		Daño	Automóviles	1009516	Previsora					Desistido por la universidad	$ 0	$ 0
Bogotá	$ 2.902.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			05/06/2015	Cerrado	$ 2.902.000	$ 2.902.000
Bogotá	$ 930.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			11/08/2015	Cerrado	$ 930.000	$ 930.000
Bogotá	$ 395.690	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			31/07/2015	Cerrado	$ 395.690	$ 395.690
Medellín	$ 2.797.000	Daño	TRDM	1002286	Previsora	X			27/04/2015	Cerrado	$ 2.797.000	$ 2.797.000
Manizales	$ 1.630.496	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			05/06/2015	Cerrado	$ 1.299.000	$ 1.299.000
Medellín	$ 2.016.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			01/07/2015	Cerrado	$ 2.016.000	$ 2.016.000
Bogotá	$ 4.025.898	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			01/07/2015	Cerrado	$ 4.471.187	$ 4.471.187
Bogotá	$ 1.400.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			05/06/2015	Cerrado	$ 1.400.000	$ 1.400.000
Medellín	$ 696.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			05/06/2015	Cerrado	$ 600.000	$ 600.000
Medellín	$ 2.726.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			30/09/2015	Cerrado	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Medellín	$ 2.726.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			30/09/2015	Cerrado	$ 2.350.000	$ 2.350.000
Medellín	$ 5.475.200	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			37/07/2015	Cerrado	$ 4.720.000	$ 4.720.000
Medellín	$ 2.100.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 3.699.000	$ 3.699.000
Bogotá	$ 1.944.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 1.834.483	$ 1.834.483
Bogotá	$ 2.471.910	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			05/06/2015	Cerrado	$ 2.350.000	$ 2.350.000
Medellín	$ 7.876.050	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 7.876.050	$ 7.876.050
Medellín	$ 20.810.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			05/11/2015	Cerrado	$ 17.664.893	$ 17.664.893

CONTRATO No. 4 DE 2014										Vigencia: 2014 - 2015		
SEDE	VALOR DE RECLAMO	CLASE DE SINIESTRO	PÓLIZA	Nº PÓLIZA	ASEGURADORA	ESTADO				OBSERVACIONES AL ESTADO	VALOR LIQUIDACIÓN	VALOR PAGADO POR ASEGURADORA
						PAGADO	EN TRAMITE	OBJETADO	FECHA			
Bogotá		Daño	Automóviles	1009516	Previsora	X			05/10/2015	Cerrado	$ 355.770	$ 355.770
Medellín	$ 2.262.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			05/06/2015	Cerrado	$ 1.950.000	$ 1.950.000
Bogotá	$ 270.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			05/06/2015	Cerrado	$ 509.793	$ 509.793
Amazonía	$ 97.350.000	Daño	TRDM	1002286	Previsora	X			08/10/2015	Cerrado	$ 97.350.000	$ 97.350.000
Medellín		Daño	Automóviles	1009516	Previsora	X			11/06/2015	Cerrado	$ 2.369.150	$ 2.369.150
Medellín		Daño	Automóviles	1009516	Previsora	X			11/06/2015	Cerrado	$ 827.300	$ 827.300
Bogotá	$ 3.750.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			05/06/2015	Cerrado	$ 4.150.000	$ 4.150.000
Bogotá		Daño	Automóviles	1009516	Previsora	X			01/06/2015	Cerrado	$ 1.128.450	$ 1.128.450
Bogotá		Daño	Automóviles	1009516	Previsora	X			11/06/2015	Cerrado	$ 2.453.610	$ 2.453.610
Bogotá	$ 390.000	Daño	TRDM	1002286	Previsora	X			05/06/2015	Cerrado	$ 390.000	$ 390.000
Manizales	$ 2.200.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			23/10/2015	Cerrado	$ 2.200.000	$ 2.200.000
Bogotá	$ 2.600.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			05/06/2015	Cerrado	$ 2.600.000	$ 2.600.000
Medellín		Daño	Automóviles	1009516	Previsora	X			22/06/2015	Cerrado	$ 1.681.460	$ 1.681.460
Bogotá	$ 1.774.900	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			01/07/2015	Cerrado	$ 1.774.900	$ 1.774.900
Manizales		Daño	Automóviles	1009516	Previsora	X			11/06/2015	Cerrado	$ 1.773.399	$ 1.773.399
Bogotá	$ 1.823.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			10/09/2015	Cerrado	$ 1.199.900	$ 1.199.900
Caribe	$ 505.000	Daño	TRDM	1002286	Previsora	X			19/11/2015	Cerrado	$ 505.000	$ 505.000
Manizales	$ 510.000	Daño	TRDM	1002286	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 510.000	$ 510.000
Bogotá		Daño	Automóviles	1009516	Previsora	X			27/10/2015	Cerrado	$ 23.176.541	$ 23.176.541
Medellín	$ 2.579.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			30/09/2015	Cerrado	$ 4.427.500	$ 4.427.500
Manizales	$ 2.202.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			23/12/2015	Cerrado	$ 2.202.060	$ 2.202.060
Palmira	$ 550.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 550.000	$ 550.000
Bogotá	$ 300.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora					Desistido por la universidad	$ 0	$ 0
Bogotá	$ 5.362.977	Hurto	TRDM	1002286	Previsora		X			En trámite por parte de la aseguradora		
Medellín	$ 2.190.000	Hurto	TRDM	1002286	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 2.700.000	$ 2.700.000
Medellín	$ 803.000	Daño	TRDM	1002286	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 803.000	$ 803.000
Bogotá		Daño	Automóviles	1009516	Previsora	X			15/09/2015	Cerrado	$ 300.000	$ 300.000
Bogotá		Daño	Automóviles	1009516	Previsora					Desistido por la universidad		
Medellín	$ 11.110.975	Daño	TRDM	1002286	Previsora	X			23/10/2015	Cerrado	$ 10.222.950	$ 10.222.950
Manizales	$ 2.760.000	Hurto	TRDM	1002287	Previsora		X			En trámite por parte de la universidad		

CONTRATO No. 4 DE 2014										Vigencia: 2014 - 2015		
SEDE	VALOR DE RECLAMO	CLASE DE SINIESTRO	PÓLIZA	Nº PÓLIZA	ASEGURADORA	ESTADO				OBSERVACIONES AL ESTADO	VALOR LIQUIDACIÓN	VALOR PAGADO POR ASEGURADORA
						PAGADO	EN TRAMITE	OBJETADO	FECHA			
Medellín	$ 650.000	Hurto	TRDM	1002287	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 560.345	$ 560.345
Bogotá	$ 3.900.000	Daño	TRDM	1002287	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 4.567.100	$ 4.567.100
Bogotá		Daño	RCE	1006278	Previsora		X			En trámite por parte de la aseguradora		
Bogotá	$ 2.528.000	Hurto	TRDM	1002287	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 2.528.000	$ 2.528.000
Bogotá	$ 2.540.000	Hurto	TRDM	1002288	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 2.540.000	$ 2.540.000
Medellín	$ 3.800.000	Hurto	TRDM	1002288	Previsora	X			09/09/2015	Cerrado	$ 3.800.000	$ 3.800.000
Bogotá	$ 105.000	Daño	TRDM	1002288	Previsora	X			23/10/2015	Cerrado	$ 105.000	$ 105.000
Manizales	$ 460.000	Hurto	TRDM	1002289	Previsora					Desistido por la universidad	$ 0	$ 0
Bogotá	$ 2.150.000	Hurto	TRDM	1002289	Previsora	X			14/10/2015	Cerrado	$ 2.150.000	$ 2.150.000
Bogotá	$ 1.155.000	Hurto	TRDM	1002290	Previsora	X			30/09/2015	Cerrado	$ 1.155.000	$ 1.155.000
Bogotá	51,155,216	Hurto	Manejo	1004734	Previsora		X			En trámite por parte de la aseguradora		
Bogotá	$ 290.000	Daño	TRDM	1002290	Previsora	X			30/09/2015	Cerrado	$ 400.000	$ 400.000
Medellín	$ 2.662.461	Hurto	TRDM	1002290	Previsora	X			30/09/2015	Cerrado	$ 2.662.462	$ 2.662.462
Bogotá	$ 837.500	Hurto	TRDM	1002290	Previsora	X			03/12/2015	Cerrado	$ 818.966	$ 818.966
Medellín	$ 69.142.159	Daño	TRDM	1002290	Previsora	X			15/12/2015	Cerrado	$ 65.783.280	$ 65.783.280
Palmira	US$ 25.755	Daño	TRDM	1002290	Previsora		X			En trámite por parte de la aseguradora		
Medellín	$ 1.750.000	Daño	TRDM	1002290	Previsora	X			30/10/2015	Cerrado	$ 1.750.000	$ 1.750.000
Medellín	$ 917.647	Daño	TRDM	1002290	Previsora	X			30/10/2015	Cerrado	$ 917.647	$ 917.647
Bogotá	$ 4.340.000	Hurto	TRDM	1002290	Previsora					Desistido por la universidad		
Medellín	$ 1.952.400	Hurto	TRDM	1002290	Previsora	X			23/12/2015	Cerrado	$ 1.952.400	$ 1.952.400
Medellín	$ 386.602	Hurto	TRDM	1002290	Previsora	X			23/12/2015	Cerrado	$ 386.602	$ 386.602
Medellín	$ 2.715.000	Hurto	TRDM	1002290	Previsora		X			En trámite por parte de la aseguradora		
Medellín	$ 2.351.840	Hurto	TRDM	1002290	Previsora	X			23/12/2015	Cerrado	$ 2.351.840	$ 2.351.840
Tumaco	$ 121.265.081	Hurto	TRDM	1002290	Previsora		X			En trámite por parte de la aseguradora		
Palmira	$ 8.713.039	Hurto	TRDM	1002290	Previsora		X			En trámite por parte de la aseguradora		
Tumaco	$ 29.382.168	Hurto	TRDM	1002290	Previsora		X			En trámite por parte de la aseguradora		
Bogotá	$ 1.900.000	Daño	TRDM	1002290	Previsora		X			En trámite por parte de la aseguradora		
											$ 339.041.347	**$ 339.041.347**
										TOTAL PAGADO		**$ 463.448.437**

Nota: *Al cierre de la vigencia 2015 no se han objetado siniestros por parte de las aseguradoras QBE Seguros S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros.*

Fuente: *Información consolidada por la División Nacional de Servicios Administrativos- Sección de Gestión de Bienes. Universidad Nacional de Colombia.*